



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

2010-2012



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECTORIO

YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ
DIRECTORA GENERAL

JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

EFRÉN PARADA ARIAS
SECRETARIO ACADÉMICO

JAIME ÁLVAREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ÓSCAR SÚCHIL VILLEGAS
SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

ERNESTO MERCADO ESCUTIA
SECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FERNANDO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ROBERTO ÁLVAREZ ARGÜELLES
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ADRIANA CAMPOS LÓPEZ
ABOGADA GENERAL

KLAUS MICHAEL LINDIG BOS
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

EMMA FRIDA GALICIA HARO
*SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS*

SALVADOR SILVA RUVALCABA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES

RAFAEL ARZATE TORRES
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



ÍNDICE

Presentación

| | |
|---|----|
| Introducción | 7 |
| I. El Instituto Politécnico Nacional. Una oportunidad renovada | 9 |
| II. Principios rectores del desarrollo institucional | 12 |
| 1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable: cobertura, equidad, innovación y calidad al servicio del estudiante y del país | 14 |
| 2. Educación a distancia de alta calidad: PoliVirtual | 18 |
| 3. Fortalecer el capital intelectual: personal docente, de apoyo y directivo | 19 |
| 4. Formación de capacidades a lo largo de la vida | 20 |
| 5. Capacidades al servicio de la vinculación con el sector productivo | 21 |
| 6. Nuevas rutas para el servicio social: cumplir el compromiso nacional | 22 |
| 7. Conocimiento y tecnología para el desarrollo del país, que revitaliza el compromiso social politécnico | 23 |
| 8. Requerimientos de una formación integral y una relación más amplia con la sociedad: la cultura y el deporte | 24 |
| 9. Casa de estudios volcada al mundo: internacionalización y cooperación | 26 |
| 10. Gobierno y la gestión ante los nuevos desafíos | 29 |



| | |
|--|------------|
| III. Líneas estratégicas de acción 2010-2012 | 31 |
| Línea 1. Atención a las demandas de formación | 31 |
| Línea 2. Innovación y calidad en la formación | 35 |
| Línea 3. Responsabilidad y relación con el entorno | 39 |
| Línea 4. Conocimiento para el desarrollo del país | 44 |
| Línea 5. Apoyo a las actividades académicas | 47 |
| Línea 6. Consolidación y modernización de la gestión institucional | 50 |
| IV. Descripción de los Proyectos institucionales 2010-2012 | 53 |
| V. Objetivos, estrategias y metas por Línea estratégica de acción, Principio rector del desarrollo institucional y Proyecto institucional | 70 |
| VI. Resumen de objetivos estrategias y metas | 196 |
| VII. Proyectos Estratégicos Transversales 2010-2012 | 198 |
| Epílogo | 201 |



PRESENTACIÓN

El Instituto Politécnico Nacional es una institución del Estado mexicano. Su régimen jurídico corresponde al de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, su estructura le confiere un estatuto académico semejante al de las universidades autónomas. Es una organización educativa en pleno desarrollo, fundamental en la formación de nuevas generaciones de profesionales mexicanos y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos útiles para el avance del país, por lo que indudablemente adquiere el carácter de un bien social.

Desde 1936, año de su fundación, el Instituto ha orientado su acción para servir a la sociedad mexicana. Particularmente, en los últimos años, ha demostrado su capacidad para cambiar y transformarse, de actualizarse y anticiparse a los requerimientos sociales. En el inicio de la segunda década del siglo XXI, el Politécnico se apresta a seguir cumpliendo con sus tareas académicas fundamentales; continuar representando una esperanza para mejorar las condiciones de vida de miles de familias mexicanas, y ser un bastión de la investigación científica y tecnológica de la nación. Al fortalecimiento de estas características estarán dedicados los esfuerzos y la gestión, que desde el 11 de diciembre de 2009, tengo el honor de encabezar.

Esta es la hora precisa para que los politécnicos, haciendo honor a nuestra tradición, encontremos los mejores caminos para contribuir, desde el conocimiento, a que México supere lo antes posible la situación económica que vive. Ese es, precisamente, el espíritu que da nombre al programa de trabajo que he compartido con la comunidad: Una oportunidad renovada. Esa visión de una nueva oportunidad, será la que oriente de manera fundamental el trabajo que realizaremos y que ha quedado plasmada en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012 (PIMP), que se ubica en el contexto del Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012 (PDI), de conformidad con la estructura de planeación del IPN.

Aquí destacan dos aspectos: el primero de ellos es imprimir mayor intensidad en los programas, proyectos y acciones para que los futuros profesionales se desempeñen mejor en un ambiente de incertidumbre que posiblemente enfrentarán, dotándolos de los conocimientos, habilidades y destrezas para que sean factores de transformación. El segundo, se relaciona con avanzar más decididamente y a mayor velocidad para proporcionar a la sociedad mexicana y transferir al sector productivo las innovaciones y tecnologías que apoyen el desarrollo nacional.



Para abordar sistemáticamente estos desafíos, es indispensable un programa que describa y exprese los medios para hacer frente, de manera estratégica, a los retos de una estructura amplia y compleja como la del Politécnico. Con poco más de 350 mil mexicanos atendidos en sus servicios de formación, 81 unidades académicas, y presencia en 17 entidades federativas, es claro que siempre habrá cosas por hacer y mejorar. El desarrollo armónico de la institución ante nuevas necesidades, rezagos e insuficiencias, es todavía un objetivo. El PIMP 2010-2012 marca los espacios donde la acción será más efectiva y sus impactos de mayor alcance.

A fin de subrayar la relevancia y el alcance de las acciones que habrán de emprenderse durante la presente administración, se ha incorporado un elemento innovador a la estructura del Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012. Se trata de los diez Principios rectores del desarrollo institucional, que fortalecen y dinamizan las Líneas estratégicas de acción y los Proyectos institucionales.

Con 74 años de vida, el Politécnico se encuentra en un momento definitorio de su devenir. Los principales indicadores del desempeño institucional así lo testimonian. Sin embargo, la crisis nacional y sus efectos suponen un riesgo para muchas instituciones del Estado mexicano, no siendo ajeno el Instituto a ello. Este Programa tiene como premisa que la situación actual es el momento preciso para, haciendo acopio de todas las fortalezas institucionales, seamos capaces de convertir esos desafíos en oportunidades. Con la confianza de que antes lo hemos hecho, el Politécnico sabrá salir adelante. El Programa será el instrumento.

Sin duda alguna, el detonador principal del desarrollo de nuestra Casa de Estudios es su comunidad, por lo que su participación resulta del más alto valor para cumplir los objetivos y alcanzar las metas de la planeación y su operación programática en cada una de las unidades académicas y administrativas. Por ello, invito a toda nuestra comunidad a que sume su experiencia, profesionalismo y dedicación para seguir fortaleciendo al Instituto Politécnico Nacional, y de esta manera, refrendar una vez más nuestro signo distintivo: **“La Técnica al Servicio de la Patria”**.

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez
Directora General



INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012, se deriva del Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, como parte del proceso de planeación estratégica. Su propósito es enfocar las tareas del Politécnico Nacional de manera concertada e integral para conducir la gestión académica y administrativa, acorde con los nuevos desafíos que plantea el entorno, que permita alcanzar la visión de futuro, contribuyendo así al cumplimiento de la delicada y trascendente misión que tiene nuestra Casa de Estudios ante la sociedad mexicana.

La elaboración del Programa se realizó con apego a lo establecido en el Artículo 3° fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; el Artículo 273 del Reglamento Interno del IPN; así como los artículos 6° y 7° del Reglamento de Planeación, relativos a los productos del Sistema Institucional de Planeación, mismos que son concordantes con las disposiciones de la Ley de Planeación y del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El PIMP 2010-2012 consta de siete capítulos, que en forma secuenciada muestran los elementos que lo integran. En el primero, se presentan de manera general algunos aspectos del contexto en el que se ubica la educación superior en México y el mundo, así como una descripción breve de la situación actual, los logros institucionales de los últimos años y un bosquejo de los aspectos que deberán impulsarse. El segundo capítulo describe los Principios rectores del desarrollo institucional que permitirán la conducción armónica e integral de la gestión institucional.

El tercer capítulo presenta las Líneas estratégicas de acción para el periodo 2010-2012, con su nueva descripción y alcance una vez incorporados los Principios rectores del desarrollo institucional y Objetivos estratégicos al modelo de la planeación en el Instituto Politécnico Nacional. En el capítulo cuarto se muestra la descripción de los Proyectos institucionales 2010-2012.

En lo correspondiente al quinto capítulo se presentan los objetivos, estrategias y metas por Línea estratégica de acción, Principio rector del desarrollo institucional y Proyecto institucional. El capítulo sexto presenta un resumen cuantitativo de los objetivos, estrategias y metas de carácter institucional. En conjunto, el Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012 está constituido por 40 proyectos institucionales, 207 objetivos, 296 estrategias y 449 metas.



Finalmente, el capítulo séptimo hace referencia a los Proyectos Estratégicos Transversales 2010-2012 y los estudios estratégicos para el mismo periodo.

Considerando su naturaleza y trascendencia, el cumplimiento del PIMP 2010-2012 resultará fundamental para avanzar significativamente en el proceso de desarrollo institucional y como consecuencia, enriquecer la contribución del Instituto Politécnico Nacional al progreso de México.



I. El Instituto Politécnico Nacional. Una oportunidad renovada

A pesar de las diferencias de contexto, hay tendencias y dinámicas en materia de educación superior y desarrollo científico que impactan a todo el orbe. Destacan entre ellas: 1) una demanda creciente por educación superior, particularmente en toda América Latina; 2) la diversificación de tipos de instituciones y programas, consecuencia del aumento en la demanda, que ha vuelto más complejos y competitivos a los sistemas educativos y está transformando, o exigiendo, la modernización de las instituciones; 3) la cooperación entre instituciones y la creación de redes educativas y de investigación, única vía para compartir conocimientos cuya producción requiere presupuestos crecientes; 4) el aprendizaje permanente, indispensable para sociedades en expansión y con enormes demandas de profesionalización en puestos de trabajo que se modifican con celeridad; 5) el impacto de las tecnologías de la información y comunicación en todas las actividades de las instituciones de educación superior, particularmente en las de enseñanza y aprendizaje, que reclaman su reflejo en contenidos y métodos educativos utilizados en la formación de profesionales y posgraduados.

Las dinámicas mundiales señaladas se manifiestan con diferentes grados de intensidad en cada país y sus instituciones educativas. En el caso del Politécnico Nacional, y no obstante haber emprendido durante los años recientes, importantes y profundos procesos de cambio, resulta indispensable tomarlas en cuenta como una referencia, a manera de elementos orientadores del Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012.

En los últimos seis años, el Instituto afrontó el gran desafío de transformarse sin perder sus raíces históricas. Redefinió su Misión y, con la mira puesta en el año 2025, su comunidad ha trabajado tenazmente en avanzar conforme a una Visión donde pudieran materializarse plenamente las expectativas institucionales. Todo el sistema de planeación, en concordancia con el de su entidad rectora, la Secretaría de Educación Pública, se ciñó a tal propósito.

El eje de la actual transformación se inició con un Modelo Educativo y Académico, a partir del cual se han redefinido planes y programas de estudio, habiéndose obtenido el reconocimiento externo de organismos acreditadores por su elevado nivel de calidad, justa recompensa al esfuerzo realizado. Para ello, se diseñó una estrategia que ampliara los niveles cualitativos del personal académico, cuyo logro más evidente se manifiesta en la duplicación del número de politécnicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.



No hay voluntades que por sí solas cambien el estado de cosas. Fue indispensable gestionar recursos financieros crecientes para hacer frente al cúmulo de necesidades que deben atenderse y continuar avanzando en forma sólida por los caminos que marca nuestra Visión. El gobierno federal y el Congreso de la Unión, han sido sensibles apoyando este proceso.

También se sumaron esfuerzos de otras entidades financiadoras públicas y privadas, así como los del propio Instituto. Las sinergias generadas hicieron posible la transformación en muchos renglones: los modelos Educativo y de Integración Social; la inversión sin precedentes en infraestructura física y equipamiento de laboratorios, talleres y aulas, bibliotecas y unidades de cómputo; la creación de nuevas estructuras y programas académicos, así como el afianzamiento de vínculos con los sectores sociales, públicos y productivos; la internacionalización y la educación virtual, como realidades que ahora están en franco desarrollo.

Actualmente, el Politécnico Nacional es una institución consolidada, con una estructura que se ha venido perfeccionando en los últimos tiempos, con recursos humanos que están adquiriendo un mayor nivel, principalmente en lo referente a las tareas de investigación, y que tiene una presencia cada vez más fuerte en el territorio nacional. Su estabilidad ha sido fundamental para alcanzar los objetivos previstos en sus instrumentos de planeación y, no obstante la complejidad de los tiempos que corren, tiene en marcha un proyecto de expansión académica, científica y tecnológica que le permitirá servir mejor a la nación.

Sin embargo, hay aspectos de su quehacer que deben modificarse, a fin de no lastrar su desarrollo. Entre ellos, y con perfiles de urgencia, está la renovación de su planta docente y administrativa, que está condicionada por la edad del personal y la necesidad de un recambio generacional que no puede ser compulsivo; igualmente, es indispensable incrementar su nivel de capacitación en todas las esferas de actividad institucional.

Asimismo, y no obstante el Acuerdo Presidencial de 2006 donde se aclaran sus Atribuciones, la estructura del Instituto debe estar menos sujeta a las obligaciones y constreñimientos de una interpretación ortodoxa de la normatividad federal aplicable a las dependencias administrativas.

Si se cuenta con un buen programa de trabajo, donde las prioridades estén establecidas y fundamentadas, las decisiones se facilitan. De ahí la necesidad de mejorar la planeación estratégica en las dependencias politécnicas, considerándola como un instrumento para servir a la institución, para facilitar la selección de lo mejor entre las posibles y variadas opciones. El desarrollo de los últimos años debe llegar a todos los espacios y funciones, tarea todavía en proceso; habremos de considerar estas realidades para, con criterios de equidad, redistribuir recursos.



En este contexto, es claro que el trienio 2010-2012 plantea nuevos e importantes desafíos en el proceso de transformación institucional. Preservar y consolidar lo alcanzado e impulsar los cambios necesarios para un desarrollo vigoroso en circunstancias de incertidumbre, hace indispensable establecer un esquema de prioridades en forma estratégica y anticipatoria. Esto significa que habrán de continuar los programas que sigan siendo útiles, pero también que, en muchos casos, se deberá modificar el rumbo y velocidad de algunos de ellos, al mismo tiempo que se emprenden otras acciones orientadas a enfrentar las nuevas circunstancias.



II. Principios rectores del desarrollo institucional

La planeación de mediano plazo para el periodo 2010-2012 incorpora diez Principios rectores del desarrollo institucional que expresan, en forma específica y puntual, las prioridades establecidas para que la institución afiance su papel rector de la educación tecnológica pública en el contexto educativo, científico y tecnológico, haciéndola más competitiva, con mayor presencia y visibilidad nacional e internacional.

Las grandes finalidades que se pretenden alcanzar mediante la orientación de dichos principios, son las siguientes:

- 1. Cumplir objetivos fundamentales de nuestra función sustantiva: calidad, cobertura y equidad.** Resulta del más alto interés institucional impulsar las estrategias y acciones que fortalezcan de manera sustancial las funciones institucionales, conservando como referente obligado las características de calidad, cobertura y equidad.
- 2. Incrementar el impacto del quehacer institucional en el desarrollo nacional.** Uno de los rasgos distintivos de la identidad politécnica, es la aportación que ha generado la institución al proceso de desarrollo nacional, por lo que deberán multiplicarse las acciones para que su gama de servicios educativos, científicos y tecnológicos, aunados a la formación de capital humano y la aplicación de sus investigaciones, amplíen y profundicen la contribución que realiza al progreso del país.
- 3. Asegurar la base indispensable para alcanzar los objetivos prioritarios.** El cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas de la institución, supone contar necesariamente con una plataforma operativa que las apoye, por lo que se afianzarán las buenas prácticas para una gestión moderna, transparente y funcional.

Cabe señalar que los principios rectores se incorporan a las Líneas estratégicas de acción, para dar mayor claridad y precisión sobre las tareas previstas originalmente en el Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, que se ven enriquecidas, ampliadas y reorientadas en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012.

Complemento indispensable de toda la planeación son las políticas que fortalezcan la dinámica de la transformación institucional, que permitan descubrir los espacios de inventiva y creatividad en todos los niveles de la gestión, y que se estimen valiosas y deseables para continuar el desarrollo del Politécnico con todo vigor, mismas que se presentan a continuación:



1. **Estricto apego a las normas institucionales.** Esto significa estrechar la distancia entre lo prescrito en la legislación y la normatividad, respecto a las formas de actuación de la comunidad por entero, incluidas las autoridades.
2. **Atención adecuada a la comunidad.** Si se parte de la base de un estricto apego a la normatividad, la consecuencia es que todos los politécnicos transiten por un camino de doble vía. Quien exige derechos, tiene a su vez responsabilidades, siendo esto válido para todos los miembros de la comunidad. La Defensoría de los Derechos Politécnicos ha sido establecida para salvaguardar este principio.
3. **Los recursos financieros se utilizarán en concordancia con las prioridades institucionales, el mayor cuidado y austeridad.** El Instituto deberá privilegiar lo estratégico y fundamental, evitando todo gasto innecesario. En el ejercicio de los recursos, la transparencia será el signo de la gestión; se considerarán las sugerencias que al respecto se formulen, independientemente de los mecanismos que por ley, han sido adoptados y que deberán perfeccionarse. Para dar pleno cumplimiento a esto, se mejorará el sistema de rendición de cuentas haciéndolo más sencillo, confiable y creíble, concebido como referente de la acción administrativa; en todo caso, se requiere mayor precisión y transparencia sobre lo que se gastó, cuándo y qué resultados se obtuvieron.
4. **La transformación del Instituto Politécnico Nacional es un proceso continuo.** Los datos de los principales indicadores del desempeño institucional, que corresponden a las funciones sustantivas, deberán mejorar consistentemente. Los desafíos de la coyuntura son, precisamente, el medio y la motivación para convertir en oportunidad lo que en cualquier otro esquema de planeación, sólo serían problemas u obstáculos. Aquí radicará la esencia de una gestión eficaz para el momento actual.
5. **Proceso educativo y pertinencia.** Para todo lo referente a la enseñanza, investigación científica y tecnológica, y la integración social, habrá de recordarse el postulado de uno de los fundadores del Instituto, Luis Enrique Erro: "*La pertinencia, concebida como la correspondencia entre programas y contenidos con las necesidades de la sociedad en su conjunto y las del aparato productivo, orientará las acciones que se emprendan*".
6. **Preservar la gobernabilidad.** Autoridades, funcionarios y órganos colegiados, están obligados a ejercer legítimamente las facultades y atribuciones conferidas. Esto significa, al mismo tiempo, cumplir con las tareas encomendadas con el máximo de eficacia y eficiencia. Frente a otras instituciones, la politécnica es una comunidad excepcional. Se cuenta con una sólida base para el desarrollo institucional, misma que habrá de



enriquecerse para ser los mejores en el país, y una de las principales instituciones del mundo. A todos los politécnicos corresponderá hacer que esta visión compartida de futuro sea una realidad indiscutible.

A continuación se hace una breve descripción del contenido y alcances de cada uno de los diez Principios rectores del desarrollo institucional, señalándose las principales acciones a emprender durante el trienio:

**1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable:
cobertura, equidad, innovación y calidad al servicio del estudiante y del país**

Nuestra misión formativa: cobertura

Por la dinámica demográfica y la necesidad de aumentar las tasas de cobertura, se deberá sostener el esfuerzo realizado en materia de crecimiento de la oferta y de los espacios académicos. Esto, a pesar de las restricciones que la crisis económica imponga, y precisamente, como una estrategia para hacerle frente, de manera que la institución atienda responsablemente las necesidades formativas de los jóvenes mexicanos, como una apuesta al futuro mediante la educación y la formación de alto nivel.

Principales acciones a desarrollar:

- El Instituto deberá consolidar su carácter nacional, y superar las limitaciones financieras mediante la colaboración, planteándose crecer en otras entidades federativas con el modelo de unidad académica, ya probado en los estados de Guanajuato y próximamente en Zacatecas, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos estatales y municipales, y en coordinación con el gobierno federal, para atender las necesidades del crecimiento local, bajo el principio general de una educación tecnológica de alta calidad para el desarrollo sustentable.
- Las Unidades Profesionales Interdisciplinarias de Ingeniería en Guanajuato y Zacatecas, deberán continuar su crecimiento hasta su consolidación, integrando, a las funciones de docencia y servicios de apoyo a los estudiantes, las de investigación e integración social.
- Avanzar en la construcción de la nueva sede de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas en la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”.



- Se emprenderán trabajos mayores de remodelación y mantenimiento que permitan renovar la vida útil de la planta física de la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”.
- Potenciar el crecimiento de la matrícula, aprovechando íntegramente el esfuerzo realizado en los últimos años en la implantación del Modelo Educativo Institucional, la construcción y el equipamiento, así como en la formación de profesores.
- Capitalizar la experiencia institucional en el diseño e impartición de programas educativos a distancia, junto con el fortalecimiento a la infraestructura en cómputo y comunicaciones, para ampliar la oferta educativa presencial y en modalidades mixtas.
- Establecer mecanismos que permitan iniciar, de manera no presencial, la parte básica de los programas educativos en los Centros de Educación Continua del Instituto en diversas entidades federativas, para concluir la formación en la modalidad presencial en las Unidades Académicas que ofrecen dichos programas.
- Impulsar la colaboración como una estrategia para: 1) lograr que los programas del Instituto, o aquellos diseñados con otras instituciones educativas, lleguen a localidades donde no se cuenta con infraestructura propia, 2) colaborar con instituciones nacionales y de otros países, en programas conjuntos y de doble titulación, que al tiempo que incrementan los espacios educativos, diversifican la oferta y amplían las perspectivas en la formación de recursos humanos.

Una formación que culmina exitosamente: equidad

Se reforzarán los mecanismos y estrategias que favorecen la equidad en el acceso y la permanencia en el proceso formativo, mediante programas de apoyo al desempeño escolar, robusteciendo los que han demostrado ser útiles, e instrumentando otros nuevos que aseguren que los alumnos concluyan exitosamente sus estudios, disminuyendo el riesgo de fracaso y deserción.

Principales acciones:

- Se dará continuidad al programa y se incidirá en su ampliación, buscando reducir al máximo la deserción y la pérdida individual, social y económica que ello implica, intensificando y diversificando la colaboración con organismos e instituciones para obtener los recursos necesarios.



- El Programa Institucional de Tutorías se reforzará e instrumentarán nuevos mecanismos personalizados para el seguimiento a la trayectoria académica y mejoría en el desempeño escolar.
- El Proyecto Aula, que apoya al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel medio superior, será fortalecido incorporando la totalidad de los alumnos y docentes de este nivel, considerando en su desarrollo mecanismos de apoyo al desempeño escolar.
- Se establecerá una estrategia que integre los servicios de apoyo a los estudiantes, permitiendo generar sinergias entre programas y acciones, complementándose con medidas adicionales. Este programa será considerado como un componente fundamental de la calidad y la innovación educativa.
- Ante las previsible limitaciones económicas, y dado el origen socioeconómico de una amplia proporción de nuestro alumnado, las inversiones en cómputo y comunicaciones se concentrarán en espacios compartidos, a fin de potenciar su uso y disponibilidad.
- Se rediseñarán los procesos para alcanzar una mayor eficiencia de la gestión académico-administrativa de las becas y los servicios de apoyo al estudiante.

Innovación y calidad para el desarrollo nacional

Para avanzar en calidad y pertinencia, se proponen, entre otras, las siguientes acciones:

- Se continuará impulsando el Modelo Educativo, mediante acciones que lo lleven al espacio formativo, junto con las innovaciones requeridas en su proceso de evolución, de acuerdo con las nuevas circunstancias del entorno. La innovación educativa deberá convertirse en un elemento indisoluble de la calidad.
- Se establecerán mecanismos para contar con más y mejores interrelaciones entre los modelos Educativo y de Integración Social, lo que permitirá movilizar los activos institucionales hacia la innovación educativa, con la inclusión de más experiencias formativas en situaciones reales, el aprendizaje autónomo, la realización de una parte de la formación y el aprendizaje en la sociedad y la empresa, privilegiando los pequeños establecimientos productivos, beneficiando a familias y comunidades, con el conocimiento de nuestros alumnos y académicos.



- La calidad y su aseguramiento seguirán siendo una prioridad institucional. Para ello, se operarán mecanismos para que: 1) los programas acreditados mantengan y eleven sus niveles de calidad; 2) en los casos en los que exista un organismo acreditador, se privilegiará que logren la acreditación los programas que aún no alcanzan este reconocimiento; 3) se certifiquen los procesos de la gestión institucional que resulten de mayor relevancia para las funciones sustantivas.
- El papel del docente es crucial para identificar la manera en que se adquiere y afianza el conocimiento (de conformidad con los planes y programas de estudio), por lo que también se facilitará una labor docente acorde con las nuevas situaciones de aprendizaje.
- En el caso de los nuevos programas, la diversificación de la oferta educativa se enfocará al desarrollo de perfiles profesionales y técnicos idóneos para abordar la problemática detectada.
- El diseño y rediseño de planes y programas de estudio continuará siendo una actividad permanente. Se incorporarán con mayor énfasis las experiencias de aprendizaje fuera del aula, el laboratorio y el taller, así como la formación en lenguas extranjeras, hasta lograr que la totalidad de los estudiantes del Instituto adquieran el dominio de una lengua extranjera, indispensable para el desempeño profesional en un mundo cada vez más interrelacionado.
- Los programas institucionales en materia de equidad de género, medio ambiente y cambio climático serán fortalecidos, intensificando su incorporación en la formación de las nuevas generaciones. Una parte relevante de estos programas será la investigación y la difusión de sus actividades, con el propósito de darles mayor visibilidad.
- Se establecerán los lineamientos normativos, criterios y procedimientos para reconocer los saberes y competencias adquiridos mediante la experiencia, de manera que sea posible incorporar nuevos alumnos a los programas educativos en las distintas fases de la formación.
- La calidad en el desarrollo de las funciones institucionales, requiere de un ambiente adecuado que brinde seguridad a los miembros de la comunidad. Para ello, continuarán los esfuerzos en materia de protección civil, prevención a la salud y las adicciones, y de seguridad. Se rediseñarán los programas, a fin de lograr una mayor participación de los miembros de la comunidad en el establecimiento de las estrategias y acciones a realizar, buscando ampliar los impactos y consolidar una cultura de la legalidad y la prevención.



2. Educación a distancia de alta calidad: PoliVirtual

El Politécnico Nacional es una de las instituciones pioneras en América Latina en el uso de las tecnologías en la educación a distancia y posee la plataforma necesaria para potenciar su desarrollo, aprovechando la experiencia acumulada.

Entre las principales acciones para consolidar la educación a distancia se encuentran las siguientes:

- Apoyar, mediante los programas en la modalidad a distancia, la ampliación de la cobertura en los niveles medio superior, superior y posgrado, para reforzar las políticas de calidad y equidad, contando con los elementos técnicos, didácticos y de soporte académico necesarios para su óptimo funcionamiento.
- Se rediseñarán acciones de atención a los estudiantes, a fin de resolver los problemas característicos en esta modalidad como la elevada deserción, adoptando las medidas necesarias y parámetros internacionales que aseguren la calidad de la formación.
- En PoliVirtual, se diseñarán nuevos mecanismos para lograr una mayor integración y comunicación entre las áreas, de manera que se favorezca la calidad de los programas y la oportunidad en la atención a los alumnos en esta modalidad.
- El Instituto promoverá el establecimiento de los organismos, parámetros y procedimientos para acreditar y reconocer los programas a distancia.
- Se aprovecharán los nuevos espacios y herramientas de comunicación en Internet, como los *blogs* y las redes sociales, tanto en los programas a distancia, como su inclusión en los de educación presencial.
- Una mayor integración y tránsito de alumnos entre modalidades debe convertirse en una realidad cotidiana en el Instituto, por lo que en los programas presenciales se abrirá la oportunidad de cursar asignaturas y experiencias de aprendizaje a distancia, que faciliten el tránsito de los programas a distancia hacia los presenciales. Para ello, se adecuarán las normas y procedimientos requeridos.
- Se realizarán estudios para valorar y diseñar los programas académicos exclusivos en la modalidad a distancia, incluyendo opciones atractivas para la educación media superior.



- Fortalecer las capacidades institucionales para la educación a distancia, mediante: la intensificación de la formación de profesores para la atención a alumnos en esta modalidad y para el diseño de experiencias de aprendizaje; la colaboración con otras instituciones educativas y organizaciones para reforzar los programas; y, de manera destacada, el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica que soporta los programas y la comunicación maestro-tutor-alumno.
- La educación a distancia, junto con las tecnologías en el aula, deberán desempeñar un papel más claro en la educación presencial. Para ello, se establecerán los mecanismos necesarios para que las capacidades del PoliVirtual apoyen dicha modalidad.

3. Fortalecer el capital intelectual: personal docente, de apoyo y directivo

Como todo proceso, el avance en la formación y actualización es paulatino y permanente, al igual que el diseño y actualización de los diversos perfiles profesionales de quienes laboran en el Instituto, existiendo un campo fértil de trabajo en materia de recursos humanos.

Principales acciones:

- Los procesos de formación de recursos humanos, académico, directivo y de apoyo son prioritarios para la transformación institucional y la puesta en marcha de nuevos programas y proyectos. Para ello, se rediseñarán los procesos de formación e ingreso, a fin de fortalecer las funciones institucionales y las capacidades educativas, científicas y tecnológicas. Estos programas estarán enfocados al desarrollo de las competencias para la implantación y gestión de programas estratégicos.
- La incorporación de personal docente, que supla a quienes se retiran y jubilan, será una prioridad. Por esto, se desarrollarán mecanismos enfocados al recambio de la planta académica y administrativa.
- Se establecerá un programa de formación de nuevos directivos y de actualización de los existentes, aspecto crucial para una gestión efectiva, unificando perfiles y criterios en las diferentes funciones de gestión y directivas que desempeñan en la institución.



- Será decisivo avanzar en la formación del personal docente, hasta cubrir la totalidad, para una enseñanza centrada en el aprendizaje y basada en competencias acordes con el Modelo Educativo Institucional, así como diseñar e impulsar nuevos programas de formación para la actualización del personal de apoyo, de manera que se potencie su contribución a una gestión institucional más eficiente y eficaz.

4. Formación de capacidades a lo largo de la vida

El tránsito hacia una sociedad del conocimiento no puede ser concebido si no se cuenta con mayores oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, como medio para que los individuos mejoren sus competencias y capacidades, transformen una práctica profesional a fin de hacerla más productiva y competitiva, actualicen sus conocimientos y construyan saberes acordes a las cambiantes circunstancias del entorno.

Las principales acciones en las que se enfocará la gestión son las siguientes:

- Las políticas institucionales en materia de educación continua se modificarán para adoptar el enfoque de la educación a lo largo de la vida, como principio básico.
- Se realizará un intenso trabajo de diseño de la oferta y contenidos, a fin de incidir con mayormente en la capacidad laboral y productiva de profesionales y personas.
- Se priorizarán las acciones formativas que coadyuven al desarrollo integral de las personas, considerando sus necesidades, intereses y potencialidades, y para la vida en sociedad, mediante el desarrollo de temas como la educación para la ciudadanía, derechos humanos, racionalización del consumo, salud, igualdad entre los géneros y protección al ambiente. Para ello, se diseñarán nuevos programas y contenidos enfocados a las competencias y capacidades generales que atañen los ámbitos personal, profesional y social.
- Se conformará una Red para la Educación a lo Largo de la Vida, que incluya como actores principales a los centros de educación continua y las unidades académicas, que se coordinarán para optimizar el uso de los recursos y potenciar el trabajo institucional en la materia.



- El Instituto promoverá, en el ámbito nacional, el trabajo colaborativo para el establecimiento de mecanismos que permitan asegurar la calidad de los procesos de formación a lo largo de la vida.
- La contribución generosa de fundaciones ha permitido que el Politécnico cuente con tres unidades móviles de educación continua, equipamiento computacional y conexión a Internet, con las que atiende a comunidades marginadas en distintas entidades federativas. Estas unidades deberán perfeccionar su quehacer y realizar un trabajo más intenso para incluir en su oferta, además de las cápsulas y cursos para la salud, la vida, el hogar y el trabajo, los programas de educación media superior y superior que ofrece el Instituto a través del PoliVirtual. Esto se hará en coordinación con los programas de servicio social institucional y con las dependencias federales y estatales que promueven el desarrollo y la educación.
- Los egresados politécnicos serán una prioridad y objetivo en los programas de formación a lo largo de la vida., por lo que la oferta de los centros de educación continua y los programas de las unidades académicas se reorientarán, realizando un esfuerzo en materia de identificación de necesidades y planeación, a fin de atenderlas cabalmente.

5. Capacidades al servicio de la vinculación con el sector productivo

La infraestructura de conocimiento de alto nivel, requiere ser reforzada para lograr una mayor coordinación del trabajo en red, que permita alcanzar impactos más intensos a nivel nacional, en favor de la competitividad y la productividad empresarial.

Algunas de las acciones para apuntalar la integración social son:

- El Instituto promoverá con las Secretarías de Educación Pública y de Economía, así como con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la articulación de las políticas públicas para el establecimiento de programas de fomento que apoyen desde la educación superior al empleo y la generación de riqueza.
- El Instituto propone ser un apoyo decisivo para la concreción de las estrategias relacionadas con la formación y la aplicación tecnológica, mismas que en el ámbito gubernamental se orienten a impulsar la productividad, la competitividad y la creación de empleo, así como respaldar a los sectores productivos ante la crisis, sobre todo en lo que compete a las micro y pequeñas empresas.



- Se articulará la formación de recursos humanos con las actividades de vinculación, especialmente en temas de prioridad nacional, como los relativos a la energía, agua, alimentación, salud y sustentabilidad, entre otros, buscando una formación tecnológica de alta calidad enfocada al desarrollo sostenible. De igual manera, la formación deberá ligarse a la investigación y el desarrollo tecnológico, centrado en el estudio de dicha problemática y en el diseño de alternativas viables para su atención.
- Se multiplicarán los proyectos vinculados y servicios externos, a fin de incrementar los recursos que por estos rubros capta el Instituto, y serán canalizados a apuntalar las capacidades institucionales en esta materia.
- El TechnoPoli se convertirá en un elemento fundamental para gestionar el flujo de tecnología y ampliar el impacto de la vinculación del Instituto con el sector productivo de alta tecnología.
- Se potenciará la vinculación mediante el trabajo en red, aprovechando la madurez en la plataforma operativa y la organización creada para este fin.
- La gestión de la vinculación se reenfocará en todos los niveles y unidades, brindando a los responsables una formación más sólida para su ejercicio, tanto en lo que corresponde a la promoción y organización, como a la innovación, la transferencia y desarrollo de tecnología, y la gestión del conocimiento.
- En los programas de incubación y preincubación de empresas se afianzarán los mecanismos para apoyar las ideas generadas por nuestros alumnos y académicos, especialmente aquellas encaminadas a productos y servicios de alto valor agregado.

6. Nuevas rutas para el servicio social: cumplir el compromiso nacional

Aunque el servicio social ha sido una actividad altamente eficaz en cuanto a la formación de los educandos y a su impacto social, subsiste un gran espacio para su perfeccionamiento. Al respecto, las acciones que se proponen son:

- Establecer un programa estratégico de desarrollo del servicio social que, sin eliminar ni descuidar las acciones de tipo médico asistencial, establezca como prioritarias las actividades relacionadas con la creación de capital social para el progreso de las comunidades.



- Apuntalar los programas de servicio social encaminados a la elaboración de propuestas técnicas para la infraestructura social básica, e intervenir con opiniones técnicas, a fin de que las comunidades de más alta marginación logren negociar exitosamente los recursos, ante las legislaturas y gobiernos federal, estatal o municipal, necesarios para la construcción de dicha infraestructura.
- Una prioridad en los proyectos de servicio social serán los orientados a empresas de base social, y al apoyo a pequeños productores en zonas rurales y urbanas marginadas.
- Rediseñar los procesos administrativos relacionados con la prestación del servicio social en todas las unidades académicas y en la dependencia de la administración central responsable de esta actividad, a fin de simplificar los trámites y reducir sustancialmente los tiempos de realización.
- Establecer y diseñar cursos de capacitación para el adecuado desempeño de los prestadores en proyectos específicos para el desarrollo comunitario.

7. Conocimiento y tecnología para el desarrollo del país, que revitaliza el compromiso social politécnico

El Modelo de Integración Social del IPN orienta al Instituto hacia una forma más activa de interacción con el entorno, de tal modo que junto con el Modelo Educativo, inciden en la investigación científica y tecnológica como una manera renovada de incorporarla a la dinámica social de México. Las principales acciones previstas son las siguientes:

- Se requiere una revisión y replanteamiento de las líneas y formas de organización de la investigación que realiza el Instituto, incorporando nuevos enfoques y campos, pero, sobre todo, es necesario renovar el compromiso social que le dio origen.
- La agenda del avance del conocimiento, y en especial de la ciencia y la tecnología, incluirá los grandes problemas nacionales y la búsqueda de respuestas endógenas que requieran de la aplicación del conocimiento y la tecnología. Esta agenda orientará las acciones en materia de investigación y la formación de alto nivel en el posgrado.



- Para lograr lo anterior, es indispensable: a) trabajo en redes que funcione con eficacia para potenciar la investigación y sus impactos, especialmente en las áreas que son fortaleza institucional, así como en nuevas áreas indispensables para el país en el futuro; b) reforzar la investigación y canalizar los esfuerzos en esa dirección, para apoyar el desarrollo de tecnologías conectadas con los problemas nacionales.
- Continuar y ampliar la participación en consejos, comisiones y órganos de apoyo a la toma de decisiones públicas y privadas, sigue siendo tarea fundamental del Instituto, así como apoyar las decisiones de ambos sectores con investigaciones y resultados propios.
- La investigación será una estrategia para la formación de alumnos, de emprendedores, empleadores y para el desarrollo de empresas, fortaleciendo el funcionamiento de las redes existentes en el flujo interno con la participación de las unidades académicas, así como entre ellas y otras instituciones educativas y organizaciones, pero también reforzando y ampliando las redes de colaboración con los países que, como el nuestro, no han alcanzado aún su pleno desarrollo y que enfrentan rezagos estructurales y sociales.
- Reforzar las capacidades institucionales mediante la habilitación y reconocimiento, por parte del CONACYT, de un mayor número de investigadores politécnicos en el Sistema Nacional de Investigadores, así como el aumento de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Excelencia, hasta, al menos, duplicar los vigentes en 2009.

8. Requerimientos de una formación integral y una relación más amplia con la sociedad: la cultura y el deporte

El Instituto Politécnico Nacional otorga, en sus Modelos Educativo y de Integración Social, importancia decisiva a la cultura y al deporte en la formación integral del estudiante, asignándoles tareas específicas en el proceso educativo. A su vez, el Modelo de Integración Social incluye estas actividades como uno de los ejes de la extensión, cuyo papel es contribuir al desarrollo personal y social.

Por ello, las acciones se enfocarán a:

- Instrumentar un programa de acción deportiva de mayor alcance en las unidades académicas y en la infraestructura deportiva institucional.



- Las actividades deportivas, como parte de la formación integral, deberán acrecentarse a partir de estrategias de organización, gestión y promoción innovadoras, para incrementar sensiblemente el número de estudiantes que practican deportes en las modalidades selectiva y competitiva.
- Se establecerá un programa para reforzar el deporte de competencia, basado en la contratación de más entrenadores profesionales, actualización de la planta existente, uso intensivo de las instalaciones y promoción de esta modalidad.
- Las unidades académicas de reciente creación en Guanajuato y Zacatecas, deberán considerar la actividad deportiva en los servicios que ofertan a los estudiantes y al público en general.
- Se impulsarán el deporte y la activación física de la comunidad politécnica, así como la inversión en instalaciones, equipamiento y la realización de eventos en todas las disciplinas y modalidades.
- Cultura y arte seguirán siendo parte fundamental de la formación integral del estudiante politécnico. Esta orientación deberá extenderse a la programación de actividades, con especial énfasis en las que brindan servicios indispensables y emblemáticos a la población en general, así como aquellas que han generado una imagen de prestigio y orgullo a la institución.
- El patrimonio artístico institucional, duplicado en los años recientes, se considerará en un programa intenso de exposiciones itinerantes en las unidades académicas y, simultáneamente, mediante convenios con museos y otras instituciones educativas, será promovido para su exposición.
- La producción anual de publicaciones se modernizará y se aprovecharán al máximo las posibilidades de los nuevos desarrollos informáticos, a fin de potenciar la producción de nuestro sello editorial. La distribución de las publicaciones tendrá atención especial, de manera que los tirajes atiendan la demanda y lleguen de manera expedita al público objetivo.



- El Canal Once, con una producción de alta calidad como la mostrada en los últimos años, deberá contar con una mayor flexibilidad que le permita continuar expandiéndose en señal abierta para ampliar el impacto geográfico de la difusión científica y cultural.
- Después de varios años de remodelación, el Centro de Arte y Cultura Futurama, espacio de la Delegación Política Gustavo A. Madero, está en funcionamiento. Por sus dimensiones, ubicación y equipamiento es una instalación que, de manera natural, gravitará en amplia medida en torno al quehacer cultural del Instituto.

9. Casa de estudios volcada al mundo: internacionalización y cooperación

La política institucional se ha orientado a incluir la dimensión internacional en las funciones sustantivas, impactando su estructura administrativa y académica; personal académico; perfil de los estudiantes; y, contenidos de planes y programas de estudio. Esta experiencia ha dado al Instituto una mejor posición dentro y fuera del país, confirmando que la internacionalización reporta resultados positivos sobre la calidad y la pertinencia de la formación, así como en la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico. Entre las acciones a desarrollar se contemplan:

- Habrá de fortalecerse el proceso de internacionalización del Instituto, vinculándolo con las políticas de innovación educativa, desarrollo científico, innovación y transferencia tecnológica, calidad de la educación y capital humano, buscando una mayor pertinencia y un posicionamiento nacional e internacional más destacado, especialmente en el ámbito latinoamericano.
- Se impulsará una cultura de internacionalización, relacionada con una visión globalizada en los programas educativos; universalización del dominio de una segunda lengua por parte de alumnos y académicos; inclusión de la enseñanza de cursos regulares en otros idiomas – preferentemente el inglés-; formación y capacitación de los académicos para trabajar en entornos internacionales; continuidad en la formación de gestores en los ámbitos de la docencia, investigación y vinculación; y perfeccionamiento de la gestión interna.



- Se proyectará la imagen institucional más allá de nuestras fronteras, resaltando sus cualidades como una institución sólida, consolidada y de gran calidad. Esto implica el diseño de una estrategia de comunicación y difusión centrada en las fortalezas institucionales, pero también sobre la base de la definición de las comunidades a las cuales se desea llegar con un portal Web eficiente, la participación en eventos y una área especializada para estudiantes y visitantes extranjeros.
- En cuanto al posgrado y la investigación, se proyectarán los grupos y campos de mayor solidez hacia el extranjero, facilitando la participación en eventos de alta calidad y la difusión de su actividad y resultados. Será de particular relevancia continuar creciendo en el número de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT.
- Acercar el mundo a los espacios de aprendizaje e investigación del Instituto, mediante la presencia de académicos y estudiantes de otras instituciones educativas en nuestras aulas, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, y con la participación en redes nacionales e internacionales con liderazgo en las áreas de fortaleza institucional.
- Intensificar la colaboración académica en actividades de investigación, especialmente en aquellas que sean prioridad institucional.
- En la movilidad estudiantil, se establecerán los mecanismos necesarios para favorecer la presencia de estudiantes de otras instituciones educativas del país y el extranjero en los programas del Instituto, y se incrementará la movilidad de nuestros alumnos hacia otras instituciones. En el posgrado, especialmente en los programas reconocidos por su calidad, se incrementará el número de estudiantes extranjeros hasta alcanzar un 10% de la matrícula, dando preferencia a los estudiantes latinoamericanos, y dentro de ellos, a los provenientes de las regiones centroamericana y andina.
- La presencia de investigadores y profesores visitantes, se aprovechará estableciendo mayores oportunidades para multiplicar el impacto de su quehacer, mediante la infraestructura de telecomunicaciones e informática en el Instituto.
- Impulsar la formación de capital humano más allá de las fronteras nacionales, en colaboración con instituciones de otros países para la atención local de problemáticas del entorno regional.



- Establecer los convenios necesarios para poner en marcha un mayor número de programas de doble titulación, con estancias alternadas en México y en otras instituciones de prestigio internacional en el área de estudios correspondiente.



10. Gobierno y la gestión ante los nuevos desafíos

Desde hace años, en el Politécnico prevalece un ambiente de estabilidad institucional, que sin duda es uno de sus grandes activos y la base para una marcha ascendente de nuestra casa de estudios, constituyéndose en el medio para su crecimiento y transformación.

Algunas acciones a emprender en este ámbito, son las siguientes:

- Se implantarán medidas que, por una parte fortalezcan las políticas de redistribución de la masa presupuestal, así como las de austeridad y racionalidad; y por la otra, se continuará impulsando la captación de recursos no fiscales por la vía de las actividades de integración social.
- Tarea primordial será la presentación de proyectos de financiamiento para toda la gestión, orientados a la expansión de espacios educativos, base indispensable para el crecimiento de la matrícula.
- Se llevará a cabo una reforma administrativa de segunda generación. Es absolutamente indispensable disminuir los tiempos de trámites, fijando normas mínimas que obliguen a cada entidad prestadora de servicios, y otorguen certeza a los usuarios.
- Los esfuerzos en la gestión se complementarán con una mayor intensidad en los trabajos relativos al recambio y formación de personal. También se establecerán nuevos y más intensos programas de capacitación de personal, tanto a nivel directivo como de operación.
- En el marco de la Ley Orgánica vigente, se reformará el Reglamento Orgánico, a fin de ampliar las funciones de los órganos consultivos, específicamente las relacionadas con el principio de representación y el ejercicio de recursos financieros.
- En cuanto a las políticas de transparencia, se integrará y hará pública dicha política, su contenido y características, los sectores y niveles en los que se manifiesta y, sobre todo, se mostrarán los resultados alcanzados en la ejecución de planes, programas y proyectos, dando cuenta de los recursos financieros utilizados.



- La planeación estratégica y participativa, cuyos ejes son los modelos Educativo y de Integración Social, tendrá la debida continuidad. Los instrumentos creados para facilitar dicha planeación serán rediseñados para lograr un mayor impacto en todos los niveles de la organización. La toma de decisiones y la asignación de los recursos institucionales tendrá como prioridades la repercusión en las funciones sustantivas, en sus procesos y sus resultados, y, de la misma manera, las evaluaciones tendrán como base los resultados e impactos.
- El crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento institucional continuará siendo un aspecto de la mayor relevancia, especialmente ante una perspectiva de restricciones presupuestales. En este rubro, y con una visión estratégica, serán prioritarias las inversiones que tengan una mayor influencia en las funciones sustantivas y en la comunidad.
- La relación con la representación sindical seguirá los cauces institucionales, basada en el respeto y la consistencia, se buscará el mejoramiento de la planta docente y de apoyo y asistencia a la educación, en el marco de la normatividad y la disponibilidad de recursos.



III. Líneas estratégicas de acción 2010-2012

Las Líneas estratégicas de acción originalmente establecidas en el Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, se integran y redefinen a partir de los diez Principios rectores del desarrollo institucional que han sido incorporados como parte central de la política instrumentada por la presente administración. A su vez, los proyectos institucionales han sido reubicados, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de cada Principio rector y la orientación de la Línea estratégica de acción correspondiente, con el propósito de facilitar su identificación por las dependencias politécnicas al momento de establecer sus compromisos de participación en sus respectivos Programas Estratégicos de Desarrollo de Mediano Plazo 2010-2012, en el contexto del Programa Institucional de Mediano Plazo para el mismo periodo.

1. Atención a las demandas de formación

Los esfuerzos que el Instituto realiza para atender la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo nacional, el acceso a servicios educativos para segmentos más amplios de la población, y para actualizar permanentemente su oferta educativa conforme a los avances del conocimiento científico y tecnológico, requieren fortalecer su capacidad de respuesta, garantizando cobertura y equidad, acordes con el prestigio y compromiso social institucionales.

La Línea estratégica comprende aspectos relacionados con la atención a la matrícula en los programas presenciales de los niveles medio superior, superior y posgrado, el *Campus Virtual* y la enseñanza de las lenguas extranjeras. Igualmente, considera la equidad mediante una oferta eficiente de servicios estudiantiles.

Está constituida, fundamentalmente, por un conjunto de objetivos estratégicos que representan acciones asociadas a la creación de nuevas unidades académicas que se sumen a las existentes, mediante esquemas de colaboración con los tres niveles de gobierno; el crecimiento de la oferta con nuevos programas educativos en las modalidades presencial y a distancia o mixta; ampliación, de conformidad con la capacidad instalada, del número de espacios para quienes aspiran a estudiar en el Instituto, aunado a la mejora en los procesos de selección e ingreso de estudiantes; el otorgamiento de becas y otros apoyos a los alumnos, con el propósito de asegurar su permanencia hasta la culminación exitosa de sus estudios; la prestación de servicios de orientación vocacional, de salud integral e innovación de los bibliotecarios, así como el fortalecimiento de la administración escolar, todo ello acorde con las directrices del Modelo Educativo institucional.



Estos objetivos estratégicos son:

| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Apoyar las políticas educativas nacionales en cobertura y equidad. |
| | ⊕ Incrementar la capacidad de atención a la demanda, creando unidades académicas que, en el caso de las foráneas, sigan el modelo de colaboración con los tres niveles de gobierno mediante alianzas estratégicas. |
| | ⊕ Apoyar el proceso de crecimiento de las unidades profesionales interdisciplinarias de ingeniería en Guanajuato y Zacatecas, hasta su consolidación. |
| | ⊕ Avanzar en la construcción de la nueva sede de la ENCB en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos". |
| | ⊕ Aprovechar integralmente la experiencia derivada de la implantación del Modelo Educativo en la construcción de nuevas unidades, el equipamiento y la formación de profesores para potenciar el crecimiento de la matrícula. |
| | ⊕ Ampliar la oferta educativa presencial y en modalidades mixtas, capitalizando la experiencia institucional en el diseño e impartición de programas educativos y del fortalecimiento a la infraestructura en cómputo y comunicaciones. |
| | ⊕ Diversificar la nueva oferta educativa, enfocando los perfiles profesionales y técnicos para atender las necesidades emergentes del desarrollo del conocimiento. |
| | ⊕ Fortalecer la calidad de la formación y su pertinencia, mediante el conocimiento de las lenguas extranjeras, así como atender la demanda de estos servicios por parte de alumnos, egresados y la sociedad. |
| | ⊕ Asegurar la calidad en los procesos de selección e ingreso de aspirantes, garantizando su agilidad, equidad y transparencia. |
| | ⊕ Incrementar el número de becas y reforzar los servicios de apoyo a los estudiantes para asegurar su permanencia y éxito académico. |
| | ⊕ Orientar prioritariamente la asignación de becas y apoyos a los alumnos de escasos recursos y desempeño escolar sobresaliente. |
| | ⊕ Integrar los servicios de apoyo a estudiantes para generar sinergias entre programas y acciones existentes, y los que se pudieran incorporar. |



| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Consolidar los servicios bibliotecarios y de información. |
| | ⊕ Mejorar la gestión escolar para facilitar las trayectorias formativas, la flexibilidad y la movilidad. |
| | ⊕ Ampliar el potencial de atención a la demanda en las diferentes modalidades educativas, y la oferta de programas en el <i>Campus</i> Virtual Politécnico, apoyando el tránsito de alumnos entre planes y programas. |
| | ⊕ Diseñar nuevos mecanismos para la coordinación entre las diferentes áreas involucradas en la operación de PoliVirtual. |
| | ⊕ Aprovechar los nuevos espacios y herramientas de comunicación en Internet, como los blogs y las redes sociales, en los programas a distancia y su inclusión en los de educación presencial. |

Para dar cumplimiento a la Línea estratégica 1. *Atención a las demandas de formación*, los objetivos estratégicos antes señalados, enfatizan las prioridades de la presente administración que, por medio de los proyectos institucionales relacionados a continuación, y que forman parte del Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, deberán traducirse en objetivos específicos, estrategias y metas de carácter institucional para el periodo 2010-2012.

Principio rector del desarrollo institucional 1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable: cobertura y equidad al servicio del estudiante y del país

| | |
|------------------|--|
| PROYECTOS | 01. Diseño de nuevos programas académicos en los niveles medio superior, superior y posgrado. |
| | 02. Creación de unidades académicas para ampliar la cobertura y capacidad de atención a la demanda con calidad y responsabilidad social. |
| | 03. Administración de la capacidad instalada y la matrícula. |
| | 04. Mejora sistemática de los procesos de admisión e ingreso con criterios de equidad y transparencia. |
| | 07. Ampliación de la enseñanza de lenguas extranjeras. |

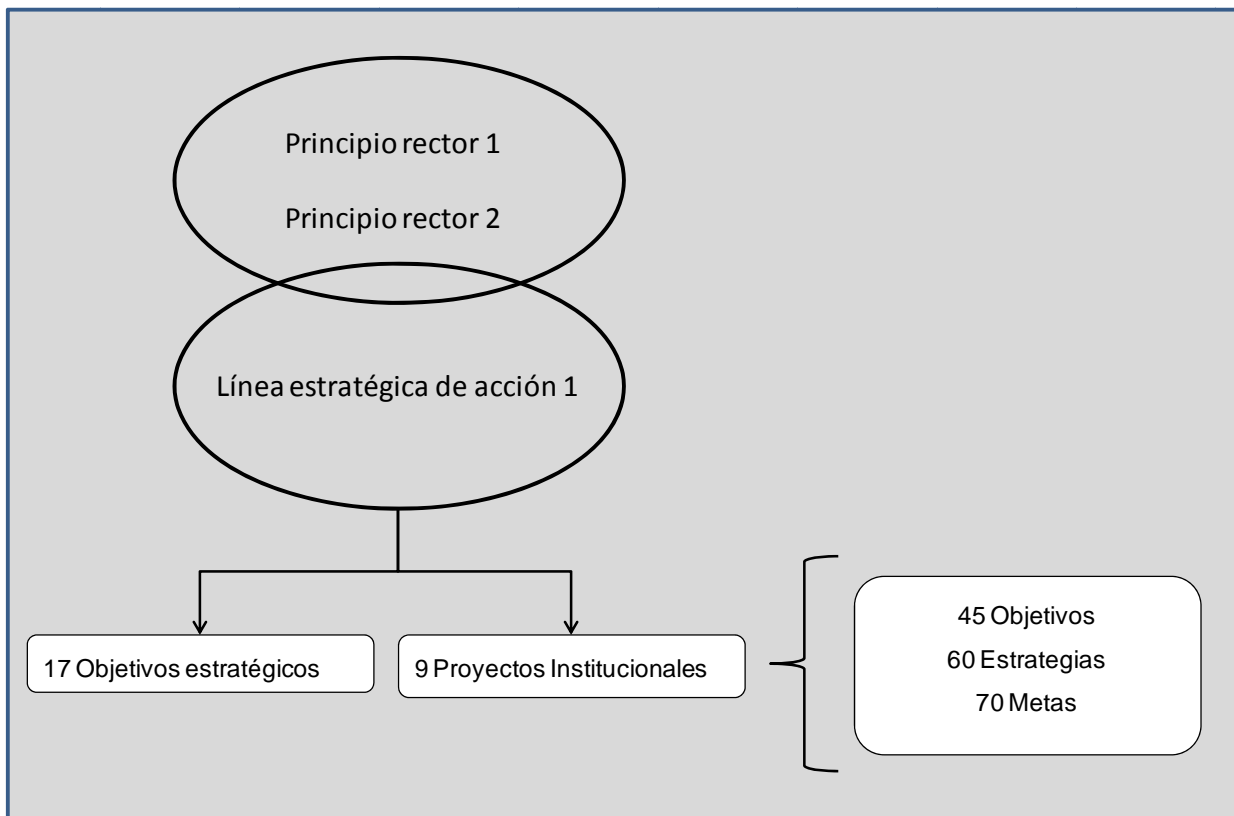
Nota: Se conserva la numeración de los proyectos institucionales conforme al PDI 2007-2012.



| | |
|------------------|---|
| PROYECTOS | 26. Innovación y consolidación de los servicios escolares. |
| | 27. Apoyo a la permanencia de los estudiantes. |
| | 28. Innovación y consolidación de los servicios bibliotecarios. |

**Principio rector del desarrollo institucional 2.
Educación a distancia de alta calidad: PoliVirtual**

| | |
|-----------------|--|
| PROYECTO | 05. Desarrollo y fortalecimiento del Campus Virtual Politécnico. |
|-----------------|--|





2. Innovación y calidad en la formación

A través de esta Línea estratégica se da cumplimiento a las políticas institucionales orientadas a la innovación y la calidad al servicio de los estudiantes y del país, así como al fortalecimiento del capital intelectual conformado por el personal docente, directivo y de apoyo, incrementando sus capacidades y habilidades para el mejor desarrollo de sus actividades en beneficio de las funciones de esta casa de estudios.

De manera específica, incluye la actualización de los planes y programas de estudio; el fortalecimiento de la calidad en los programas educativos mediante su reconocimiento por organismos externos; diseño e incorporación de innovaciones en el proceso educativo, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de aprovechamiento escolar; apoyo a las trayectorias formativas de los alumnos; impulso a la gestión académica que facilite y sustente los procesos formativos y de innovación educativa, a través de las academias y los cuerpos colegiados; reforzamiento de los programas de becas, estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación; y el aseguramiento de la calidad en los servicios educativos que ofrecen los planteles incorporados al Instituto.

Esta Línea está constituida por un conjunto de objetivos estratégicos que representan las acciones anteriormente señaladas, así como contempla la ampliación y diversificación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, de tal manera que se asegure el cumplimiento eficiente de sus funciones en sus respectivos ámbitos de competencia para un mejor servicio a la comunidad politécnica. Estos objetivos estratégicos son los siguientes:

| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Consolidar la innovación educativa en un elemento indisoluble de la calidad. |
| | ⊕ Propiciar que la labor docente se realice conforme a las nuevas dinámicas de aprendizaje. |
| | ⊕ Realizar el diseño y rediseño de planes y programas de estudio en el marco del Modelo Educativo, considerando el aseguramiento de la calidad, la pertinencia social y las demandas del mercado laboral, en los contenidos formativos. |
| | ⊕ Intensificar la incorporación de las perspectivas de género, medio ambiente y cambio climático, en la formación de nuevas generaciones de profesionales. |
| | ⊕ Incorporar las experiencias de aprendizaje fuera del aula, el laboratorio y el taller, así como la formación en idiomas, para propiciar que la totalidad de los estudiantes del Instituto adquieran el dominio de una lengua extranjera, indispensable para el desempeño profesional. |



| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Movilizar los activos institucionales hacia la innovación educativa, estableciendo mecanismos para interrelacionar los modelos Educativo y de Integración Social. |
| | ⊕ Establecer los lineamientos normativos, criterios y procedimientos para reconocer académicamente los saberes y competencias adquiridos mediante la experiencia. |
| | ⊕ Innovar los procesos educativos para alcanzar mayores niveles de aprovechamiento escolar, permanencia y éxito académico de los alumnos, incorporando nuevas modalidades educativas y las tecnologías de la información y la comunicación. |
| | ⊕ Fortalecer el "Proyecto Aula", incorporando a los alumnos y docentes del nivel medio superior. |
| | ⊕ Fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos, así como el reconocimiento a los miembros de la comunidad, manteniendo el liderazgo institucional mediante acciones para consolidar sus resultados. |
| | ⊕ Intensificar el proceso de aseguramiento de la calidad y reconocimiento externo de los programas académicos para los que existan organismos certificadores, y promover la creación de nuevos organismos para aquellas carreras en las que no existan actualmente. |
| | ⊕ Fortalecer las labores de los cuerpos colegiados para apoyar el desarrollo innovador y la calidad de los procesos académicos. |
| | ⊕ Rediseñar los procesos de formación e ingreso de personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, a fin de fortalecer las funciones institucionales y las capacidades educativas, científicas y tecnológicas. |
| | ⊕ Reforzar la formación y actualización del personal académico para la operación del Modelo Educativo y las diferentes modalidades educativas. |
| | ⊕ Mejorar las condiciones para el desempeño y reconocimiento del personal docente, y de apoyo y asistencia a la educación, así como proporcionarles más becas y mejores estímulos. |
| | ⊕ Impulsar la actualización y profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación, así como al directivo, para lograr un óptimo desempeño de sus funciones. |
| | ⊕ Desarrollar mecanismos enfocados al recambio generacional de la planta docente y administrativa, para suplir al personal en retiro y jubilado. |
| | ⊕ Garantizar la calidad de los servicios educativos que proporcionan las escuelas con reconocimiento de validez oficial de estudios. |



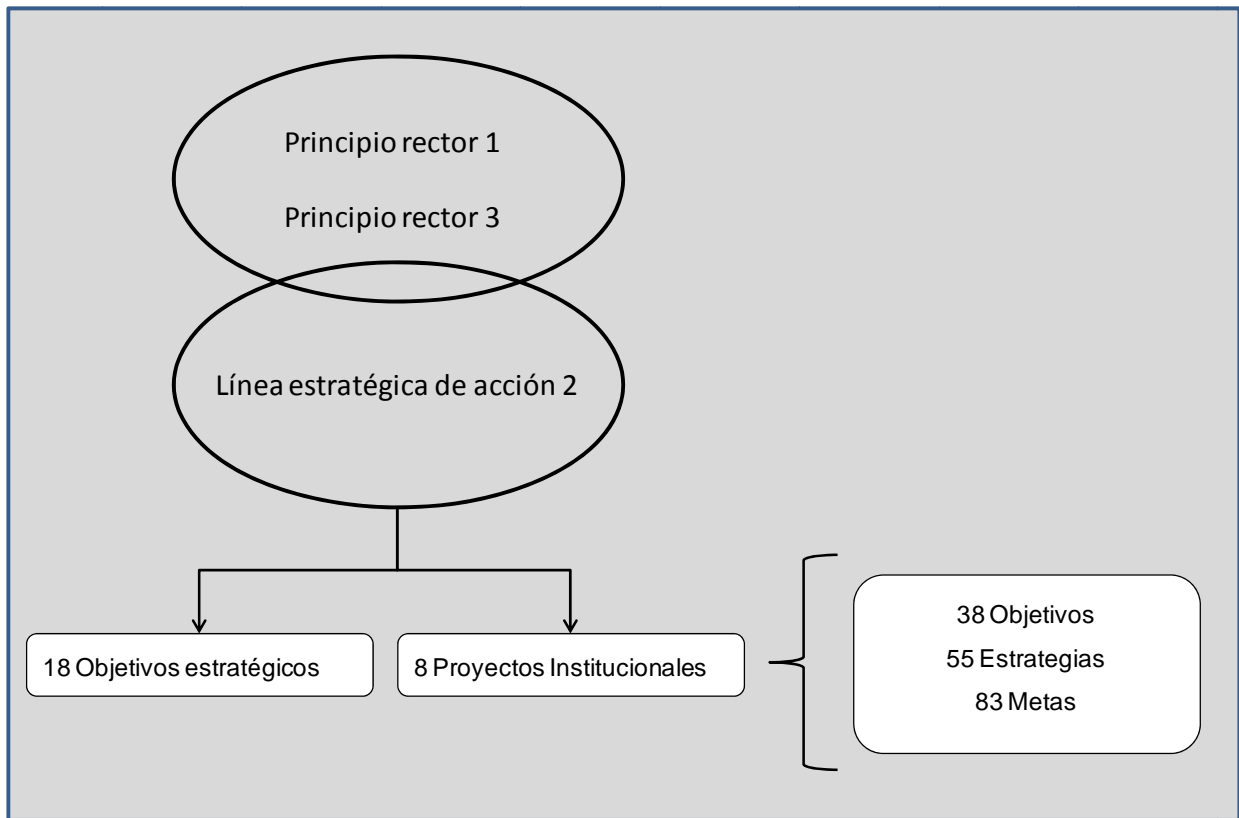
Para dar cumplimiento a la Línea Estratégica 2. *Innovación y calidad en la formación*, los objetivos estratégicos antes señalados, enfatizan las prioridades de la presente administración que, por medio de los proyectos institucionales relacionados a continuación, y que forman parte del Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, deberán traducirse en objetivos específicos, estrategias y metas de carácter institucional para el periodo 2010-2012.

Principio rector del desarrollo institucional 1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable: innovación y calidad al servicio del estudiante y del país

| | |
|-----------|---|
| PROYECTOS | 08. Actualización de planes y programas de estudio de nivel medio superior, nivel superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo. |
| | 09. Fortalecimiento de la calidad y su reconocimiento externo. |
| | 10. Innovación del proceso educativo, y de los materiales y medios en los niveles medio superior, superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo. |
| | 11. Apoyo a las trayectorias formativas: permanencia, éxito académico y aprovechamiento escolar. |
| | 12. Desarrollo y consolidación de las academias y cuerpos colegiados. |
| | 14. Fortalecimiento de los programas de estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación. |
| | 15. Aseguramiento de la calidad en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio. |

Principio rector del desarrollo institucional 3. Fortalecer el capital intelectual: personal docente, de apoyo y directivo

| | |
|----------|---|
| PROYECTO | 13. Consolidación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, y el directivo. |
|----------|---|





3. Responsabilidad y relación con el entorno

El Instituto concibe su relación con la sociedad como una interacción bidireccional y enriquecedora que promueve la participación en la identificación de requerimientos, demandas, y soluciones, con el propósito de transferir los resultados de la formación, la investigación, el desarrollo de tecnología hacia los distintos sectores social, productivo, gubernamental y académico, así como mantener la pertinencia y fortalecer el reconocimiento al esfuerzo institucional, teniendo como sustento el Modelo de Integración Social.

Por ello, contempla el impulso y promoción de la oferta de programas de educación continua para la formación, actualización y multiplicación de capacidades profesionales a lo largo de la vida, donde los egresados politécnicos y los usuarios en general son una prioridad, a fin de incrementar su competitividad y productividad en beneficio del entorno profesional en que se desempeñan.

Igualmente, considera en forma estratégica la vinculación con los sectores social y productivo para la innovación y el desarrollo empresarial; el fomento de la propiedad intelectual; la intensificación del servicio social para responder de manera más eficiente a las necesidades del desarrollo nacional, así como un impulso sustancial de la relación institucional con sus egresados.

Está constituida, fundamentalmente, por el siguiente conjunto de objetivos estratégicos:

| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Modificar las políticas institucionales en materia de educación continua, adoptando como principio básico el enfoque de la educación a lo largo de la vida. |
| | ⊕ Contribuir a mejorar las capacidades laborales y productivas de los profesionales politécnicos y la sociedad en general, a través de acciones formativas encaminadas a incrementar su competitividad y productividad. |
| | ⊕ Conformar una red para la educación a lo largo de la vida que considere, principalmente, la coordinación operativa de los centros de educación continua y las unidades académicas para el aprovechamiento intensivo de la infraestructura institucional. |
| | ⊕ Ampliar el funcionamiento de las unidades móviles de educación continua del IPN, a fin de que incluyan la promoción de los programas de educación media y superior que se imparten a través de PoliVirtual. |



| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Propiciar que en los programas presenciales se incorporen asignaturas y experiencias de aprendizaje a distancia, para facilitar el tránsito de los programas a distancia hacia los presenciales, adecuando las normas y procedimientos que sean necesarios. |
| | ⊕ Reorientar los programas que ofertan los centros de educación continua, mediante la identificación de necesidades específicas de su entorno y una planeación estratégica para su atención, en coordinación con las unidades académicas del IPN y los sectores productivo, gubernamental y social. |
| | ⊕ Promover el establecimiento de organismos, parámetros y procedimientos para acreditar y reconocer los programas educativos a distancia. |
| | ⊕ Intensificar la relación con los egresados y sus asociaciones, en proyectos y acciones de beneficio mutuo que permitan avanzar en un esquema colaborativo y organizado de promoción e imagen institucional. |
| | ⊕ Mejorar las respuestas institucionales a las demandas y requerimientos del entorno, con base en el Modelo de Integración Social. |
| | ⊕ Reforzar la coordinación del trabajo en red en la estructura institucional de conocimiento de alto nivel, para lograr mayor impacto en favor de la competitividad y la productividad empresarial. |
| | ⊕ Establecer programas de fomento productivo, en el marco de las políticas públicas de carácter educativo, científico, tecnológico y económico, que apoyen al empleo y la generación de riqueza. |
| | ⊕ Avanzar en la articulación del sistema institucional para la vinculación, la innovación tecnológica y el desarrollo empresarial, dando un nuevo impulso a la vinculación académica y tecnológica que permita reforzar los procesos formativos, así como el apoyo a las empresas existentes y la conformación de nuevas empresas generadoras de empleo. |
| | ⊕ Generar estrategias relacionadas con la formación profesional, la producción del conocimiento y la aplicación tecnológica, dirigidas principalmente a las micro y pequeñas empresas para impulsar su productividad, competitividad y la creación de empleo. |
| | ⊕ Articular la formación de capital humano con las actividades de vinculación, para la innovación tecnológica e investigación de alta calidad, en temas de prioridad nacional como energía, agua, alimentación, salud y sustentabilidad. |



| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Intensificar las acciones para multiplicar proyectos vinculados y servicios externos con el propósito de generar recursos complementarios, que permitan atender necesidades institucionales. |
| | ⊕ Constituir el TechnoPoli en un elemento fundamental para gestionar el flujo de alta tecnología y ampliar el impacto de la vinculación institucional con el sector productivo. |
| | ⊕ Apuntalar la gestión de la vinculación intensificando la formación de los responsables de estas actividades en las unidades, considerando aspectos relacionados con la promoción, innovación, transferencia, desarrollo de tecnologías y conocimientos. |
| | ⊕ Afianzar los mecanismos de apoyo para que las ideas innovadoras de docentes y estudiantes encaminadas a productos y servicios de alto valor agregado, puedan concretarse en el marco de los programas de incubación y preincubación de empresas. |
| | ⊕ Promover una cultura institucional de propiedad intelectual y registro de patentes de los resultados técnicos de investigaciones, con el propósito de contribuir a la transferencia de conocimientos e innovaciones al sector productivo y proporcionar el debido reconocimiento y protección de la autoría. |
| | ⊕ Establecer un programa de desarrollo del servicio social que, además de las acciones de tipo médico asistencial, considere prioritarias las actividades para la creación de capital e infraestructura social, que impulsen el progreso de las comunidades y pequeños productores en zonas rurales y urbanas marginadas. |
| | ⊕ Apuntalar el servicio social, mediante una integración adecuada a los procesos formativos y, a partir de ello, incrementar los resultados e impactos en las comunidades y grupos sociales menos favorecidos, y en el enriquecimiento de la formación integral del estudiante. |
| | ⊕ Simplificar y reducir sustancialmente los tiempos de realización de trámites administrativos a nivel central y en las unidades académicas, para la prestación del servicio social. |
| | ⊕ Establecer y diseñar cursos de capacitación para el adecuado desempeño de los prestadores de servicio social, a través de proyectos específicos para el desarrollo comunitario. |



Para dar cumplimiento a lo establecido en esta Línea estratégica, se presentan a continuación, por Principio rector, los proyectos institucionales correspondientes, que emanan del PDI 2007-2012 y de los que se derivan los objetivos, estrategias y metas de carácter institucional para el periodo 2010-2012.

**Principio rector del desarrollo institucional 4.
Formación de capacidades a lo largo de la vida**

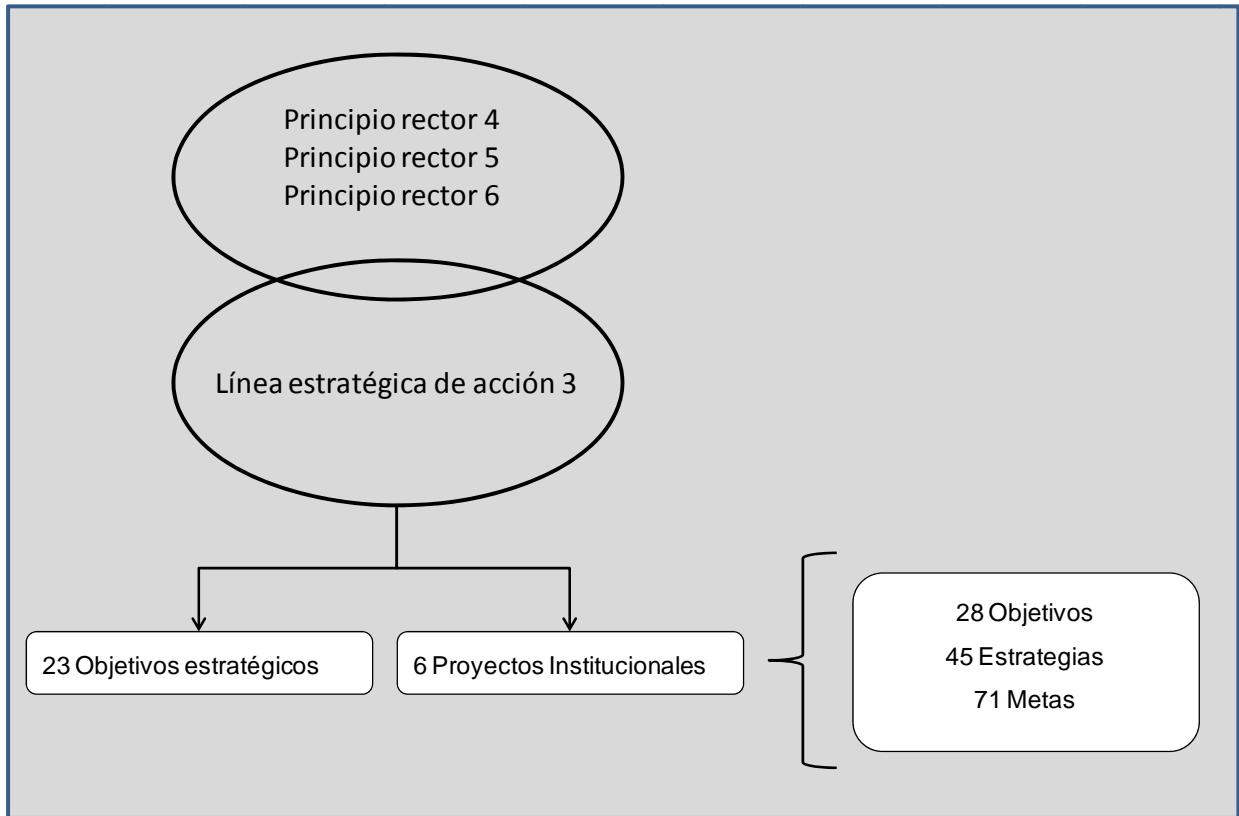
| | |
|-----------|---|
| PROYECTOS | 06. Impulso y promoción de la educación continua. |
| | 21. Impulso a la relación con los egresados, su seguimiento y evaluación. |

**Principio rector del desarrollo institucional 5.
Capacidades al servicio de la vinculación con el sector productivo**

| | |
|-----------|---|
| PROYECTOS | 16. Operación de la estructura para el funcionamiento del Modelo de Integración Social. |
| | 17. Vinculación con los sectores social y productivo, para la innovación y el desarrollo empresarial. |
| | 18. Fomento y protección de la propiedad intelectual. |

**Principio rector del desarrollo institucional 6.
Nuevas rutas para el servicio social: cumplir el compromiso nacional**

| | |
|----------|---|
| PROYECTO | 20. Intensificación del servicio social en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional. |
|----------|---|





4. Conocimiento para el desarrollo del país

En esta Línea estratégica se conjuntan las acciones relacionadas con el fomento, expansión y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica de alta calidad, teniendo como objetivo fundamental la generación y divulgación de productos con amplio impacto en el proceso de desarrollo nacional, como respuesta al compromiso social y a la vocación institucional de contribuir al crecimiento de los sectores productivos del país, en el marco del Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.

Para ello, es importante considerar los objetivos estratégicos asociados a la ampliación y diversificación de los apoyos externos de carácter complementario para la realización de las actividades científicas y tecnológicas; el trabajo articulado de los centros de investigación para dinamizar la interacción con su entorno; e impulsar la operación de las redes institucionales de investigación, instrumento necesario para potenciar mayormente su capacidad generadora de conocimientos e innovaciones.

| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Revisar y replantear las estrategias y formas de organización de la investigación, incorporando nuevos enfoques y campos, siendo el propósito renovar el compromiso social del Politécnico y, adicionalmente, ampliar y diversificar los apoyos externos a esta función. |
| | ⊕ Conformar una agenda sobre las tendencias y el avance del conocimiento en los campos prioritarios para el Instituto, que oriente las acciones de investigación y la formación en el posgrado hacia la atención a los grandes problemas nacionales. |
| | ⊕ Privilegiar el trabajo en redes que funcione con eficacia para potenciar la investigación y sus impactos, especialmente en las áreas que son fortaleza institucional y en áreas emergentes para el desarrollo del país. |
| | ⊕ Mejorar sustancialmente la articulación de las actividades de los centros de investigación con su entorno, para contribuir de manera intensiva al desarrollo local, regional y nacional. |
| | ⊕ Continuar y ampliar la participación institucional en consejos, comisiones y órganos de apoyo relacionados con las políticas públicas de promoción e impulso a la investigación científica y desarrollo tecnológico. |
| | ⊕ Consolidar la investigación como estrategia formativa de alumnos y emprendedores, así como el desarrollo de empresas, fortaleciendo el funcionamiento de las redes internas y ampliando la participación institucional en las redes de colaboración internacional. |

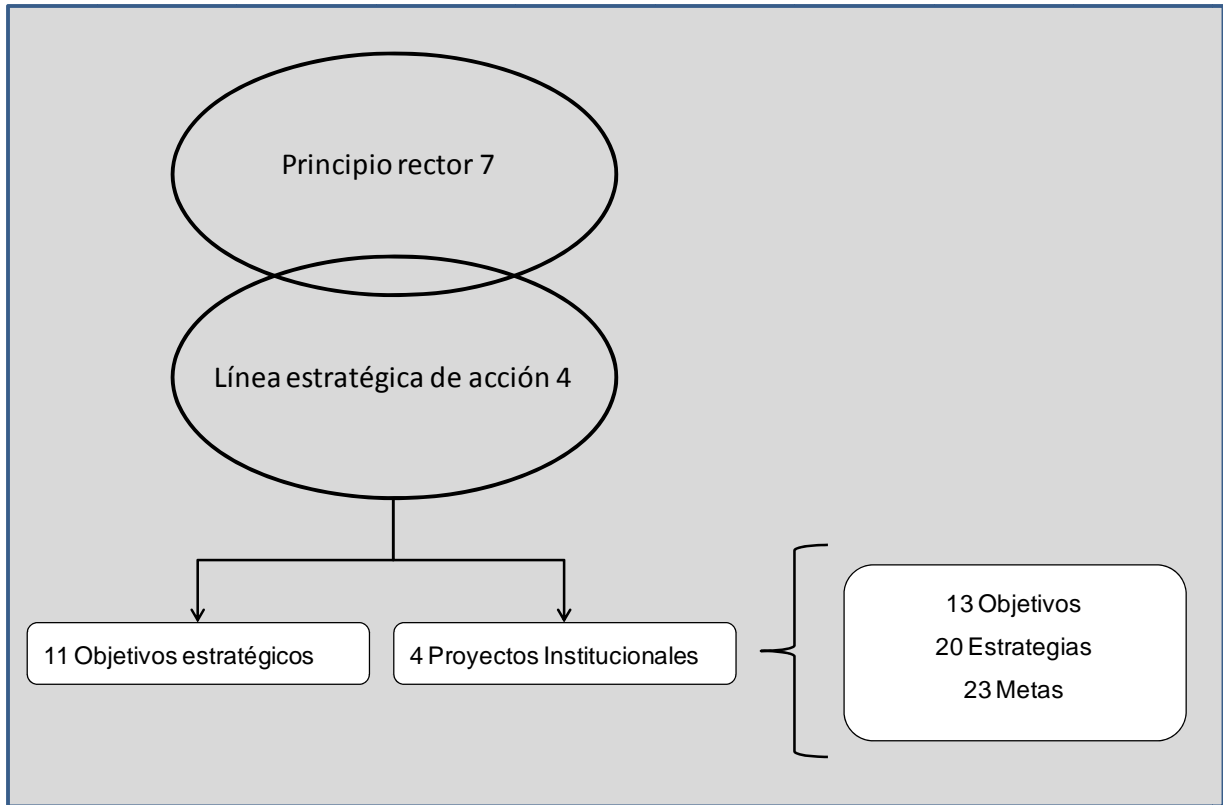


| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Incrementar el número de investigadores politécnicos en el Sistema Nacional de Investigadores, así como los programas registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad. |
| | ⊕ Impulsar las estrategias y acciones contempladas en el Programa Estratégico de Investigación y Posgrado. |
| | ⊕ Operar estructuras académicas funcionales que favorezcan la calidad, consolidación y expansión de la investigación y el desarrollo tecnológico, mejorando las capacidades y la vinculación de grupos multi e interdisciplinarios en los tres niveles educativos. |
| | ⊕ Alcanzar mayores niveles de aportación de la investigación y el desarrollo tecnológico, para mejorar el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional. |
| | ⊕ Fomentar acciones que aseguren la calidad de las actividades científicas y tecnológicas, como: contratación de personal académico de excelencia, inversiones en equipamiento e infraestructura, orientación hacia las áreas estratégicas del país y la generación de nuevos conocimientos. |

Para dar cumplimiento a lo establecido en esta Línea estratégica, se presentan a continuación, por Principio rector, los proyectos institucionales correspondientes, que emanan del PDI 2007-2012 y de los que se derivan los objetivos, estrategias y metas de carácter institucional para el periodo 2010-2012.

Principio rector del desarrollo institucional 7. Conocimiento y tecnología para el desarrollo del país, que revitaliza el compromiso social politécnico

| | |
|------------------|---|
| PROYECTOS | 22. Fomento y fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica, y a la generación y divulgación de productos de impacto para el desarrollo del país. |
| | 23. Diversificación de los apoyos externos a la investigación y el desarrollo tecnológico. |
| | 24. Articulación del trabajo de los Centros de Investigación con su entorno. |
| | 25. Operación de redes de investigación y generadoras de conocimiento. |





5. Apoyo a las actividades académicas

La formación de nuevos profesionales con las competencias que demandan los diferentes ámbitos laborales en la actualidad y con una visión de futuro, implica un conjunto de servicios de apoyo complementarios a las actividades académicas, desde una perspectiva integral.

En este sentido, los rubros considerados en esta Línea estratégica son: el desarrollo e impulso al deporte; la difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología para una formación integral sólida; así como el apoyo a la producción de la obra editorial politécnica, como elemento coadyuvante para la generación del conocimiento y la cultura en general.

Parte medular es también, la consolidación de la internacionalización y la cooperación académica, fundamentales en las estrategias de desarrollo institucional para ampliar las fortalezas internas, mediante el intercambio de estudiantes, académicos, materiales educativos y experiencias de aprendizaje. Los objetivos estratégicos para esta Línea de acción son:

| | |
|-------------------------------|--|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Instrumentar un programa de acción deportiva de mayor alcance en las unidades académicas, aprovechando intensivamente la infraestructura deportiva institucional. |
| | ⊕ Desarrollar estrategias de organización, gestión y promoción del deporte de carácter innovador, para incrementar considerablemente el número de estudiantes que practican deportes en las modalidades masiva, selectiva y competitiva. |
| | ⊕ Establecer un programa para reforzar el deporte de competencia, basado en la profesionalización y contratación de entrenadores, y el uso intensivo de las instalaciones. |
| | ⊕ Impulsar programas de activación física para la comunidad estudiantil, docente, personal de apoyo y asistencia a la educación, y directivo, como estrategia para mejorar y preservar la salud. |
| | ⊕ Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para que las actividades deportivas, culturales y artísticas se fortalezcan y sean valoradas como experiencias de aprendizaje en la formación integral del alumno. |
| | ⊕ Consolidar la cultura como parte fundamental de la formación integral del estudiante politécnico. |
| | ⊕ Impulsar la producción de publicaciones como estrategia para el posicionamiento del sello editorial del Politécnico por la calidad de sus obras y, que éstas respondan a las necesidades internas de orden educativo. |



| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Continuar la política de ampliación de la señal de televisión del Canal Once del Instituto Politécnico Nacional en México y el extranjero, con una producción de alta calidad para la difusión de la ciencia y la cultura. |
| | ⊕ Intensificar la colaboración con la Delegación Gustavo A. Madero para acciones conjuntas en el Centro de Arte y Cultura Futurama, dirigidas a la comunidad politécnica y al público en general. |
| | ⊕ Concebir la internacionalización y la cooperación como funciones transversales dentro del Modelo de Integración Social, y como apoyo para el logro de los objetivos institucionales, siendo parte esencial de la relación del IPN con su entorno. |
| | ⊕ Fortalecer el proceso de internacionalización del IPN, vinculándolo con las políticas institucionales de innovación educativa, desarrollo científico, innovación, calidad de la educación y formación de recursos humanos, con el propósito de incrementar la pertinencia y lograr un posicionamiento nacional e internacional más destacado. |
| | ⊕ Impulsar una cultura de internacionalización que incluya la formación y capacitación de académicos y estudiantes para trabajar en entornos transfronterizos. |
| | ⊕ Proyectar la imagen del IPN allende nuestras fronteras, mediante una estrategia de comunicación y difusión de las fortalezas institucionales, utilizando instrumentos como el portal Web y la participación en programas impulsados por organismos internacionales. |
| | ⊕ Difundir en el extranjero a los grupos de investigación en campos de mayor solidez institucional para facilitar su participación en eventos de alta calidad y promover su actividad científica y tecnológica, así como los resultados que de ella se deriven. |
| | ⊕ Intensificar la presencia de académicos y estudiantes de otras instituciones nacionales e internacionales para interactuar con nuestra comunidad en espacios de aprendizaje e investigación, preferentemente en el marco de las redes colaborativas que promueven el conocimiento. |
| | ⊕ Establecer los mecanismos normativos, operativos y de apoyo necesarios, para favorecer la presencia de docentes y estudiantes de otras instituciones educativas del país y el extranjero en programas del IPN, e incrementar la movilidad de nuestros académicos y alumnos en otras casas de estudio. |
| | ⊕ Impulsar la colaboración académica nacional e internacional para multiplicar los programas de doble titulación con estancias alternadas en México y en otras instituciones nacionales y extranjeras de prestigio académico. |



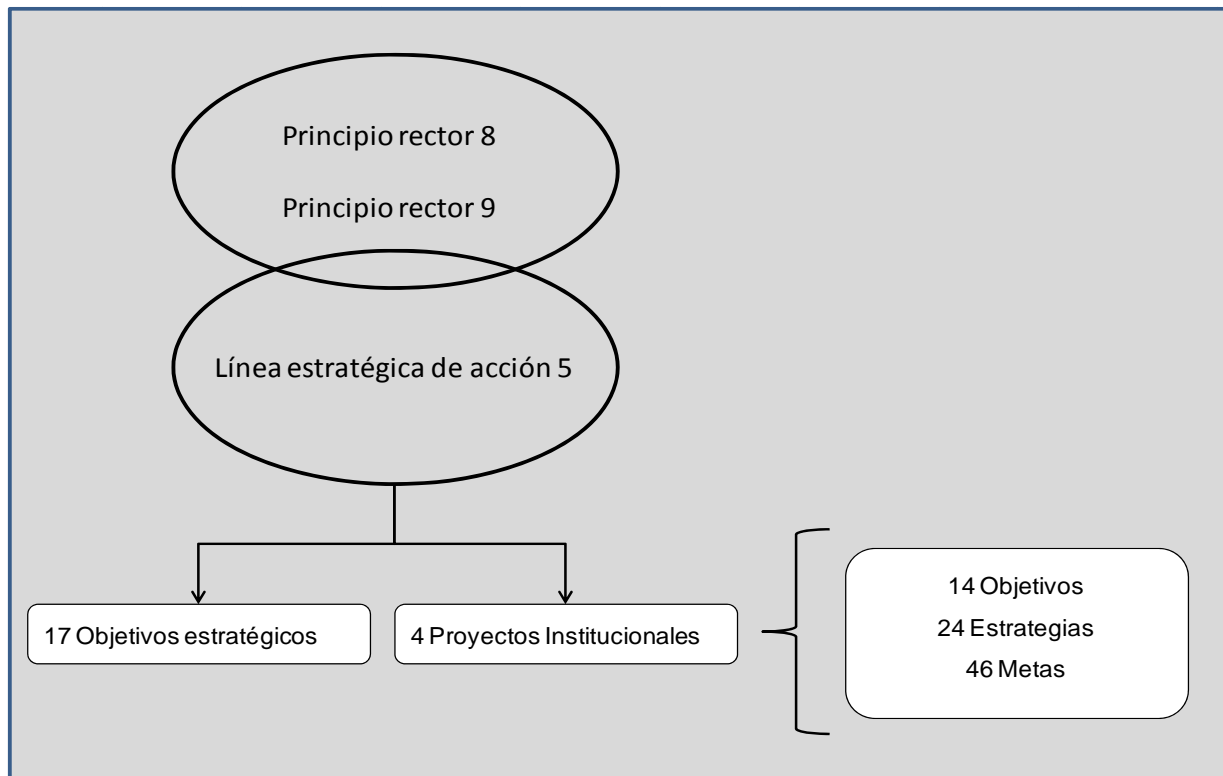
Para dar cumplimiento a lo establecido en esta Línea estratégica, se presentan a continuación, por Principio rector, los proyectos institucionales correspondientes, que emanan del PDI 2007-2012 y de los que se derivan los objetivos, estrategias y metas de carácter institucional para el periodo 2010-2012.

Principio rector del desarrollo institucional 8. Requerimientos de una formación integral y una relación más amplia con la sociedad: la cultura y el deporte

| | |
|-----------|---|
| PROYECTOS | 30. Desarrollo y fomento deportivo. |
| | 31. Difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología. |
| | 32. Impulso a la producción editorial politécnica. |

**Principio rector del desarrollo institucional 9.
Casa de estudios volcada al mundo: internacionalización y cooperación.**

| | |
|----------|--|
| PROYECTO | 19. Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas. |
|----------|--|





6. Consolidación y modernización de la gestión institucional

Avanzar en la transformación de la vida académica institucional y de buen gobierno requiere del acompañamiento de una normatividad y formas de gestión eficientes y eficaces, por lo que será necesario continuar y profundizar la revisión y adecuación de la normatividad institucional y de las estrategias, en la conducción y aplicación de los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas que la sociedad demanda, lo cual exige el cumplimiento de objetivos estratégicos que respondan a tales planteamientos.

En esta Línea, también se contemplan acciones en materia de: innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones; promoción y protección de los derechos de la comunidad politécnica; consolidación de la perspectiva de género; mejora, simplificación e innovación de la gestión institucional; construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas; reforzamiento de la imagen institucional; y de manera particular, afianzamiento de la relación de la estructura de apoyo y auxiliar del Instituto.

| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Conformer e impulsar una cultura institucional de informática y comunicaciones, orientada a integrar funcionalmente la infraestructura de cómputo y comunicaciones para su mejor aprovechamiento, eficientar las inversiones, así como ampliar y diversificar su uso intensivo con fines educativos, científicos y de apoyo a la gestión. |
| | ⊕ Intensificar la incorporación de las perspectivas de género, medio ambiente y cambio climático, en la gestión institucional. |
| | ⊕ Asegurar un ambiente de estabilidad, mediante la consolidación de una cultura de la legalidad y la prevención en todos los ámbitos de la vida institucional, reforzando las acciones de seguridad y protección a la comunidad. |
| | ⊕ Actualizar la normatividad institucional y acciones jurídicas en el marco de la Ley Orgánica, así como reformar el Reglamento Orgánico, para ampliar las atribuciones de los órganos consultivos, específicamente en cuanto al principio de representación y el ejercicio de recursos financieros. |
| | ⊕ Llevar a cabo una reforma administrativa de segunda generación que, entre otros propósitos, considere la disminución en los tiempos de trámite. |
| | ⊕ Definir una política institucional de calidad de la gestión, que oriente las acciones de integración de procesos, diseño de estrategias operativas innovadoras, capacitación, simplificación administrativa y reconocimiento externo a los sistemas de gestión. |



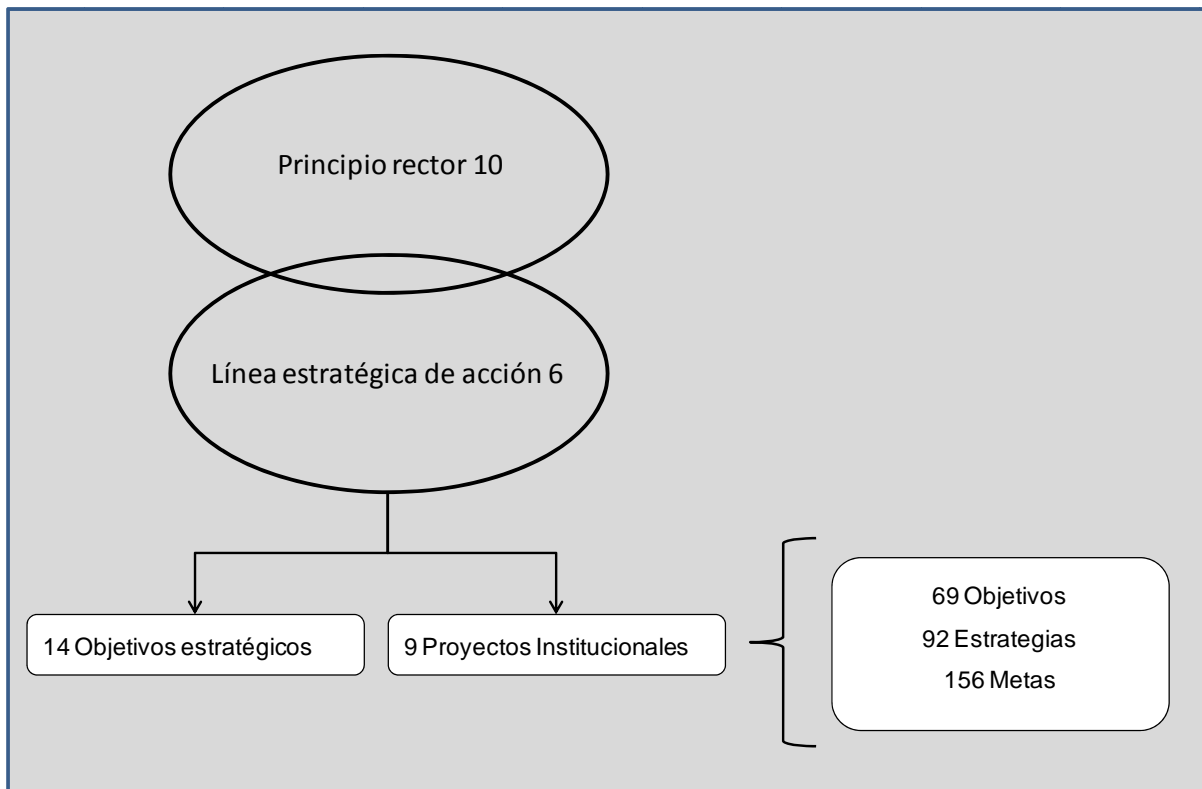
| | |
|-------------------------------|---|
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ⊕ Intensificar las políticas de transparencia en la gestión, de rendición pública de cuentas, así como de resultados y su impacto. |
| | ⊕ Promover un clima organizacional que consolide un ambiente creativo, nuevos procesos académicos y una cultura institucional innovadora. |
| | ⊕ Reforzar la integración y operación de los procesos de planeación estratégica, programación-presupuestación y evaluación, como sustento para mejorar cualitativamente la gestión institucional. |
| | ⊕ Apoyar la toma de decisiones en la gestión institucional, con elementos informativos confiables y oportunos, sobre la base de un sistema integral de información, conformado por indicadores de desempeño e impacto. |
| | ⊕ Implantar políticas y criterios para la redistribución de la masa presupuestal, medidas de austeridad y racionalidad, y la captación de recursos autogenerados por concepto de actividades de integración social, que permitan financiar proyectos de prioridad institucional con alto impacto. |
| | ⊕ Modernizar el equipamiento y mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura académica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la gestión institucional. |
| | ⊕ Intensificar la imagen del IPN mostrándola como una institución sólida, con arraigo en sus valores originales, moderna y de cara al futuro, comprometida permanentemente con la sociedad. |
| | ⊕ Reforzar la interrelación del IPN con sus organismos auxiliares y de apoyo para una operación más integrada y eficiente que potencie los resultados de la institución y su impacto en la sociedad. |

Para dar cumplimiento a lo establecido en esta Línea estratégica, se presentan a continuación, por Principio rector, los proyectos institucionales correspondientes, que emanan del PDI 2007-2012 y de los que se derivan los objetivos, estrategias y metas de carácter institucional para el periodo 2010-2012.



**Principio rector del desarrollo institucional 10.
Gobierno y la gestión ante los nuevos desafíos**

| | | |
|------------------|-----|--|
| PROYECTOS | 29. | Innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones. |
| | 33. | Promoción y protección de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica e institucionalización de la perspectiva de género. |
| | 34. | Acciones de protección a la comunidad. |
| | 35. | Actualización de la normatividad institucional y acciones jurídicas. |
| | 36. | Mejora, simplificación e innovación de la gestión estratégica. |
| | 37. | Mejora, simplificación e innovación de la gestión administrativa. |
| | 38. | Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas. |
| | 39. | Reforzamiento de la imagen institucional. |
| | 40. | Potenciar la interacción con la estructura de apoyo y auxiliar del IPN: POI, COFAA, XE IPN Canal Once y CINVESTAV del IPN. |





IV. Descripción de los Proyectos Institucionales 2010-2012

El mecanismo ordenador de los compromisos que integran el PIMP 2010-2012, está constituido a partir de 40 proyectos institucionales establecidos en el PDI 2007-2012, que consideran los conceptos y propuestas contenidas en las Líneas Estratégicas de Acción, las cuales han sido enriquecidas por los Principios Rectores del Desarrollo Institucional, que representan las prioridades de la presente administración.

Los proyectos institucionales son el referente para el establecimiento de objetivos, estrategias y metas, que orientarán las actividades de cada una de las dependencias politécnicas para la conformación de sus respectivos Programas Estratégicos de Desarrollo de Mediano Plazo, dando continuidad al proceso participativo de planeación estratégica.

Principio rector del desarrollo institucional 1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable: cobertura y equidad al servicio del estudiante y del país

Línea 1. Atención a las demandas de formación

Proyectos institucionales

- 01. Diseño de nuevos programas académicos en los niveles medio superior, superior y posgrado.** Comprende los estudios y trabajos para la detección de necesidades; la creación, fusión y/o cancelación de programas presenciales del nivel medio superior, superior y posgrado, considerando las tendencias mundiales y nacionales de los sectores educativo, productivo y social. Se incluye el diseño de nuevos perfiles y los correspondientes planes y programas de estudio en los niveles medio superior, superior y posgrado, de manera que favorezcan una formación centrada en el aprendizaje, con currícula flexible que: 1) permita a cada estudiante construir su trayectoria académica; 2) contemple salidas laterales, enfoques transversales y movilidad académica, así como el aseguramiento del egreso y titulación; 3) incentive el uso de materiales educativos apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones y propicie la formación en espacios de aprendizaje diferentes al aula; y 4) cuente con una visión multi e interdisciplinaria y con eficientes mecanismos para vincular la teoría y la práctica. Los programas de nueva creación deberán considerar desde su inicio, los criterios y requisitos señalados por los organismos evaluadores y acreditadores.



- 02. Creación de unidades académicas para ampliar la cobertura y capacidad de atención a la demanda con calidad y responsabilidad social.** Se enfoca a los estudios y trabajos relacionados con la creación de unidades académicas que permitan asegurar la ampliación de la cobertura y la capacidad de atención a la demanda, bajo criterios de calidad y responsabilidad social, a fin de que sean pertinentes y congruentes con los objetivos del IPN, los requerimientos del desarrollo nacional, y las tendencias internacionales, asegurando cumplir con criterios de austeridad y transparencia.
- 03. Administración de la capacidad instalada y la matrícula.** Este proyecto responde a las políticas educativas en materia de ampliación de la cobertura y la equidad en el acceso y permanencia, y considera la eficiente administración de la capacidad instalada, así como la previsión de los espacios que se ofrecerán, considerando la matrícula total, y el comportamiento de los indicadores de eficiencia y trayectoria de los alumnos.
- 04. Mejora sistemática de los procesos de admisión e ingreso con criterios de equidad y transparencia.** Considera la mejora sistemática de los procesos de promoción, admisión e ingreso a cualquier nivel o modalidad educativa que se imparte en el Instituto, basándose en la innovación de las prácticas y procedimientos, así como en la incorporación de medios electrónicos para su fortalecimiento, de manera que sean más equitativos, transparentes, eficientes, ágiles y seguros. Se incluyen los esfuerzos relacionados con la difusión de la oferta educativa del Instituto.
- 07. Ampliación de la enseñanza de lenguas extranjeras.** El Instituto reconoce la importancia que el dominio de idiomas adicionales a la lengua materna tiene en la formación integral de los estudiantes y para el progreso de la sociedad. En este proyecto, las actividades se orientan a incorporar la enseñanza y uso de idiomas a los programas educativos mediante esquemas curriculares o co-curriculares; además considera las acciones dirigidas a ampliar y mejorar los servicios ofrecidos por los CENLEX y los CELEX a los alumnos, egresados y la sociedad, el diseño y desarrollo de programas y materiales educativos en lenguas extranjeras, así como las acciones tendientes a mejorar la calidad de los programas para el aprendizaje de idiomas.
- 26. Innovación y consolidación de los servicios escolares.** Considera los servicios escolares como un factor crítico en la agilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que generan los procesos educativos; por ello, debe responder a los requerimientos que plantea el Modelo Educativo, mediante la evolución de los sistemas de administración escolar para que operen con currícula flexibles y la infraestructura de cómputo y comunicaciones necesaria para la administración de los esquemas de



admisión, control documental, equivalencias, revalidación y certificación de estudios. Esto también implica desconcentrar funciones y responsabilidades de control escolar hacia las Unidades Académicas, a fin de mejorar los procesos e incrementar la eficiencia en la atención de los servicios escolares a los alumnos y a docentes, y fortalecer el funcionamiento en red.

- 27. Apoyo a la permanencia de los estudiantes.** El proyecto contempla acciones encaminadas a fortalecer el programa de becas, estímulos y otros medios de apoyo a los alumnos, y las mejoras en los procesos de convocatoria, otorgamiento y administración. Incluye también las actividades para fomentar el bienestar de la comunidad, como son los servicios médicos, los programas de orientación juvenil, y los servicios especializados que otorgan los Centros de Apoyo Polifuncional y los Centros de Apoyo a Estudiantes.

Dentro de las acciones sustantivas contempladas, destacan: incrementar la participación estudiantil en talleres artísticos y culturales; proporcionar apoyos psicológicos, de orientación juvenil y de técnicas de aprendizaje y estudio; fortalecer y operar los Centros de Apoyo Polifuncional; celebrar convenios para becar a más alumnos; continuar la elaboración del perfil de salud y los programas preventivos aplicando la ficha médica; afiliar a los alumnos al seguro facultativo del IMSS; implementar programas preventivos que fomenten una cultura de salud integral; mejorar la orientación vocacional, pedagógica, psicológica, sexual y profesional; evaluar la pertinencia e impacto de las acciones de orientación; diseñar estrategias para afianzar el vínculo padres-escuela y atender a los alumnos de nuevo ingreso en el programa de inducción.

- 28. Innovación y consolidación de los servicios bibliotecarios.** Estos servicios son un apoyo fundamental en la atención a la comunidad, por lo que comprende las siguientes actividades prioritarias: incluir en los programas actividades que requieran el uso de la biblioteca como espacio de aprendizaje; definir programas que incrementen los servicios de biblioteca digital; incorporar sistemas de recuperación de información de publicaciones reconocidas; elaborar proyectos de mejora continua y certificación de calidad; dotar a las bibliotecas con los acervos que requieran los programas educativos y de investigación; asesorar y apoyar a la comunidad en el uso de los servicios y recursos de información bibliotecarios y, ampliar el acceso a las bases de datos en línea.



Línea 2. Innovación y calidad en la formación

Proyectos institucionales

- 08. Actualización de planes y programas de estudio de nivel medio superior, nivel superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo.** Considera acciones que favorezcan una formación centrada en el aprendizaje, con el rediseño y actualización de los planes y programas de estudio en los niveles medio superior, superior y posgrado, que: 1) permita a cada estudiante construir su trayectoria académica con base en las reglas establecidas; 2) contemple las salidas laterales, los enfoques transversales y la movilidad académica; 3) incentive el uso de materiales educativos apoyados en las tecnologías de la comunicación y la informática; 4) cuente con una visión multi e interdisciplinaria; 5) considere como actividades formativas al servicio social, y las actividades deportivas y culturales, así como la vinculación, la investigación, y la participación en proyectos de cooperación nacional e internacional. El rediseño y actualización de los planes y programas de estudio debe concebirse como un proceso integral y periódico de evaluación de la calidad educativa e implementar acciones que conduzcan a mejorar la calidad de los programas y procesos educativos, acorde con los requerimientos de los sectores social, productivo y de servicios, a los avances científicos y tecnológicos y al contexto nacional e internacional, con el propósito de contar con la retroalimentación que oriente los ajustes necesarios y contribuir a la toma de decisiones de la gestión académica, susceptible de innovar e instaurar los mecanismos que sustenten la implementación plena del Modelo Educativo.
- 09. Fortalecimiento de la calidad y su reconocimiento externo.** Contempla las acciones encaminadas a asegurar la calidad educativa en los programas de los niveles medio superior, superior, y posgrado, y reforzar los procesos de acreditación ante organismos externos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, en la totalidad de los programas educativos del IPN para los que exista un organismo acreditador, y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se incluye el establecimiento de estrategias que: 1) permitan a los programas no acreditados, recabar y consolidar la información para realizar una autoevaluación; 2) emprender acciones de mejora que aseguren resultados exitosos en el proceso de acreditación, y 3) propiciar la acreditación por organismos internacionales.



En el caso de los programas acreditados, las acciones se enfocarán a mantener y acrecentar su calidad y a desarrollar procesos periódicos de valoración de las actividades realizadas, para afrontar con éxito la reacreditación, así como establecer mecanismos que permitan la permanencia de los programas en estos sistemas. Cuando los programas hayan recibido el reconocimiento con recomendaciones, se considerarán las acciones necesarias para atenderlas puntualmente, a fin de refrendar la misma.

10. **Innovación del proceso educativo, y de los materiales y medios en los niveles medio superior, superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo.** Contempla las acciones para la incorporación de innovaciones en el proceso educativo. Además, se refiere al diseño y elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje, como apoyo al proceso educativo, y a la promoción de su utilización por el personal docente, para desarrollar nuevas formas de trabajo académico, a través de la relación entre el alumno, el docente y el entorno; el proyecto se concibe como un proceso de integración tecnológica-educativa.
11. **Apoyo a las trayectorias formativas: permanencia, éxito académico y aprovechamiento escolar.** El proyecto se refiere a la flexibilización de las actuales estructuras formativas, a fin de que sea el propio estudiante, bajo las reglas establecidas, quien determine el ritmo de avance en su formación. Considera además, el rediseño y creación de estrategias e instrumentos que permitan evaluar las trayectorias académicas.

Como parte de las múltiples acciones a desplegar, se encuentran: el fortalecimiento al Programa Institucional de Tutorías y el Proyecto Aula; la incorporación en el currículo de actividades para la formación integral del estudiante, incluyendo el desarrollo de habilidades y aptitudes, trabajo en equipo, liderazgo y técnicas de crecimiento personal; así como las acciones orientadas a incrementar la retención de alumnos, principalmente en los primeros semestres, e incrementar la eficiencia terminal; la realización de estudios sobre reprobación (niveles-áreas-materias); la evaluación del desempeño docente, las tecnologías pedagógicas; cursos remediales y de nivelación; asesorías y tutorías personalizadas o en grupo y, en general, cualquier actividad que se realice para mejorar el rendimiento académico de los alumnos, y con ello, propiciar su permanencia y contribuir a la conclusión exitosa de sus estudios. El proyecto contempla la formación de tutores en los niveles medio superior, superior y posgrado; consolidar la operación de comités de evaluación para el seguimiento del Programa Institucional de Tutorías; diseñar una base de materiales virtuales en apoyo a la labor tutorial, e integrar a los alumnos destacados para que sean asesores estudiantiles.



12. **Desarrollo y consolidación de las academias y cuerpos colegiados.** Implica reforzar la labor de las academias, los colegios de profesores y los cuerpos colegiados, mediante el fomento al trabajo conjunto y en redes, compartiendo recursos entre programas y materias, evaluar y dar seguimiento a las actividades realizadas, facilitar la construcción del conocimiento y los desarrollos tecnológicos. Estas acciones se orientarán a favorecer la relación entre niveles (medio superior, superior y posgrado) y áreas de conocimiento (ICFM, CMB y CSA), y la participación activa en proyectos de docencia, investigación, integración social, deportivos, culturales y de rediseño curricular, buscando cambios en las formas de trabajo para apoyar los Modelos Educativo y de Integración Social.
14. **Fortalecimiento de los programas de estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación.** En el proyecto se reconoce que la conducta laboral eficiente y consistente con los fines y necesidades del Modelo Educativo, demanda apoyos, estímulos y motivaciones que promuevan entre el personal el interés y entrega genuina a sus actividades. En ese sentido, se incluyen las acciones orientadas a revisar, actualizar y ampliar los estímulos que el Politécnico brinda a su personal, incluyendo los de tipo económico, reconocimientos a la trayectoria, premios y apoyos que fomenten su desarrollo, fortalezcan la cultura y el orgullo institucional.
15. **Aseguramiento de la calidad en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.** Considera actividades para fortalecer la evaluación y supervisión a las instituciones educativas que cuentan con RVOE otorgado por el Politécnico, como mecanismo que permita mejorar y asegurar la calidad de los programas que se imparten. Este proyecto se refiere a las medidas que el IPN implante o a las que dé continuidad, como la definición de mecanismos, procedimientos, criterios y temporalidad de las evaluaciones y supervisiones. Asimismo, se contemplan los procedimientos para constatar que los programas educativos correspondan a los aprobados por el Instituto y se impartan con la calidad y en las condiciones que demanda el IPN.



**Principio rector del desarrollo institucional 2.
Educación a distancia de alta calidad: PoliVirtual**

Línea 1. Atención a las demandas de formación

Proyecto institucional

- 05. Desarrollo y fortalecimiento del *Campus Virtual Politécnico*.** Contempla el establecimiento de programas educativos en las modalidades a distancia o mixta, cualquier combinación de éstas y con la modalidad presencial, mediante el empleo intensivo y extensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramienta fundamental para incrementar la cobertura y satisfacer los requerimientos educativos de la población demandante del servicio o de actualización de profesionistas en los tres niveles educativos. Como medios estratégicos para lograrlo están, entre otros: fomento a las video y teleconferencias; uso intensivo de Internet; operación de ambientes virtuales de aprendizaje; cursos en línea y portales; apoyo a las redes de intercambio y colaboración; los centros de educación continua y a distancia; las aplicaciones de la tecnología educativa al aprendizaje y generación de comunidades virtuales; y el incremento y desarrollo de la infraestructura física y tecnológica para el fortalecimiento de la modalidad.

**Principio rector del desarrollo institucional 3.
Fortalecer el capital intelectual: personal docente, de apoyo y directivo**

Línea 2. Innovación y calidad en la formación

Proyecto institucional

- 13. Consolidación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y directivo.** El proyecto promueve las acciones encaminadas a fortalecer un perfil acorde al Modelo Educativo, mediante la formación y actualización del personal docente en metodologías para la educación integral centrada en el estudiante, así como el perfeccionamiento en los conocimientos disciplinares requeridos por los contenidos de los programas educativos. Respecto al personal de apoyo y asistencia a la educación, el proyecto busca fortalecer su formación y actualización con el propósito de que avance en su profesionalización, mejore su productividad y calidad de vida laboral.



Con referencia al personal directivo, el proyecto considera mejorar las capacidades y habilidades de los mandos medios y superiores de la institución, a efecto de que continúen cumpliendo sus responsabilidades apegándose a la normatividad vigente, y bajo esquemas innovadores, asuman posiciones propositivas, estilos de liderazgo adecuados, formas y mecanismos para la conducción y supervisión de las actividades a su cargo, y capacidades para asumir y conducir proyectos innovadores y de cambio que permitan al Politécnico, optimizar sus esfuerzos y recursos como una comunidad orientada por el conocimiento y el compromiso social.

En el marco del proyecto se afianzarán y, en su caso, modificarán los mecanismos de evaluación, selección y contratación del personal para responder al perfil requerido en el Modelo Educativo.

Principio rector de desarrollo institucional 4. Formación de capacidades a lo largo de la vida

Línea 3. Responsabilidad y relación con el entorno

Proyectos institucionales

- 06. Impulso y promoción de la educación continua.** Se inscribe en el marco del Modelo de Integración Social y está enfocado a desarrollar los mecanismos y las acciones que permitan impulsar y consolidar las actividades de formación a lo largo de la vida o educación continua, ya sea presencial, a distancia o mixta; las actividades y servicios educativos con alcance nacional e internacional dirigidos a los egresados y a los sectores social y productivo. Este proyecto incluye la participación de la sociedad en los servicios de extensión, así como detectar y canalizar necesidades de capacitación, formación, actualización profesional y especialización.
- 21. Impulso a la relación con los egresados, su seguimiento y evaluación.** Considera el impulso a la relación entre el Instituto, sus egresados y sus asociaciones en acciones de beneficio mutuo. Incluye la operación y consolidación del Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados, la realización de estudios que proporcionen información sobre el desempeño y experiencias profesionales de los egresados que contribuyan a mejorar y actualizar los planes y programas de estudio, así como a identificar necesidades de actualización, capacitación y desarrollo profesional.



Principio rector del desarrollo institucional 5.
Capacidades al servicio de la vinculación con el sector productivo

Línea 3. Responsabilidad y relación con el entorno

Proyectos institucionales

- 16. Operación de la estructura para el funcionamiento del Modelo de Integración Social.** El proyecto se enfoca al diseño, operación y evaluación de estrategias y acciones para desarrollar el Modelo de Integración Social, incluye la conformación y operación del Consejo Institucional de Vinculación Empresarial (CIVE) y las Unidades Politécnicas de Integración Social (UPIS) en las Unidades Académicas, así como el funcionamiento de la red de UPIS. Entre las acciones consideradas en este proyecto destacan: el establecimiento y gestión de convenios de vinculación; las evaluaciones para conocer el impacto y satisfacción de los servicios y productos proporcionados por el IPN; las acciones para difundir los servicios, fortalezas y capacidades institucionales, así como las oportunidades derivadas de las alianzas estratégicas establecidas por los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, con el Instituto y/o con sus Unidades.
- 17. Vinculación con los sectores social y productivo, para la innovación y el desarrollo empresarial.** Integra las estructuras e instrumentos institucionales que forman parte del sistema institucional de vinculación, innovación tecnológica y desarrollo empresarial, dándoles coherencia y unidad para potenciar la interacción con el entorno; además, contempla la participación de alumnos, investigadores y docentes con estancias en empresas de los sectores productivo y social, así como el servicio social en empresas de base social. En el caso de los alumnos, el objetivo es relacionar la teoría con la práctica y fortalecer su formación profesional; y los docentes e investigadores enriquecerán su experiencia al realizar proyectos vinculados.

En cuanto a la cultura empresarial, se consideran las acciones encaminadas a desarrollar, monitorear y evaluar los Programas de Formación de Emprendedores y Preincubación, además de establecer mecanismos de vinculación con la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial y el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica. Comprende también las actividades de metrología, normalización y la certificación de los laboratorios del IPN, a fin de elevar la calidad de la investigación y brindar mejores servicios al sector externo; difundir los logros y avances, y evaluar el impacto en la formación académica como instrumento que potencie el servicio externo, los proyectos vinculados y los recursos autogenerados.



18. **Fomento y protección de la propiedad intelectual.** Se incluyen las acciones tendentes a fomentar y difundir la cultura de la propiedad intelectual, así como proteger la propiedad intelectual sobre resultados de investigaciones, desarrollo de materiales didácticos, de aplicaciones, adaptaciones y avances tecnológicos elaborados en el Instituto, que signifiquen aportaciones al conocimiento incorporables a los procesos productivos y de gestión, en los términos de la normatividad correspondiente. Asimismo, considera la operación y fortalecimiento del Centro de Patentamiento IPN-IMPI, y la promoción de una cultura de la propiedad intelectual, en todos los niveles y ámbitos de acción del Instituto.

Principio rector del desarrollo institucional 6.

Nuevas rutas para el servicio social: cumplir el compromiso nacional

Línea 3. Responsabilidad y relación con el entorno

Proyecto institucional

20. **Intensificación del servicio social en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.** Se enfoca a ampliar la cobertura del servicio social y a incrementar los convenios con los sectores público, social y privado. Dentro de las acciones de cobertura, destaca la conformación de brigadas inter y multidisciplinarias que atiendan de manera prioritaria a poblaciones de alta marginación, contribuyendo así, al desarrollo del país. Se incluyen las acciones encaminadas a relacionar más estrechamente el servicio social con la formación integral del estudiante.



Principio rector del desarrollo institucional 7. Conocimiento y tecnología para el desarrollo del país, que revitaliza el compromiso social politécnico

Línea 4. Conocimiento para el desarrollo del país

Proyectos institucionales

- 22. Fomento y fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica, y a la generación y divulgación de productos de impacto para el desarrollo del país.** Contempla las acciones para la planeación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades científicas y tecnológicas, en el marco del Programa Estratégico de Investigación y Posgrado, así como la actualización y consolidación de las políticas que norman a las mismas en el IPN. En este proyecto se incluyen las actividades encaminadas a mejorar los perfiles académicos de los grupos de investigación, mediante la contratación de personal académico de excelencia y el impulso a la colaboración con investigadores de otras instituciones; apoyar la permanencia e incremento de los investigadores politécnicos en el Sistema Nacional de Investigadores; vincular la investigación a la docencia en todos los niveles y difundir ampliamente los productos de la investigación científica y tecnológica; promover la participación de estudiantes en actividades de investigación, y dotar a los grupos de investigación de la infraestructura necesaria para la conformación de equipos multi e interdisciplinarios en áreas prioritarias del país, atendiendo oportunamente a los sectores productivos.
- 23. Diversificación de los apoyos externos a la investigación y el desarrollo tecnológico.** Asume como premisa básica, el valor de la vinculación entre el sector académico y los sectores público, privado y social, con el propósito de incentivarlos para invertir en proyectos de investigación de interés mutuo, destacando los beneficios y ventajas de destinar recursos en el desarrollo de investigación aplicada. En este proyecto se incluyen las acciones dirigidas a incrementar la participación externa en los proyectos de investigación y la diversificación de las fuentes de financiamiento, para coadyuvar a la operación de los proyectos de investigación de alta calidad, competitividad y utilidad.



- 24. Articulación del trabajo de investigación en las Unidades Académicas y los Centros de Investigación con su entorno.** Tiene por objeto ampliar la presencia del Instituto en el territorio nacional por conducto de las investigaciones que se realizan en las Unidades Académicas y los Centros de Investigación, considerados como extensiones de las actividades institucionales. En este marco, define acciones para valorar su pertinencia y funcionalidad, mediante la orientación de sus actividades de investigación y formación hacia las prioridades de las regiones en las que operan; el desarrollo de proyectos conjuntos con los sectores público, privado y social; el fortalecimiento de los grupos de investigación, y la orientación de sus actividades sustantivas hacia áreas de oportunidad en su entorno.
- 25. Operación de redes de investigación y generadoras de conocimiento.** Considera las estrategias y acciones orientadas a conformar una cultura de trabajo, sustentada en la colaboración y complementación de capacidades entre las distintas unidades académicas y de investigación, así como entre la comunidad científica del Instituto, traducidas en el trabajo en redes de conocimiento, para dar respuesta a las necesidades científicas y tecnológicas nacionales.

Principio rector del desarrollo institucional 8. Requerimientos de una formación integral y una relación más amplia con la sociedad: la cultura y el deporte

Línea 5. Apoyo a las actividades académicas

Proyectos institucionales

- 30. Desarrollo y fomento deportivo.** La participación de los estudiantes en la práctica del deporte competitivo y selectivo, es una estrategia prioritaria para su formación integral; además, el proyecto contempla incrementar la práctica deportiva de carácter recreativo y de activación física para estudiantes, personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación; actualizar y desarrollar a los instructores y entrenadores responsables de estas actividades; mejorar los servicios médicos relacionados con las prácticas deportivas; fortalecer la vinculación con organismos nacionales e internacionales en este ámbito; promover la participación en competencias nacionales e internacionales de deportistas politécnicos destacados; y difundir la imagen y presencia del IPN en eventos deportivos, así como el espíritu y logros deportivos en cada Unidad Académica y en todo el Instituto.



31. **Difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología.** Relaciona las acciones orientadas al fomento de la cultura y, a la difusión de la ciencia y la tecnología, dirigidas a la comunidad politécnica y a la sociedad en general, aprovechando las capacidades del Centro Cultural “Jaime Torres Bodet”, la Plaza “Lázaro Cárdenas”, la Galería Abierta “Antonio Rodríguez”, el Centro de Difusión de la Ciencia y la Tecnología, el Planetario “Luis Enrique Erro” y las instalaciones en las Unidades Académicas y Administrativas. Con ello, se promueve la formación integral de los estudiantes en los ámbitos científico y cultural. Además, contempla la ampliación y diversificación de las actividades del Canal 11 para la producción de material educativo y la divulgación de actividades académicas y de investigación.
32. **Impulso a la producción editorial politécnica.** El proyecto se inscribe en el marco de la estrategia de extensión e integración social, y contempla mecanismos que impulsen la participación de las Unidades Académicas y Administrativas en la elaboración de libros, manuales y publicaciones periódicas que incrementen el fondo editorial del IPN, tanto impreso como digital; también, incluye la definición de políticas editoriales institucionales, y la organización y participación en ferias nacionales e internacionales del libro y de la información, para difundir la obra politécnica y acercar la producción de otras casas editoriales a la comunidad politécnica.

Principio rector del desarrollo institucional 9.

Casa de estudios volcada al mundo: internacionalización y cooperación

Línea 5. Apoyo a las actividades académicas

Proyecto institucional

19. **Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas.** Contempla la conformación de asociaciones, alianzas y otras formas de participación e integración de estudiantes, docentes e investigadores, directivos y administrativos con otras instituciones educativas del país o del extranjero, así como con organismos internacionales y representaciones diplomáticas para la realización de actividades y proyectos de docencia, investigación e integración social, enfocados a orientar el trabajo académico y de investigación hacia la solución de problemas relevantes, mediante el intercambio de experiencias en escenarios nacionales, internacionales e interdisciplinarios.



Considera la celebración de convenios con otras instituciones nacionales o del extranjero para actividades de intercambio de estudiantes, docentes y directivos, así como la realización de todo tipo de encuentros académicos y científicos, de proyectos conjuntos de docencia, programas con doble titulación, investigación, gestión y extensión e integración social, uso compartido de infraestructura y equipos, talleres y laboratorios, publicaciones conjuntas y celebración de acuerdos que conjuguen y optimicen los recursos, proyectos e intereses académicos de mutuo beneficio. Asimismo, este proyecto considera las acciones para el posicionamiento de la investigación y el posgrado a nivel internacional, y el impulso de áreas estratégicas que sean una fortaleza institucional.

**Principio rector del desarrollo institucional 10.
Gobierno y la gestión ante los nuevos desafíos**

Línea 6. Consolidación y modernización de la gestión institucional

Proyectos institucionales

- 29. Innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones.** Particularmente importantes son los servicios de cómputo y comunicaciones en los procesos educativos, y en la definición de un esquema que integre estándares institucionales de cómputo y comunicaciones, por lo que en este proyecto se contemplan las siguientes acciones: ampliar la asignación de cuentas de correo electrónico a la comunidad; incrementar los cursos de capacitación en cómputo; desarrollar aplicaciones que apoyen las actividades académicas y la gestión institucional; optimizar los servicios telefónicos y de comunicación de datos; crear programas de mantenimiento de las bases de datos institucionales; y ampliar los servicios informáticos a los alumnos en las aulas de cómputo, y a los docentes en los laboratorios de diseño de materiales educativos que apoyen los programas de estudio.



- 33. Promoción y protección de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica e institucionalización de la perspectiva de género.** En este proyecto se contemplan acciones para impulsar la conformación, promoción y práctica de la cultura de la legalidad y los derechos humanos en la comunidad politécnica, desde una perspectiva incluyente, respetuosa de las diferencias y plural. Se consideran las gestiones orientadas a desarrollar esquemas funcionales, estrategias y servicios asistenciales en relación con la defensa de los derechos politécnicos, así como actividades específicas para la inclusión de la equidad de género en la gestión institucional.
- 34. Acciones de protección a la comunidad.** Para preservar la integridad física de los miembros de la comunidad politécnica, el proyecto contempla acciones y programas de capacitación en materia de protección civil; el fortalecimiento y mejora de la eficiencia de los sistemas de vigilancia; la prevención de adicciones; y, asegurar la operación oportuna y eficaz de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI).
- 35. Actualización de la normatividad institucional y acciones jurídicas.** El proyecto contempla acciones relativas a fortalecer el marco jurídico y normativo que rige la vida institucional, realizándose las siguientes actividades: difusión de las características y contenido de la normatividad con carácter preventivo; promover la actualización del marco normativo del IPN; agilizar la atención a los juicios ordinarios y de amparo que comprometan intereses del Instituto; tramitar en forma ágil los procesos legales relacionados con aspectos fiscales, migratorios, de propiedad intelectual y protección de la propiedad industrial; sancionar los convenios que celebre el Politécnico con instancias externas; registrar los planes y programas de estudio; y gestionar el registro de los bienes inmuebles del IPN.
- 36. Mejora, simplificación e innovación de la gestión estratégica.** Congruente con las profundas transformaciones académicas del Instituto, se contempla la mejora, simplificación e innovación de la gestión estratégica, mediante acciones que las ubiquen como la plataforma que optimice las funciones sustantivas. Plantea como propósito, avanzar en la integración de los procesos técnicos de planeación, programación-presupuestación, evaluación e información, de manera que sean los canales por los que transite la vida institucional. Así, el proyecto plantea acciones tendentes a lograr una integración dinámica y funcional de los diferentes elementos que enmarcan estas actividades, destacando la articulación, formulación, seguimiento y evaluación del PDI, el PIMP y los PEDMP de las Unidades Académicas y Administrativas y su vinculación



con el POA; desarrollo e implementación de metodologías prospectivas para la gestión estratégica y la evaluación, como recurso de valoración e información para la toma de decisiones institucionales.

- 37. Mejora, simplificación e innovación de la gestión administrativa.** En materia de gestión administrativa, la prioridad será el rediseño de los procesos administrativos para asegurar una mayor eficacia y eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, el proyecto contempla las siguientes acciones: rediseñar los procesos administrativos que lo requieran; retroalimentar los criterios utilizados en la presupuestación, asignación y aplicación de los recursos mediante evaluaciones anuales de la gestión institucional; conducir campañas para involucrar a la comunidad en la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y contra la corrupción; actualizar los procedimientos de adjudicación directa, licitación pública y control patrimonial y, registrar y validar los informes de ingresos y egresos del Instituto y de los recursos autogenerados por las Unidades. Además, el proyecto considera acciones de mejora y desarrollo para atender y responder con eficiencia, oportunidad y calidad a las solicitudes, planteamientos y requerimientos de servicios administrativos que los trabajadores del Instituto formulen en el marco de la normatividad correspondiente. Todo esto, con el propósito de que la cultura laboral del Instituto propicie las condiciones que permitan al personal docente, de mando medio y superior, así como el de apoyo y asistencia a la educación, cubrir eficiente y oportunamente las necesidades derivadas de su relación laboral con el Instituto. Se incluyen las actividades de asesoría y apoyo, control interno y auditoría.
- 38. Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas.** Se refiere al desarrollo y difusión de criterios y modelos que definan la naturaleza, destino y uso óptimo de las instalaciones, para que la operación del Instituto se conduzca bajo criterios que optimicen el uso pleno de su infraestructura. Además, contempla la elaboración de un plan maestro de construcciones y equipamiento institucional y por unidad, en el que se proyecten las necesidades de desarrollo del Instituto, en el marco de las premisas planteadas por los Modelos Educativo y de Integración Social y de la disponibilidad financiera, y aplicando con estrictas normas los recursos obtenidos, mediante programas de donativos y de captación de financiamiento de fuentes alternas.



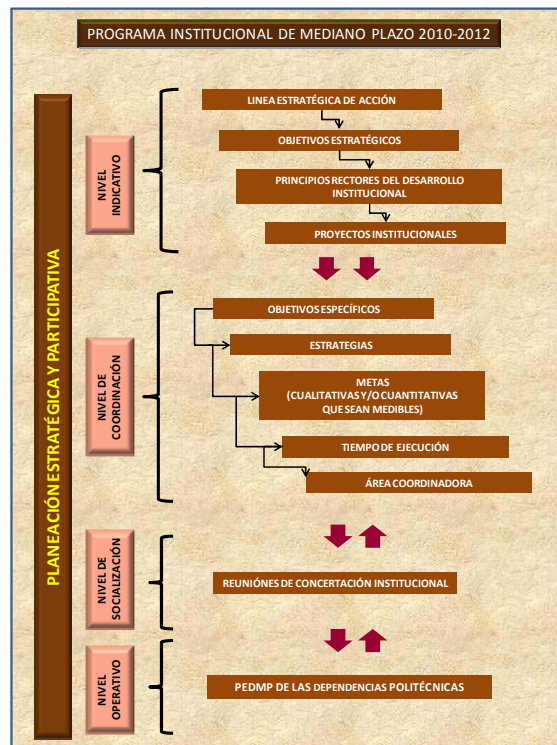
39. **Reforzamiento de la imagen institucional.** El proyecto asume que la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional genera impactos importantes en la opinión de la comunidad politécnica y de los diferentes sectores que forman su entorno, por lo que se contemplan acciones como: intensificar la participación de la Presidencia del Decanato y otras instancias para fortalecer la imagen institucional; reorientar la estrategia de comunicación social, enfatizando la imagen y rectoría institucional en la educación científica y tecnológica pública; mantener, diversificar e impulsar la presencia del IPN en diferentes medios nacionales e internacionales; establecer campañas de difusión de los avances y logros politécnicos y de sus egresados, entre las más importantes.
40. **Potenciar la interacción con la estructura de apoyo y auxiliar del IPN: POI, COFAA, XE IPN Canal Once y CINVESTAV del IPN.** La consolidación institucional requiere de la cohesión de los elementos que la conforman, en torno al propósito común de fortalecer la presencia y la imagen del Politécnico en el escenario nacional e internacional de la educación, la ciencia y la tecnología. En este proyecto, se consideran las acciones de colaboración y complementariedad entre el Instituto Politécnico Nacional y sus organismos auxiliares y de apoyo, orientadas a promover una mayor integración estructural y funcional.



V. Objetivos, estrategias y metas por Línea estratégica de acción, Principio rector del desarrollo institucional y Proyecto institucional

En este apartado se presentan, inicialmente, los elementos que constituyen la estructura del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2010-2012. Para ello, en la siguiente figura se muestra el proceso general de integración con los diferentes niveles o grados de participación, observándose en primera instancia el nivel indicativo, donde da inicio dicho proceso con las Líneas estratégicas de acción, los Objetivos estratégicos que responden a las prioridades marcadas, a través de los Principios rectores del desarrollo institucional, así como los Proyectos institucionales que deberán cumplirse, conforme a lo establecido en el Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012.

Teniendo como referencia fundamental estos elementos, en el nivel de coordinación las Secretarías y Coordinaciones establecen de manera congruente y consistente con la planeación indicativa, los objetivos específicos, estrategias y metas institucionales que deberán cumplirse durante el trienio. A continuación, en el nivel de socialización, se establecen reuniones de concertación institucional tanto con las unidades del área central como con las unidades académicas. Finalmente, en el nivel operativo, la totalidad de las dependencias politécnicas participan con la elaboración de sus respectivos Programas Estratégicos de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP).





De manera concreta, a continuación se presenta la asociación entre las Líneas estratégicas de acción, Principios rectores del desarrollo institucional, Objetivos estratégicos, y Proyectos institucionales con objetivos, estrategias y metas específicas de carácter institucional.



Línea Estratégica de Acción 1: Atención a las demandas de formación



Asociación de Líneas estratégicas de acción, Principios rectores del desarrollo institucional, Objetivos estratégicos y Proyectos institucionales con objetivos, estrategias y metas específicas de carácter institucional

Principio Rector del Desarrollo Institucional 1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable: cobertura y equidad al servicio del estudiante y del país.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Diversificar la nueva oferta educativa, enfocando los perfiles profesionales y técnicos para atender las necesidades emergentes del desarrollo del conocimiento. | 01. Diseño de nuevos programas académicos en los niveles medio superior, superior y posgrado. |
| Ampliar la oferta educativa presencial y en modalidades mixtas, capitalizando la experiencia institucional en el diseño e impartición de programas académicos y del fortalecimiento a la infraestructura en cómputo y comunicaciones. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA01D01 Diseñar la nueva oferta educativa con compromiso social, calidad y pertinencia para la consolidación de los modelos Educativo y de Integración Social en los niveles medio superior y superior. | SA01D0101 Establecer los lineamientos y procedimientos para la creación e implantación de programas académicos. | SA01D010101A Elaborar durante el periodo 2010-2012, los lineamientos para la creación de programas académicos de los niveles medio superior y superior. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | SA01D0102 Elaborar un estudio institucional de factibilidad y pertinencia para detectar posibles nuevos programas académicos, fundamentalmente en los campos de: energía, agua, alimentación, salud y desarrollo sustentable. | SA01D010201A Realizar un estudio de detección de programas académicos que privilegien el desarrollo sustentable, la energía, el aprovechamiento del agua, la alimentación y la salud, durante el periodo 2010-2011. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | SA01D0103 Diseñar en la modalidad presencial nuevos programas académicos en los niveles medio superior y superior, Impulsando la flexibilidad de planes y programas de estudio. | SA01D010301A Implantar dos programas académicos en el nivel medio superior en la modalidad presencial, durante el periodo 2011-2012. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA01D010302A Implantar dos programas académicos en el nivel superior en la modalidad presencial, durante el periodo 2011-2012. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SI01D01 Incrementar el número de posgrados, particularmente los de tipo profesionalizante, que migren de la modalidad presencial a la mixta, con la finalidad de ampliar su cobertura de conformidad con el Modelo Educativo del IPN. | SI01D0101 Impulsar la creación de programas de posgrado, considerando las tendencias mundiales y nacionales de desarrollo de los sectores productivo y social. | SI01D010101A Crear en el trienio 2010-2012, doce nuevos programas de posgrado en áreas prioritarias para el desarrollo nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | SI01D0102 Promover la conformación y capacitación de equipos de trabajo que desarrollen cursos de posgrado en ambientes virtuales, para ampliar la cobertura de la oferta educativa. | SI01D010201A Ofrecer al menos, 30 cursos de posgrado, principalmente de tipo profesionalizante en ambientes virtuales, para mejorar la cobertura de la oferta educativa institucional, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SS01P01 Consolidar el proyecto de actualización bibliográfica en los planes y programas de estudio de la oferta educativa institucional, para atender la demanda de servicios bibliotecarios y de información, con el fin de beneficiar a los alumnos que no cuentan con la posibilidad económica de adquirir acervo bibliográfico y facilitar el aprendizaje autónomo en la realización de trabajos académicos. | SS01P0101 Proporcionar al personal que labora en las bibliotecas del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información, la metodología que identifica el acervo bibliográfico necesario, actualizado y con la cantidad suficiente, con base en la matrícula de estudiantes y acorde a los planes y programas de estudio de la oferta educativa institucional y realizar el análisis de la bibliografía. | SS01P010101C Incrementar al menos 15 por ciento el avance en la implementación del proyecto de actualización bibliográfica y atender los requerimientos de acervo en los nuevos programas de estudio de la oferta educativa institucional, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| Incrementar la capacidad de atención a la demanda, creando unidades académicas que, en el caso de las foráneas, sigan el modelo de colaboración con los tres niveles de gobierno mediante alianzas estratégicas. | 02. Creación de unidades académicas para ampliar la cobertura y capacidad de atención a la demanda con calidad y responsabilidad social. |
| Apoyar el proceso de crecimiento de las unidades profesionales interdisciplinarias de ingeniería en Guanajuato y Zacatecas, hasta su consolidación. | |
| Avanzar en la construcción de la nueva sede de la ENCB en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos". | |
| Aprovechar integralmente la experiencia derivada de la implantación del Modelo Educativo en la construcción de nuevas unidades, el equipamiento y la formación de profesores para potenciar el crecimiento de la matrícula. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|------|------|-------------------------------------|----------------------|
| SA02D01 Ampliar el servicio educativo del IPN a las Entidades Federativas, formando así egresados arraigados a las necesidades de su estado de origen. | SA02D0101 Establecer esquemas de cooperación con los niveles de gobierno federal y estatal, para ampliar la oferta educativa Institucional. | SA02D010101A Crear al menos una unidad académica durante el periodo 2010-2012, que atienda las necesidades económicas, sociales y productivas en una determinada región del país. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Apoyar las políticas educativas nacionales en cobertura y equidad. | 03. Administración de la capacidad instalada y la matrícula. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SA03D02 Optimizar el uso de la planta física existente, proporcionando mayores espacios para la atención de la demanda. | SA03D0201 Perfeccionar la estructura de horarios y efectuar una mejor coordinación en la realización eventos académicos así como el empleo de aulas móviles y modulares. | SA03D020101A Aprovechar al máximo la infraestructura física en el 100 por ciento de los planteles durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SA03D03 Apoyar las políticas institucionales en materia de ampliación de cobertura y equidad en el acceso y permanencia en el nivel medio superior y superior. | SA03D0301 Hacer un uso racional y eficiente de la capacidad instalada, así como la previsión de los espacios que se ofrecerán, y el análisis del comportamiento de los indicadores de trayectoria de los alumnos en el nivel medio superior y superior. | SA03D030101A Aumentar la matrícula al menos un dos por ciento anual en el trienio 2010-2012, haciendo énfasis en la permanencia de los alumnos en el nivel medio superior y apoyándose en la capacidad instalada. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA03D030102A Aumentar la matrícula al menos dos por ciento anual en el trienio 2010-2012, haciendo énfasis en la permanencia de los alumnos en el nivel superior y apoyándose en la capacidad instalada. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SI03D01 Apoyar las políticas institucionales en materia de ampliación de cobertura y equidad en el acceso y permanencia en el nivel posgrado | SI03D0101 Hacer un uso racional y eficiente de la capacidad instalada, así como la previsión de los espacios que se ofrecerán, y el análisis del comportamiento de los indicadores de eficiencia y trayectoria de los alumnos en el nivel posgrado. | SI03D010101A Aumentar la matrícula al menos un 15 por ciento durante el trienio 2010-2012, haciendo énfasis en la permanencia de los alumnos en el nivel posgrado y apoyándose en la capacidad instalada. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| SN03A01 Participar en el proceso institucional de análisis de ampliación de la cobertura educativa, en los niveles medio superior, superior y posgrado, a fin de identificar la disponibilidad y uso de los espacios físicos e infraestructura educativa actuales y diagnosticar las nuevas necesidades, de acuerdo con los principios de cobertura y equidad. | SN03A0101 Formular y operar mecanismos e instrumentos que permitan analizar la información que proporcionen las secretarías Académica, de Investigación y Posgrado, y de Administración, sobre la capacidad y uso de espacios físicos e infraestructura educativa, para la realización de estudios estratégicos orientados a la elaboración de los diagnósticos correspondientes. | SN03A010101C Conformar durante el periodo 2010-2012, y con la participación de las áreas involucradas, un estudio integral sobre las posibilidades de ampliación de la cobertura educativa en los niveles medio superior, superior y posgrado, de acuerdo con las capacidades actuales y futuras de infraestructura y espacios físicos del Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Asegurar la calidad en los procesos de selección e ingreso de aspirantes, garantizando su agilidad, equidad y transparencia. | 04. Mejora sistemática de los procesos de admisión e ingreso con criterios de equidad y transparencia. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SS04P01 Lograr que cada una de las etapas que conforman el proceso de admisión escolar en el nivel superior en las modalidades presencial, a distancia y mixta, así como para el nivel medio superior en las modalidades a distancia o mixta, sean eficientes y confiables para asegurar la equidad y la transparencia. | SS04P0102 Operar los procesos de admisión, ubicación e ingreso a los programas académicos del nivel superior en las modalidades presencial, a distancia y mixta y del nivel medio superior en las modalidades a distancia o mixta, de manera eficiente, segura y ágil que permita hacer del conocimiento de todos los aspirantes los resultados obtenidos en el examen de admisión, para iniciar las etapas de recepción documental, ubicación e ingreso asegurando la equidad y la transparencia. | SS04P010201C Cumplir en el trienio 2010-2012 en un 100 por ciento las etapas de registro, asignación de sede, aplicación del examen de admisión, difusión de resultados y recepción de documentos de aspirantes aceptados, con base en la convocatoria correspondiente para el ingreso al Instituto en el nivel superior en las modalidades presencial, a distancia y mixta. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| | | <p>SS04P010202C</p> <p>Cumplir en el trienio 2010-2012 en un 100 por ciento las etapas de registro, asignación de sede, aplicación del examen de admisión, difusión de resultados y recepción de documentos de aspirantes aceptados, con base en la convocatoria correspondiente para el ingreso al Instituto en el nivel medio superior en las modalidades a distancia o mixta.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SS04P02</p> <p>Apoyar bajo esquemas de colaboración las acciones que realiza la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) para el cumplimiento de cada una de las etapas que conforman el proceso de admisión escolar a la educación media superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México.</p> | <p>SS04P0201</p> <p>Participar en la estrategia establecida por la COMIPEMS para el registro y aplicación del examen único de los aspirantes al concurso de ingreso a la educación media superior, en las sedes institucionales destinadas para ese fin.</p> | <p>SS04P020101C</p> <p>Cumplir en el trienio 2010-2012 en un 100 por ciento el registro y aplicación del examen único al concurso de ingreso a la educación media superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México, en colaboración con la COMIPEMS.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Secretaría de Servicios Educativos</p> |
| | | <p>SS04P020102C</p> <p>Cumplir en el trienio 2010-2012 en un 100 por ciento la recepción documental de los aspirantes aceptados para ingresar a las unidades académicas del IPN, e inscribir a los que cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria correspondiente del examen único de los aspirantes al concurso de ingreso a la educación media superior.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SI04P01</p> <p>Mejorar los procesos de selección, admisión e ingreso en el nivel posgrado, en las modalidades presencial, a distancia y mixta, para que sean eficientes y ágiles asegurando la equidad y la transparencia.</p> | <p>SI04P0101</p> <p>Incorporar los sistemas informáticos en las actividades de admisión e ingreso de alumnos en el nivel posgrado, para promover procesos eficientes, transparentes ágiles y seguros.</p> | <p>SI04P010101C</p> <p>Operar en el trienio 2010-2012 los procesos de admisión e ingreso de alumnos en el nivel posgrado en las modalidades presencial, a distancia y mixta, con soporte informático y en coordinación con las unidades académicas, haciéndolos más seguros, ágiles y eficientes.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Secretaría de Investigación y Posgrado</p> |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA04D02 Transformar la estructura académica del IPN en un sistema educativo abierto, diversificado, flexible, innovador y dinámico, con mecanismos académicos y administrativos fluidos y expeditos, para su mejor integración horizontal y vertical. | SA04D0201 Revisar los procesos de selección y admisión de alumnos de nuevo ingreso en el nivel superior. | SA04D020101A Actualizar anualmente los criterios de selección y admisión de aspirantes al nivel superior como garantía a los procesos equitativos y transparentes, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Fortalecer la calidad de la formación y su pertinencia, mediante el conocimiento de las lenguas extranjeras, así como atender la demanda de estos servicios por parte de alumnos, egresados y la sociedad. | 07. Ampliación de la enseñanza de lenguas extranjeras. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA07D01 Coordinar y supervisar el desarrollo, elaboración y/o actualización de los programas de lenguas extranjeras y orientarlos hacia las tendencias educativas de vanguardia, para responder cabalmente a las exigencias profesionales mundiales. | SA07D0101 Llevar a cabo un trabajo colegiado mediante el cual se verifique la pertinencia de los programas de estudio de lenguas extranjeras y su coincidencia con las exigencias profesionales mundiales. | SA07D010101A Homologar para el año 2012, el 100 por ciento de los programas de lenguas extranjeras que se ofrezcan en el Instituto conforme a los criterios señalados por los modelos Educativo y de Integración Social. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA07D010102A Elaborar para el año 2012, y en los CENLEX y CELEX cuya infraestructura lo permita, un curso en la modalidad no escolarizada, de propósito específico en lenguas extranjeras, de las habilidades de más alta demanda en las diferentes áreas del conocimiento. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA07D02 Contar con una planta docente competente en la impartición de lenguas extranjeras para garantizar la calidad de los programas. | SA07D0201 Coordinar y supervisar que las unidades académicas que ofrecen programas y cursos extracurriculares de lenguas extranjeras, apliquen los perfiles determinados por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para la contratación de profesores. | SA07D020102A Contar a partir del 2011, con el 100 por ciento de los profesores contratados con el perfil y las competencias establecidas para el desarrollo de sus actividades. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA07D020103A Incrementar en un 20 por ciento para el año 2012, el número de profesores de la planta actual que cuenten con las competencias establecidas para el desarrollo de sus actividades. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA07D04 Coordinar y supervisar que los programas de lenguas extranjeras que se impartan en el Instituto cumplan con las condiciones de calidad y pertinencia determinadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras | SA07D0401 Promover mediante acciones de trabajo colaborativo con las unidades académicas, la aplicación de los programas de lenguas extranjeras autorizados por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras. | SA07D040101A Avalar para el año de 2012, todos los programas de formación en lenguas extranjeras que se impartan en el Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SA07D05 Impartir en las unidades académicas que lo requieran, cursos de lenguas extranjeras que promuevan la formación integral de los estudiantes. | SA07D0501 Diseñar e implantar un modelo institucional de aprendizaje de lenguas extranjeras que permita detectar y satisfacer las necesidades señaladas por los programas académicos establecidos por los modelos Educativo y de Integración Social. | SA07D050101A Lograr para el año 2012, que el 100 por ciento de los alumnos que egresan en el nivel superior alcancen el dominio de idioma definido por su programa académico. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Mejorar la gestión escolar para facilitar las trayectorias formativas, la flexibilidad y la movilidad. | 26. Innovación y consolidación de los servicios escolares. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|------|------|------|------------------------------------|
| SS26P04 Mejorar la gestión de la trayectoria escolar de los alumnos en los niveles medio superior y superior en las modalidades presencial, a distancia y mixta del Instituto para optimizar los trámites inherentes. | SS26P0401 Generar actualizaciones de código fuente y emitir políticas de seguridad a los usuarios del Sistema de Administración Escolar (SAES), para garantizar seguridad y confiabilidad en dicho sistema. | SS26P040101C Lograr durante el trienio 2010-2012, que el Sistema de Administración Escolar (SAES) opere en un 100 por ciento en las unidades académicas del IPN, garantizando la seguridad y confiabilidad de su base de datos, así como de los productos que genere en beneficio de los usuarios. | ☑ | ☑ | ☑ | Secretaría de Servicios Educativos |
| | SS26P0402 Definir lineamientos para la integración de documentos que permita generar equivalencias, cambios de carrera, movilidad académica y cambio de plan de estudios. | SS26P040201C Atender en un 100 por ciento los trámites de equivalencias, cambios de carrera, movilidad académica y cambio de plan de estudios de los alumnos inscritos en el Instituto, durante el trienio 2010-2012. | ☑ | ☑ | ☑ | |
| | | SS26P040202C Atender en un 100 por ciento los trámites de equivalencias, cambios de carrera, movilidad académica y cambio de plan de estudios de los planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), durante el trienio 2010-2012. | ☑ | ☑ | ☑ | |
| | SS26P0403 Administrar y controlar el archivo documental e histórico académico de los alumnos y egresados a través de un sistema eficiente de digitalización de documentos. | SS26P040301C Cumplir en un 100 por ciento la digitalización de expedientes escolares de los alumnos de nuevo ingreso de las distintas modalidades educativas en los niveles medio superior y superior, durante el trienio 2010-2012. | ☑ | ☑ | ☑ | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SS26P05 Mejorar los servicios escolares en el egreso de los alumnos de los niveles medio superior y superior inscritos en las modalidades presencial, a distancia y mixta del Instituto para optimizar tiempos de respuesta. | SS26P0501 Agilizar la expedición de certificados, cartas de pasante y títulos a través de la implementación del Sistema Institucional de Certificación (SICert). | SS26P050101A Atender durante el trienio 2010-2012, en un 100 por ciento los trámites para la expedición de certificados, cartas de pasante y títulos por medio del Sistema Institucional de Certificación (SICert). | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| SI26P01 Mejorar los servicios escolares, fortaleciéndolos mediante la automatización, para que respondan a las necesidades de flexibilidad y movilidad del nivel posgrado, en las modalidades presencial, a distancia y mixta. | SI26P0101 Impulsar la evolución de los sistemas de administración escolar para que operen con currícula flexibles y la modernización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones necesaria para la administración eficiente de los esquemas de admisión, control documental, equivalencias, revalidación, certificación de estudios y autorización de exámenes de grado, en las modalidades presencial, a distancia y mixta. | SI26P010101C Automatizar totalmente el proceso de autorización de exámenes de grado en el nivel posgrado, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Incrementar el número de becas y reforzar los servicios de apoyo a los estudiantes para asegurar su permanencia y éxito académico. | 27. Apoyo a la permanencia de los estudiantes. |
| Orientar prioritariamente la asignación de becas y apoyos a los alumnos de escasos recursos y desempeño escolar sobresaliente. | |
| Integrar los servicios de apoyo a estudiantes para generar sinergias entre programas y acciones existentes y los que se pudieran incorporar. | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SS27P01 Consolidar la oferta de servicios de salud de primer contacto proporcionados a la comunidad politécnica, para contribuir al desempeño académico de los estudiantes y en apoyo de la sociedad. | SS27P0102 Proteger a los alumnos inscritos en el IPN, contra eventos fortuitos que puedan afectar su bienestar físico, mediante la contratación del Seguro de Vida y Accidentes Personales. | SS27P010201C Lograr que anualmente el 100 por ciento de los alumnos del Instituto, 140,000 aproximadamente, estén registrados durante el trienio 2010-2012 en el seguro de vida y accidentes personales contratado en beneficio de sus estudiantes. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | SS27P0103 Desarrollar e implementar el Programa de Educación, Prevención y Atención para la Salud dirigido a la comunidad politécnica. | SS27P010301C Atender durante el trienio 2010-2012 en un 100 por ciento las actividades establecidas en el Programa de Educación, Prevención y Atención para la Salud en beneficio de la comunidad politécnica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SS27P0104 Mantener las actividades establecidas en el Programa PREVENIMSS-IPN en beneficio de los alumnos de nuevo ingreso. | SS27P010401C Aplicar anualmente durante el trienio 2010-2012, el Programa PREVENIMSS-IPN en beneficio de los aproximadamente 20,000 alumnos de nuevo ingreso en los tres niveles educativos que atiende el Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SS27P02 Fortalecer y ampliar los servicios de orientación juvenil, para contribuir a la formación integral de los alumnos. | SS27P0201 Diseñar y operar el Programa Institucional de Orientación Juvenil en coordinación con instancias internas y externas al IPN. | SS27P020101C Atender durante el trienio 2010-2012 en un 100 por ciento las actividades establecidas en el Programa Institucional de Orientación Juvenil, con la participación de instancias internas y el apoyo de otras instituciones, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SS27P03 Fortalecer el Sistema Institucional de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo, para contribuir a mejorar la administración y el servicio que se brinda a los estudiantes por parte de los responsables del proceso de asignación de becas al interior de las unidades académicas, asegurando la transparencia del proceso. | SS27P0301 Mejorar los mecanismos para migrar la información de todos los programas existentes que integran el Sistema Institucional de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo (SIIB), así como mantenerlo actualizado para ofrecer servicios eficientes, ágiles y seguros a sus usuarios. | SS27P030101C Operar y mantener actualizada durante el trienio 2010-2012, la plataforma informática para la gestión del Sistema Institucional de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo (SIIB). | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | SS27P0302 Continuar en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, así como mantener los convenios establecidos por el Instituto con instituciones gubernamentales y privadas para el otorgamiento de becas. | SS27P030201C Gestionar un incremento del 30 por ciento en el número de becas para estudiantes, con base en convenios establecidos por el Instituto con instituciones gubernamentales y privadas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SS27P0303 Promover el incremento en el monto de las becas institucionales, con el propósito de nivelarlas con programas similares que operan en el IPN. | SS27P030301C Mantener durante el trienio 2010-2012, el número de becas institucionales del nivel medio superior en 5,580 aproximadamente y en alrededor de 3,310 las del nivel superior, así como gestionar el incremento del monto de las mismas en un 30 por ciento. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SS27P04 Modernizar el registro de los servicios que se brindan en los centros de apoyo a estudiantes, para optimizar la atención a la comunidad politécnica y controlar los recursos generados. | SS27P0401 Implementar en los diez centros de apoyo a estudiantes existentes el Sistema Institucional de Gestión Administrativa (SIGA) para fortalecer su operación y optimizar la atención proporcionada a la comunidad politécnica. | SS27P040101C Proporcionar anualmente de manera eficiente durante el trienio 2010-2012, aproximadamente 2'000,000 de servicios en los centros de apoyo a estudiantes a la comunidad politécnica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SS27P05 Ampliar la cobertura de atención de los centros de apoyo polifuncional, para que los integrantes de la comunidad politécnica dispongan de espacios físicos dotados con plataformas de conectividad de redes, apoyo informático, telecomunicaciones, recursos de tipo académico y de salud, entre otros, que contribuyan y propicien el eficiente desempeño de sus actividades y favorezcan su desarrollo personal, académico y profesional. | SS27P0501 Mantener de manera óptima la operación de los centros de apoyo polifuncional y proporcionar eficiente y oportunamente los requerimientos de servicios solicitados por la comunidad politécnica. | SS27P050101C Proporcionar anualmente de manera eficiente durante el trienio 2010-2012, aproximadamente 250,000 servicios en los centros de apoyo polifuncional a la comunidad politécnica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | SS27P0502 Impulsar la creación de nuevos centros de apoyo polifuncional. | SS27P050201C Crear durante el trienio 2010-2012 un centro de apoyo polifuncional en una unidad académica, para proporcionar servicios a la comunidad politécnica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SI27P01 Fortalecer el proceso de otorgamiento de becas en programas de maestría y doctorado, para incrementar el número de alumnos que permanecen hasta la conclusión exitosa de sus estudios de posgrado. | SI27P0101 Difundir ampliamente en las unidades académicas de los niveles superior y posgrado las convocatorias ordinarias y extraordinarias, en tiempo y forma, para el proceso de otorgamiento de becas a los alumnos que cursan programas de maestría y doctorado. | SI27P010101C Otorgar anualmente durante en el periodo 2010-2012, al menos 500 becas formalmente autorizadas, y acordes con el calendario lectivo, a los alumnos que cursan programas de maestría y doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Consolidar los servicios bibliotecarios y de información. | 28. Innovación y consolidación de los servicios bibliotecarios. |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <p>SS28P01</p> <p>Fortalecer y ampliar los servicios bibliotecarios y de información en el Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información con calidad, cobertura y equidad, para satisfacer la demanda de alumnos, profesores, investigadores y público en general en las diversas modalidades educativas.</p> | <p>SS28P0101</p> <p>Mejorar los procesos, para dotar al Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información de equipamiento y acervo actualizado en sus distintos formatos, con el fin de satisfacer la demanda de servicios bibliotecarios y de información en las modalidades educativas del instituto, acorde a los planes y programas de estudio de la oferta educativa institucional.</p> | <p>SS28P010101C</p> <p>Incrementar anualmente en un dos por ciento el acervo bibliográfico en sus diversas presentaciones, aproximadamente 35,000 volúmenes, y aumentar en medio punto porcentual el número de usuarios en el Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información (SIBSI), estimados en 144,800 usuarios, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| <p>SS28P02</p> <p>Fortalecer la Biblioteca Digital, con información técnica, científica y referenciada con licencia, así como de acceso libre en texto completo, para coadyuvar a reducir la brecha digital e internacionalizar los servicios que se proporcionan a través del Portal Web de la Dirección de Bibliotecas.</p> | <p>SS28P0201</p> <p>Impulsar el diseño y desarrollo de aplicaciones Web con infraestructura institucional de telecomunicaciones actualizada, en la publicación del acervo digital con licencia, generación de recursos académicos para desarrollar el conocimiento de la comunidad politécnica y de libre acceso, acorde a los planes y programas de estudio de la oferta educativa institucional.</p> | <p>SS28P020101C</p> <p>Incorporar durante el periodo 2010-2012 a la biblioteca digital 16 nuevas bases de datos de acceso libre en texto completo, aumentar de 112 a 220 libros electrónicos con licencia (e books), así como cuatro bases de datos de información técnica, científica y referenciada con licencia, y actualizar anualmente una aplicación Web en el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SS28P03</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con redes de colaboración, nacionales e internacionales, para facilitar el acceso a los servicios de información e incrementar la cobertura con el impulso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> | <p>SS28P0301</p> <p>Participar activamente en redes de colaboración e intercambio a través de la suscripción de convenios interbibliotecarios, nacionales e internacionales que brinden la oportunidad de ampliar los servicios bibliotecarios y de información.</p> | <p>SS28P030101C</p> <p>Incrementar anualmente seis convenios interbibliotecarios con organismos públicos y privados e instituciones educativas, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>SS28P04</p> <p>Ampliar la cobertura de la Red Institucional de Bibliotecas y optimizar los recursos del Sistema Automatizado de Gestión Bibliotecaria, para consolidar los servicios bibliotecarios y de información.</p> | <p>SS28P0401</p> <p>Mantener en óptimas condiciones la conexión de los equipos de cómputo en la Red Institucional de Bibliotecas, así como la funcionalidad del Sistema Automatizado de Gestión Bibliotecaria.</p> | <p>SS28P040101C</p> <p>Atender anualmente 250 solicitudes de reportes del Sistema Automatizado de Gestión Bibliotecaria e incrementar a 72 el número de bibliotecas conectadas a la Red Institucional de Bibliotecas, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| <p>SS28P05</p> <p>Impulsar el tránsito entre modalidades educativas, a través del fácil acceso y el incremento de la eficacia de los servicios de información en la Biblioteca Digital, para apoyar las actividades académicas de alumnos, profesores, investigadores y público en general.</p> | <p>SS28P0501</p> <p>Ampliar la cobertura con la publicación de contenidos académicos, técnicos y científicos, así como la equidad de los servicios de información, actualizando las aplicaciones Web y facilitando el acceso a la Biblioteca Digital.</p> | <p>SS28P050101C</p> <p>Aumentar anualmente el número de visitantes al Portal Web de la Dirección de Bibliotecas en un 10 por ciento, 120,000 aproximadamente, así como incrementar de 5,200 a 8,700 la publicación de tesis en texto completo en formato digital, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SS28P06</p> <p>Mantener en óptimas condiciones el equipo de cómputo de las bibliotecas del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información (SIBSI), para incrementar la eficacia de los servicios de información.</p> | <p>SS28P0601</p> <p>Elaborar el programa de mantenimiento al equipo de cómputo del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información.</p> | <p>SS28P060101C</p> <p>Atender anualmente 650 solicitudes de asesoría, soporte técnico y mantenimiento en el equipo de cómputo de las bibliotecas del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SI28P01</p> <p>Mejorar el acceso al acervo bibliográfico científico para que los investigadores y estudiantes del IPN lo consulten y aprovechen mayormente.</p> | <p>SI28P0101</p> <p>Gestionar ante las instancias correspondientes, los recursos económicos para mantener y ampliar la suscripción a libros y revistas científicas electrónicas de la biblioteca digital institucional.</p> | <p>SI28P010101C</p> <p>Asegurar que anualmente se logre la renovación y ampliación de la suscripción a bases de datos contratadas de libros y revistas científicas electrónicas, para su consulta por investigadores y estudiantes durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |



Principio Rector del Desarrollo Institucional 2. Educación de alta calidad: PoliVirtual.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Ampliar el potencial de atención a la demanda en las diferentes modalidades educativas, y la oferta de programas en el <i>Campus Virtual</i> Politécnico, apoyando el tránsito de alumnos entre planes y programas. | 05. Desarrollo y fortalecimiento del <i>Campus Virtual</i> Politécnico. |
| Diseñar nuevos mecanismos para la coordinación entre las diferentes áreas involucradas en la operación de PoliVirtual. | |
| Aprovechar los nuevos espacios y herramientas de comunicación en Internet, como los blogs y las redes sociales, en los programas a distancia y su inclusión en los de educación presencial. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA05D02 Incrementar la oferta de programas académicos en modalidades a distancia o mixta y con ello coadyuvar a la atención de la demanda nacional de educación media superior y superior. | SA05D0202 Diseñar programas académicos <i>ex profeso</i> para las modalidades a distancia y mixta. | SA05D020201A Implementar durante el trienio 2010-2012, al menos un nuevo programa para el nivel medio diseñado <i>ex profeso</i> para la modalidad a distancia o mixta. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA05D020202A Implementar durante el trienio 2010-2012, al menos un nuevo programa para el nivel superior diseñado <i>ex profeso</i> para la modalidad a distancia o mixta. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA05D0203 Construir trayectorias formativas académicas que combinen las modalidades educativas. | SA05D020301A Ofrecer para el 2012, en todas las unidades académicas de los niveles medio superior y superior, un curso propedéutico para el PoliVirtual y las unidades de aprendizaje institucionales en modalidad a distancia. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | <p>SA05D0204</p> <p>Potencializar el alcance e impacto de los programas académicos que operan en modalidades a distancia o mixta.</p> | <p>SA05D020401A</p> <p>Ampliar para el 2012 la cobertura de los programas de nivel medio superior y superior en modalidades a distancia o mixta, a más regiones y segmentos de la población.</p> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | <p>SA05D0205</p> <p>Adecuar programas presenciales a las modalidades a distancia o mixta.</p> | <p>SA05D020501A</p> <p>Ofrecer al final del trienio 2010-2012, en las 16 unidades académicas del nivel medio superior al menos un programa académico en modalidad a distancia o mixta.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA05D04</p> <p>Impulsar el desarrollo de los servicios de educación continua en modalidades a distancia o mixta y con ello coadyuvar a la atención de la demanda nacional de actualización y capacitación.</p> | <p>SA05D0401</p> <p>Proporcionar a las unidades académicas los apoyos metodológicos y tecnológicos necesarios para el diseño y operación de programas de educación continua en modalidades a distancia o mixta.</p> | <p>SA05D040101A</p> <p>Incrementar durante el periodo 2010-2012, en un 10 por ciento la oferta de programas de educación continua en modalidad a distancia o mixta a nivel nacional e internacional, con apoyo de los servicios del PoliVirtual.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA05D05</p> <p>Fortalecer los recursos del PoliVirtual con la finalidad de ampliar el alcance de los servicios educativos, de investigación, extensión e integración del IPN.</p> | <p>SA05D0501</p> <p>Promover y asesorar en el uso de los recursos del Polivirtual en apoyo a las actividades de las dependencias politécnicas.</p> | <p>SA05D050101A</p> <p>Incrementar en un 10 por ciento, durante el trienio 2010-2012, el número de eventos transmitidos mediante los sistemas de videoconferencia y teleconferencia, en apoyo a las actividades de las dependencias politécnicas.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA05D07</p> <p>Evaluar los servicios del PoliVirtual tomando como referencia, experiencias y parámetros nacionales e internacionales y con ello promover su calidad y mejora continua.</p> | <p>SA05D0701</p> <p>Desarrollar y difundir mecanismos e instrumentos para evaluar los servicios del Polivirtual.</p> | <p>SA05D070101A</p> <p>Acordar en 2010 la metodología de evaluación para programas académicos en modalidades a distancia y mixta, con el propósito de promover su calidad y mejora continua.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | <p>SA05D0702</p> <p>Promover la realización de ejercicios de evaluación e implementación de acciones de mejora continua de los programas académicos que operan en modalidades a distancia o mixta.</p> | <p>SA05D070201A</p> <p>Realizar al menos una evaluación anual de los programas académicos en modalidades a distancia o mixta que estén en operación, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | SA05D0703 Participar en organismos y ejercicios de evaluación externa y acreditación nacionales e internacionales, para programas académicos en modalidades a distancia o mixta. | SA05D070301A Lograr al final del trienio 2010-2012, la acreditación de los programas académicos en modalidades a distancia o mixta que cuenten con al menos una generación de egresados. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SA05D08 Fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante el uso pertinente de las tecnologías de la información y la comunicación para propiciar la innovación educativa en todas las modalidades que ofrece el IPN. | SA05D0801 Diseñar e implementar proyectos para sustentar los apoyos técnicos y metodológicos que permitan innovar los ambientes de aprendizaje en todas las modalidades. | SA05D080101A Desarrollar y difundir anualmente, al menos tres investigaciones acerca de los ambientes virtuales de aprendizaje en torno al ámbito pedagógico y tecnológico, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA05D080102A Realizar durante el trienio 2010-2012, al menos tres estudios comparativos para referenciar los proyectos innovadores en materia de educación a distancia o mixta. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA05D080103A Contar al final del trienio con un programa de certificación de competencias y/o habilidades docentes para las modalidades a distancia o mixta. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA05D09 Propiciar una eficiente administración de los servicios del PoliVirtual a fin de brindar una atención equitativa y de calidad a sus usuarios. | SA05D0901 Desarrollar los procedimientos y recursos técnico administrativos de atención a estudiantes y docentes del PoliVirtual relativos a la administración escolar, apoyo, servicio social, titulación, prestaciones y servicios, entre otros. | SA05D090101A Contar en 2011 con un sistema de administración escolar que apoye la construcción de trayectorias escolares flexibles en las distintas modalidades que ofrece el Instituto, así como el tránsito y movilidad de estudiantes y docentes entre modalidades y unidades académicas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>CG05P01</p> <p>Ampliar, modernizar y consolidar los servicios de transmisiones, para apoyar el desarrollo de la educación en sus diversas modalidades, así como la operación del <i>Campus Virtual Politécnico</i>.</p> | <p>CG05P0101</p> <p>Promover el uso de los medios de videoconferencia, teleconferencia e Internet del Instituto para apoyar el proceso educativo, la capacitación y actualización de la comunidad politécnica.</p> | <p>CG05P010101C</p> <p>Atender con oportunidad y calidad 3,675 eventos, con la utilización de 17,600 horas para cubrir su transmisión mediante videoconferencia, teleconferencia, Internet y canal 30 de televisión, durante 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| <p>CG05P03</p> <p>Promover la definición del modelo tecnológico de la educación a distancia para garantizar alta disponibilidad de la plataforma que soporta los programas y la comunicación entre el maestro-tutor-alumno de esta modalidad.</p> | <p>CG05P0301</p> <p>Fomentar una mayor colaboración con la Unidad Politécnica para la Educación Virtual con el propósito de definir el modelo tecnológico de la educación a distancia, que permita optimizar recursos de conectividad, ancho de banda y de infraestructura computacional, así como fortalecer la existente.</p> | <p>CG05P030101C</p> <p>Integrar el modelo tecnológico de la educación a distancia, acorde con la oferta y la demanda educativa de la modalidad y con las políticas institucionales, durante 2010-2011.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| <p>SI05D01</p> <p>Incrementar la oferta de los programas académicos de posgrado en la modalidades a distancia o mixta, para consolidar el <i>Campus Virtual Politécnico</i>.</p> | <p>SI05D0101</p> <p>Promover la implementación de la modalidades a distancia o mixta, a través de la creación de nuevos programas académicos y la extensión a los vigentes, basados en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, para consolidar la operación del <i>Campus Virtual Politécnico</i>.</p> | <p>SI05D010101A</p> <p>Crear al menos tres nuevos programas académicos de posgrado en las modalidades a distancia o mixta, durante el trienio 2010-2012, para incrementar la oferta educativa del <i>Campus Virtual Politécnico</i>.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| <p>SE05D01</p> <p>Apoyar la expansión de los programas académicos a distancia del <i>Campus Virtual Politécnico</i>, para ampliar la cobertura educativa institucional a través de la red de centros de educación continua.</p> | <p>SE05D0101</p> <p>Integrar la oferta politécnica de los programas académicos a distancia en los centros de educación continua acorde a los resultados de la demanda regional.</p> | <p>SE05D010101A</p> <p>Incorporar el 100 por ciento de los programas académicos del <i>Campus Virtual Politécnico</i> a la oferta educativa de los centros de educación continua, para ampliar la cobertura educativa, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>SE05D02</p> <p>Establecer con el apoyo de la red de centros las bases de posicionamiento de los programas académicos en modalidad a distancia o mixta que permitan una mayor captación de la demanda.</p> | <p>SE05D0201</p> <p>Desarrollar campañas de sensibilización para fortalecer la confianza en los programas académicos a distancia o mixta en las regiones a través de la red de centros de educación continua.</p> | <p>SE05D020101A</p> <p>Incrementar en un 100 por ciento la captación de la demanda de los programas académicos a distancia o mixta, en la red de centros de educación continua, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| <p>SE05E01</p> <p>Incrementar la impartición de programas de educación no formales a distancia o mixta aprovechando la infraestructura del <i>Campus Virtual Politécnico</i>, para atender las demandas de la población relativas a la capacitación, actualización y formación de capacidades a lo largo de la vida.</p> | <p>SE05E0101</p> <p>Solicitar el apoyo del <i>Campus Virtual Politécnico</i> para ofrecer los programas de educación no formales a distancia o mixta acorde a los resultados de la demanda de servicios educativos en la totalidad de las unidades académicas del Instituto.</p> | <p>SE05E010101C</p> <p>Aumentar anualmente en un cinco por ciento el número de programas impartidos de educación no formal a distancia o mixta, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SE05E02</p> <p>Ampliar el funcionamiento de las unidades móviles de educación continua del IPN, a fin de que incluyan la promoción de los programas académicos de educación media superior, superior y posgrado que se imparten a través del PoliVirtual.</p> | <p>SE05E0201</p> <p>Establecer para las unidades móviles de educación continua una ruta de difusión y promoción de los programas académicos de educación media superior, superior y posgrado a distancia o mixta que se imparten a través del PoliVirtual.</p> | <p>SE05E020101C</p> <p>Cumplir en un 100 por ciento la difusión de los materiales de promoción sobre los programas académicos de educación media superior, superior y posgrado a distancia o mixta proporcionados por el <i>Campus Virtual Politécnico</i>, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



Línea Estratégica de Acción 2: Innovación y calidad en la formación



Principio Rector del Desarrollo Institucional 1. Educación de alta calidad para el desarrollo sustentable: innovación y calidad al servicio del estudiante y del país.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Realizar rediseño de planes y programas de estudio en el marco del Modelo Educativo, considerando el aseguramiento de la calidad, la pertinencia social y las demandas del mercado laboral, en los contenidos formativos. | 08. Actualización de planes y programas de estudio de nivel medio superior, nivel superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo. |
| Intensificar la incorporación de las perspectivas de género, medio ambiente y cambio climático, en la formación de nuevas generaciones de profesionales. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA08D01 Actualizar y/o rediseñar permanentemente los programas académicos a fin de propiciar la calidad de la oferta educativa institucional, articulando el conocimiento con el desarrollo integral del estudiante con base en los modelos Educativo y de Integración Social, formando así egresados altamente competitivos y comprometidos con el desarrollo social y económico del país. | SA08D0101 Conformar cuerpos colegiados de académicos y representantes de los sectores productivo y social, que mediante la discusión y análisis propicien y fundamenten la necesidad de actualización de la oferta educativa institución. | SA08D010101A Establecer anualmente reuniones orientadas al análisis de la oferta educativa institucional, por programa académico y/o unidad académica y/o área del conocimiento durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA08D010102A Desarrollar anualmente una evaluación curricular en cada una de las unidades académicas para identificar si existen necesidades emergentes que ameriten actualizar los programas académicos o bien validar la vigencia de los mismos, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | SA08D0102 Formar cuerpos académicos en el campo específico del rediseño y/o actualización de planes y programas de estudio. | SA08D010201A Establecer anualmente acciones y/o actividades de formación presencial y no presencial para el rediseño y/o actualización de planes y programas de estudios, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA08D010202A Elaborar en el 2011 y 2012, un estudio para que en los planes y programas de estudios se incluyan actividades formativas de arte, cultura y deporte, como programas co-curriculares. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA08D0104 Rediseñar los programas académicos que consoliden las competencias básicas, genéricas, disciplinarias y específicas de los estudiantes de nivel medio superior y superior. | SA08D010401A Rediseñar 11 programas académicos de las unidades académicas del nivel medio superior y 25 del nivel superior, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA08D04 Impulsar en los procesos académicos, la inclusión de unidades de aprendizaje relacionadas con la cultura ambiental y el desarrollo sustentable que aseguren la formación integral del estudiante. | SA08D0402 Asesorar a las unidades académicas en el diseño e implementación de unidades de aprendizaje para el desarrollo sustentable en los estudiantes del IPN y fortalecer su formación integral. | SA08D040201A Operar una unidad de aprendizaje relacionada con el desarrollo sustentable en cada unidad académica, para fortalecer la formación integral de los estudiantes, entre el 2010 y 2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | SA08D0403 Promover la dimensión ambiental como eje transversal de los planes y programas de estudio. | SA08D040301A Actualizar 10 programas de estudio o unidades de aprendizaje de los niveles medio superior y superior en el Instituto, incorporando la dimensión ambiental, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI08D01 Actualizar planes y programas de estudio en el nivel posgrado, asegurando su pertinencia. | SI08D0101 Realizar el rediseño y actualización integral y periódica de los planes y programa de estudio, apegados a los criterios de calidad emitidos por la Secretaría de Investigación y Posgrado, así como la evaluación continua de los mismos, con base en las necesidades de los sectores social, productivo y de servicios. | SI08D010101A Actualizar anualmente al menos el 20 por ciento de los programas de posgrado durante el trienio 2010-2012, para asegurar su pertinencia con base en las necesidades de los sectores social, productivo y de servicios. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| SS08P01 Establecer los mecanismos que permitan la integración de la práctica deportiva y actividades culturales dentro de los planes y programas de estudio en los niveles medio superior y superior con el propósito de promover la formación integral de los alumnos acorde con el modelo educativo del instituto. | SS08P0101 Establecer con la Secretaría Académica, a través de las Direcciones de Coordinación, los mecanismos para lograr la participación de los alumnos en la práctica deportiva y actividades culturales de tal forma que se consideren como actividades optativas con valor curricular y sirva como soporte para la integración de la constancia de actividades complementarias. | SS08P010101C Presentar en 2010, una iniciativa para que las actividades deportivas y culturales sean integradas en los programas de estudio de los niveles medio superior y superior y se otorgue la constancia de actividades complementarias a los estudiantes. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Secretaría de Servicios Educativos |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Fortalecer la calidad de los programas educativos y asegurar su acreditación por organismos externos, así como el reconocimiento a los miembros de la comunidad, manteniendo el liderazgo institucional mediante acciones para consolidar sus resultados. | 09. Fortalecimiento de la calidad y su reconocimiento externo. |
| Intensificar el proceso de aseguramiento de la calidad y reconocimiento externo de los programas académicos para los que existan organismos acreditadores, y promover la creación de nuevos organismos para aquellas carreras en las que no existan actualmente. | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SA09D02 Coadyuvar y dar seguimiento permanentemente a los estándares establecidos de los programas académicos acreditados de los niveles medio superior y superior, para garantizar la calidad de la oferta educativa. | SA09D0201 Apoyar a las unidades académicas en los procesos de acreditación y reacreditación gestionando el apoyo de recursos físicos y económicos, asesorías y acompañamiento. | SA09D020101A Mantener durante el periodo 2010-2012, la acreditación del 100 por ciento de los programas académicos del nivel medio superior. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA09D020102A Lograr y mantener durante el periodo 2010-2012, la acreditación del 100 por ciento de los programas académicos acreditables en el nivel superior. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA09D03 Coadyuvar y dar seguimiento permanentemente a los estándares de calidad de los laboratorios institucionales con la finalidad de mantenerlos acreditados. | SA09D0301 Brindar la asesoría necesaria para mantener la acreditación de los laboratorios institucionales. | SA09D030101A Conservar durante el trienio 2010-2012, la acreditación de los nueve laboratorios institucionales ya acreditados, así como la certificación de pruebas y procesos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | SA09D0302 Identificar los laboratorios institucionales susceptibles a ser sujetos al proceso de acreditación. | SA09D030201A Elaborar durante el 2011, un estudio de factibilidad de los laboratorios institucionales susceptibles de acreditación. | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| SI09D01 Promover la acreditación de los planes y programas de estudio de posgrado, para garantizar la calidad de la oferta de este nivel educativo. | SI09D0101 Desarrollar de manera colegiada, la integración y presentación de propuestas relativas a la incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, de conformidad con los lineamientos y requisitos de la convocatoria correspondiente, para incrementar el número de programas de calidad acreditados en el Instituto; así como establecer la metodología para el seguimiento de los parámetros solicitados y que los programas mantengan su permanencia y alcancen los niveles más altos de acreditación. | SI09D010102B Aumentar en 10 por ciento el número de programas de posgrado con acreditación externa, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | | SI09D010103B Lograr que el 60 por ciento de los programas registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad incrementen su nivel de acreditación, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Consolidar la innovación educativa en un elemento indisoluble de la calidad. | 10. Innovación del proceso educativo, y de los materiales y medios en los niveles medio superior, superior y posgrado, acordes al Modelo Educativo. |
| Propiciar que la labor docente se realice conforme a las nuevas dinámicas de aprendizaje. | |
| Incorporar las experiencias de aprendizaje fuera del aula, el laboratorio y el taller, así como la formación en idiomas, para propiciar que la totalidad de los estudiantes del Instituto adquieran el dominio de una lengua extranjera, indispensable para el desempeño profesional. | |
| Movilizar los activos institucionales hacia la innovación educativa, estableciendo mecanismos para interrelacionar los modelos Educativo y de Integración Social. | |
| Fortalecer el "Proyecto Aula", incorporando a los alumnos y docentes del nivel medio superior. | |
| Establecer los lineamientos normativos, criterios y procedimientos para reconocer académicamente los saberes y competencias adquiridos mediante la experiencia. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA10D01 Incentivar la producción y aplicación de materiales educativos innovadores para los ambientes de aprendizaje en distintas modalidades. | SA10D0103 Intensificar y coordinar entre las instancias competentes las acciones de asesoría, a los profesores, para la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para facilitar el aprendizaje. | SA10D010301A Incrementar durante el trienio 2010-2012, en 100 por ciento el número de recursos didácticos digitales registrados para evaluación. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA10D010302A Conformar para 2011, el repositorio institucional de recursos didácticos digitales y mantenerlo actualizado. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | SA10D0104 Apoyar al docente para la producción de recursos didácticos digitales (RDD) con la integración y el fortalecimiento, en su caso, de los grupos interdisciplinarios. | SA10D010401A Integrar en cada unidad académica de los niveles medio superior y superior un equipo de trabajo interdisciplinario para desarrollar materiales educativos (celdas de producción), durante 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA10D010402A Incrementar en 10 por ciento durante el trienio 2010-2012, el número de recursos didácticos digitales de apoyo al aprendizaje en los programas académicos de las diferentes modalidades educativas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA10D0105 Asesorar a los jefes de las unidades de tecnología educativa y campus virtual (UTEyCV) para su integración en redes colaborativas orientadas al desarrollo de recursos didácticos digitales. | SA10D010501A Intensificar durante el trienio 2010-2012, los trabajos de la red de unidades de tecnología educativa y campus virtual, con el propósito de que un número mayor de titulares se integren en ella para desarrollar recursos didácticos digitales. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA10D04 Consolidar las acciones que permitan incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, para mejorar las habilidades y modos de trabajo de los alumnos del Instituto y alcanzar estándares de alto desempeño. | SA10D0401 Impulsar el uso de la tecnología educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sustentados en ambientes innovadores. | SA10D040102A Incrementar en un 20 por ciento respecto del trienio pasado, el uso e incorporación de nuevas tecnologías en las actividades de aprendizaje e investigación de los programas académicos en las diferentes modalidades educativas, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA10D0402 Impulsar el uso de los recursos televisivo y videográfico con visión pedagógica y didáctica fincada en la gestión del conocimiento. | SA10D040201A Incrementar en un 10 por ciento la incorporación de recursos de televisión educativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA10D05 Promover las condiciones necesarias para que la innovación educativa se convierta en un componente de la práctica docente. | SA10D0501 Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la práctica docente a partir de la formación académica de los cuerpos docentes de las unidades académicas. | SA10D050102A Establecer durante el trienio 2010-2012, un programa permanente para capacitar al docente en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas para propiciar la innovación educativa. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA10D050103A Establecer en el trienio 2010-2012, un programa permanente para identificar y adquirir software y hardware que contribuyan al desarrollo de materiales educativos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA10D0502 Coordinar en las unidades académicas el desarrollo de contenidos de apoyo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). | SA10D050201A Desarrollar en el periodo 2010-2012 un sistema automatizado que controle el registro y dé seguimiento a las acciones de diseño y desarrollo de contenidos académicos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA10D07 Fortalecer el uso integral y efectivo de las TIC en las unidades académicas del nivel medio superior y superior para el logro de los objetivos del modelo educativo. | SA10D0701 Apoyar la educación presencial y a distancia con los sistemas informáticos y de telecomunicaciones que favorezcan el desarrollo de ambientes innovadores de aprendizaje en cada una de las unidades académicas del Instituto. | SA10D070101A Supervisar durante el periodo 2010-2012, que en los planes y programas de estudio existan actividades de aprendizaje y de investigación en las que se utilicen nuevas tecnologías. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | | <p>SA10D070102A</p> <p>Actualizar durante el periodo 2010-2012 el programa para la identificación y gestión de los recursos informáticos y de telecomunicaciones de cada unidad académica que permita el uso intenso de los contenidos académicos desarrollados sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| <p>SA10D08</p> <p>Consolidar al Centro de Formación e Innovación Educativa como órgano promotor de la innovación educativa, de acuerdo a las necesidades de los modelos institucionales, para la capacitación y formación del personal docente y de apoyo a la educación.</p> | <p>SA10D0801</p> <p>Promover que a través de los programas formativos se fortalezcan los modelos institucionales, mediante el impulso y la coordinación de proyectos innovadores y de investigación educativa.</p> | <p>SA10D080101A</p> <p>Operar de manera permanente, un programa formativo de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, así como establecer líneas de investigación e innovación educativa que apuntalen el proceso de reforma institucional, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | <p>SA10D0802</p> <p>Establecer convenios específicos de cooperación para la formación de recursos humanos, la innovación educativa y la investigación educativa.</p> | <p>SA10D080201A</p> <p>Trabajar con el 100 por ciento de las unidades académicas del nivel medio superior, superior y posgrado para el diseño, instrumentación y evaluación de proyectos de formación, innovación y transferencia de prácticas, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SA10D080202A</p> <p>Incrementar en un 10 por ciento durante el trienio 2010-2012, el número de convenios actuales de colaboración orientados a la formación, innovación e investigación educativa.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| <p>SA10D09</p> <p>Optimizar los indicadores de rendimiento académico mediante la generación de materiales educativos mejorando con ello el aprendizaje.</p> | <p>SA10D0901</p> <p>Mejorar los indicadores de rendimiento académico, por medio de un equipo de trabajo interdisciplinario y con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).</p> | <p>SA10D090101A</p> <p>Desarrollar durante 2010-2012 en cada unidad académica, material educativo por cada programa académico de los niveles medio superior y superior.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| <p>SA10D10</p> <p>Articular los contenidos del conocimiento con el desarrollo integral del estudiante con base en los modelos Educativo y de Integración Social para el fomento de las competencias genéricas en el área de sociales y humanísticas.</p> | <p>SA10D1001</p> <p>Impulsar la instrumentación de acciones que apoyen el logro de mejores resultados de aprendizaje, por medio del personal académico de los niveles medio superior y superior.</p> | <p>SA10D100101A</p> <p>Llevar a cabo, durante el 2010-2012, la evaluación interna de cada uno de los programas académicos de las unidades de los niveles medio superior y superior.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA10D11</p> <p>Fomentar en las unidades académicas, el uso de materiales educativos digitales para promover el logro de los objetivos del modelo educativo y la ampliación de cobertura.</p> | <p>SA10D1101</p> <p>Facilitar el acceso masivo a los materiales a través de la administración y uso de las plataformas tecnológicas.</p> | <p>SA10D110101A</p> <p>Promover que cada una de las unidades académicas tenga acceso al acervo de materiales didácticos, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA10D12</p> <p>Definir los lineamientos, criterios y procedimientos para la certificación académica.</p> | <p>SA10D1201</p> <p>Formar un grupo interdisciplinario para la elaboración de un proyecto de certificación de competencias profesionales.</p> | <p>SA10D120101A</p> <p>Definir en el 2011, los lineamientos y criterios para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales a través de las unidades académicas correspondientes.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI10D01 Realizar las acciones pertinentes para la incorporación de ambientes y materiales educativos innovadores en el proceso de formación en el nivel posgrado. | SI10D0101 Coordinar el diseño y elaboración de materiales educativos en ambientes innovadores, como apoyo al proceso de formación en el nivel posgrado. | SI10D010101A Coordinar y registrar el diseño de al menos 30 materiales educativos digitales con criterios e indicadores de calidad, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| Innovar los procesos educativos para alcanzar mayores niveles de aprovechamiento escolar, permanencia y éxito académico de los alumnos, incorporando nuevas modalidades educativas y las tecnologías de la información y la comunicación. | 11. Apoyo a las trayectorias formativas: permanencia, éxito académico y aprovechamiento escolar. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|------|-------------------------------------|------|----------------------|
| SA11D01 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT), para el apoyo a la formación integral del estudiante y de una trayectoria académica exitosa. | SA11D0101 Coordinar y evaluar el plan de acción tutorial de las unidades académicas del nivel medio superior y del nivel superior. | SA11D010104A Establecer en 2011 las acciones específicas de tutoría para cada uno de los niveles escolares | | <input checked="" type="checkbox"/> | | Secretaría Académica |
| | | SA11D010105A Establecer en 2011 un programa para definir las características que deberá asumir la tutoría para la modalidad no presencial. | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | SA11D010106A Perfeccionar en 2011 un instrumento que permita reconocer a los estudiantes cuya permanencia en la institución esté en riesgo. | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | | SA11D010107A Diseñar y desarrollar una metodología de evaluación integral que evidencie el desempeño de los tutores en cada una de las unidades académicas, en el periodo 2011-2012 | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | SA11D0102 Rediseñar el programa institucional de tutorías, capitalizando los resultados históricos en las unidades académicas con impacto en la eficiencia terminal. | SA11D010201A Elaborar en 2010, el documento rector del programa institucional de tutorías. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | SA11D010202A Actualizar en 2011, los criterios y lineamientos del programa institucional de tutorías, con base en los atributos de cada nivel y modalidad. | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | SA11D010203A Gestionar en 2012, la estructura organizacional que apoye la coordinación institucional del programa de tutorías. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA11D0103 Consolidar y fomentar la cultura de la acción tutorial en la comunidad del Instituto. | SA11D010301A Llevar a cabo anualmente un <i>Encuentro Institucional de Tutorías</i> , durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA11D010302A Promover en 2012, la participación de cinco de los mejores trabajos presentados en el evento institucional, en el <i>Encuentro Nacional de Tutorías de la ANUIES</i> o en eventos internacionales. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA11D02 Establecer los mecanismos que propicien el aprendizaje significativo para mejorar el aprovechamiento escolar. | SA11D0202 Impulsar estrategias didácticas que propicien el aprendizaje significativo por unidad de aprendizaje. | SA11D020201A Instrumentar talleres en las unidades académicas para aplicar el enfoque basado en competencias durante el trienio 2010-2012, que propicien el aprendizaje significativo con la finalidad de mejorar el aprovechamiento escolar. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SA11D03 Promover la permanencia, la equidad y la calidad, para el aprovechamiento académico a través de la ampliación de los servicios educativos. | SA11D0301 Aplicar acciones tendientes a mejorar la permanencia, transición y eficiencia terminal con criterios de equidad y calidad en la formación. | SA11D030101A Incrementar gradualmente durante el trienio 2010-2012, la eficiencia terminal en el nivel medio superior en un punto y medio porcentual para alcanzar un 62.7 por ciento en el año 2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA11D030102A Disminuir en el trienio 2010-2012, el índice de deserción de estudiantes que cursen los dos primeros años en el nivel superior. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA11D030103A Incrementar gradualmente durante el trienio 2010-2012, la eficiencia terminal en el nivel superior para alcanzar un 62 por ciento en el año 2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA11D030104A Incrementaren las acciones de asesoría y recursamiento en apoyo de los alumnos, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA11D05 Vincular la trayectoria formativa de los alumnos al sector productivo para reforzar la pertinencia del modelo educativo y la integración social. | SA11D0501 Diseñar y construir un programa de prácticas y visitas escolares para reforzar su trayectoria formativa en empresas privadas o en instituciones del sector público. | SA11D050101A Solicitar de manera anual a las unidades académicas durante el trienio 2010-2012, el programa de prácticas y visitas escolares que realizarán durante su trayectoria formativa. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI11D01 Contribuir a incrementar la eficiencia de terminal de los alumnos en los programas de posgrado, para mantener el reconocimiento externo de los mismos en el PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. | SI11D0101 Establecer comités tutoriales y designar consejeros de estudios, que den seguimiento a la trayectoria académica de los alumnos de posgrado. | SI11D010101A Conformar en todas las unidades académicas, comités tutoriales al inicio del semestre escolar, y proceder a la designación de consejeros de estudios, en función de la matrícula existente de posgrado, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|---|
| Fortalecer las labores de los cuerpos colegiados para apoyar el desarrollo innovador y la calidad de los procesos académicos. | 12. Desarrollo y consolidación de las academias y cuerpos colegiados. |
| Rediseñar los procesos de formación e ingreso de personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, a fin de fortalecer las funciones institucionales y las capacidades educativas, científicas y tecnológicas. | |
| Desarrollar mecanismos enfocados al recambio generacional de la planta docente y administrativa, para suplir al personal en retiro y jubilado. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|------|-------------------------------------|------|----------------------|
| SA12D01 Fortalecer la planeación académica a través de la evaluación permanente tanto interna como externa de la gestión académico-administrativa y su efecto en la calidad de los procesos educativos. | SA12D0101 Establecer un sistema integral de evaluación y seguimiento de los procesos académicos. | SA12D010102A Formar en 2011, un Comité específico en cada una de las unidades académicas para la evaluación y seguimiento de los procesos académicos. | | <input checked="" type="checkbox"/> | | Secretaría Académica |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SA12D02 Retroalimentar el avance y funcionamiento del Modelo Educativo del Instituto a través de la participación de las academias en la definición y conducción de los procesos de evaluación. | SA12D0202 Organizar jornadas académicas de planeación y evaluación del proceso educativo. | SA12D020201A Realizar en los planteles al final del semestre un proceso de evaluación y planeación de sus actividades académicas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SI12D01 Incrementar y consolidar la planta académica de alta calidad que realiza actividades de investigación y posgrado, para ampliar la base de personal con el más elevado nivel de calificación y productividad. | SI12D0101 Promover el ingreso y permanencia de profesores del Instituto al SNI para mantener el alto nivel de la planta académica del posgrado, así como implementar acciones de apoyo a las actividades de investigación de los profesores del Instituto, que promuevan su ingreso y permanencia en el SNI. | SI12D010101A Incrementar en 15 por ciento el número de participantes en el Sistema Nacional de Investigadores durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | SI12D0102 Promover la contratación de personal académico de alta calidad, a través de los Programas de Repatriación y Retención de Investigadores del CONACYT. | SI12D010201A Contratar en el trienio 2010-2012 al menos 15 investigadores en el marco de las convocatorias de los programas de repatriación y retención de investigadores del CONACYT. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SI12D0103 Promover la contratación de personal académico de alta calidad, mediante el Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia. | SI12D010301A Contratar 60 investigadores en el trienio 2010-2012, a través del Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia (PICPAE), para integrarlos a la planta académica de los posgrados de las unidades académicas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SI12D0104 Reorganizar los cuerpos de investigación en colaboración con los Jefes de SEPI y directores de Centros, y mejorar los criterios de asignación de recursos para proyectos de investigación. | SI12D010401A Reducir en al menos en cinco por ciento anualmente el número de investigadores que no logran mantener su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Mejorar las condiciones para el desempeño y reconocimiento del personal docente, y de apoyo y asistencia a la educación, así como proporcionarles más becas y mejores estímulos. | 14. Fortalecimiento de los programas de estímulos y reconocimiento al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|------|------|------|--|
| SG14P01 Coordinar el proceso institucional para el otorgamiento de distinciones al mérito politécnico, con el propósito de reconocer a aquellos miembros de la comunidad, egresados y otras personas que se distingan por sus aportaciones al prestigio de esta casa de estudios. | SG14P0101 Elaborar y difundir la convocatoria de distinciones al mérito politécnico entre las unidades responsables del Instituto, para que presenten las propuestas de sus candidatos, mismas que serán analizadas, evaluadas y dictaminadas por la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico. | SG14P010101C Otorgar 900 distinciones al mérito politécnico durante el período 2010-2012, entre preseas, diplomas y el grado de Doctor Honoris Causa. | ☑ | ☑ | ☑ | Secretaría General |
| SI14P01 Contribuir al fortalecimiento de la investigación en el Instituto Politécnico Nacional mediante el reconocimiento del desempeño de los investigadores. | SI14P0101 Actualizar el reglamento del Programa de estímulos al desempeño en Investigación (EDI), alineándolo con los objetivos para incrementar la cantidad y calidad de productos científicos, el desarrollo tecnológico y la innovación. | SI14P010101C Lograr que al menos 900 investigadores del Instituto cubran los requisitos para recibir el estímulo económico a su desempeño, en los tres niveles académicos, durante el trienio 2010-2012, en función de la disponibilidad de recursos económicos. | ☑ | ☑ | ☑ | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | SI14P0102 Operar los programas de estímulos a los investigadores, a fin de reconocer la calidad de su investigación, a través del otorgamiento de estímulos económicos, reconocimientos y premios. | SI14P010201C Otorgar anualmente reconocimientos y estímulos económicos a la totalidad de los investigadores del IPN pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), durante el trienio 2010-2012. | ☑ | ☑ | ☑ | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|------------|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | SI14P010202C Otorgar cuatro premios anuales en reconocimiento a los logros y la calidad de investigación de profesores del Instituto, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Garantizar la calidad de los servicios educativos que proporcionan las escuelas con reconocimiento de validez oficial de estudios. | 15. Aseguramiento de la calidad en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA15D01 Coordinar la atención y el dictamen de las solicitudes de equivalencia y/o revalidación de estudios realizados para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios, así como con los convenios establecidos con Centros de Formación Externos. | SA15D0102 Implementar un mecanismo de calidad para la atención de las solicitudes de equivalencia y/o revalidación de estudios, que permita emitir su dictaminación en tiempo y forma. | SA15D010201C Atender anualmente el 100 por ciento de las solicitudes de equivalencia y/o revalidación de estudios que se reciban durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SA15D02 Corroborar que las unidades académicas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios cumplan con todos los requisitos que la normatividad institucional dispone, para asegurar la calidad de la formación de sus estudiantes. | SA15D0202 Actualizar los mecanismos de control y supervisión a fin de lograr que esta actividad además de permanente, permita la verificación fehaciente del cumplimiento de las normas por parte de los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. | SA15D020201C Aplicar durante el trienio 2010-2012, los mecanismos de control y supervisión actualizados al 100 por ciento de los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



Principio Rector 3. Fortalecer el capital intelectual: personal docente, de apoyo y directivo.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| <p>Reforzar la formación y actualización del personal académico para la operación del Modelo Educativo y las diferentes modalidades educativas.</p> <p>Impulsar la actualización y profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación, así como al directivo, para lograr un óptimo desempeño de sus funciones.</p> | <p>13. Consolidación de los programas de formación, actualización y profesionalización del personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, y el directivo.</p> |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| <p>SA13D01</p> <p>Consolidar, en el contexto del Modelo Educativo, la función del docente y la vinculación del aprendizaje con la investigación para la formación integral del estudiante.</p> | <p>SA13D0101</p> <p>Capacitar al personal docente en la vinculación del aprendizaje y la investigación acorde al perfil definido por el Modelo Educativo.</p> | <p>SA13D010102A</p> <p>Coordinar, durante el trienio 2010-2012, un programa de formación de profesores en la relación docencia – investigación.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Secretaría de Académica</p> |
| | | <p>SA13D010103A</p> <p>Continuar durante el trienio 2010-2012 con el programa institucional de formación de investigadores, tanto a nivel nacional como internacional.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA13D02</p> <p>Fortalecer al personal docente para participar en programas a distancia o mixtos así como para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de apoyo para la modalidad presencial.</p> | <p>SA13D0201</p> <p>Impulsar programas de formación, capacitación y actualización de profesores para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes modalidades educativas.</p> | <p>SA13D020101A</p> <p>Capacitar y/o actualizar en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al menos a un 50 por ciento del personal de las unidades académicas, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| | | <p>SA13D020102A</p> <p>Operar a partir de 2010, un programa de formación de formadores para conformar cuadros de especialistas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SA13D020103A</p> <p>Contar en 2011, con un programa de certificación de competencias y/o habilidades para la docencia a distancia.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA13D05 | SA13D0502 | SA13D050201A | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Consolidar al Centro de Formación e Innovación Educativa como instancia coordinadora de los procesos de formación, actualización y profesionalización en las diferentes modalidades, de docentes, directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, de acuerdo con las necesidades que demandan los modelos Educativo y de Integración Social, para concretar los programas de capacitación e innovación educativa entre el personal del Instituto. | Establecer, evaluaciones para el personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, con base en lo referido en el Modelo Educativo, para certificar sus competencias de tal forma que le permita cumplir con las responsabilidades que el perfil plantea. | <p>SA13D050202A</p> <p>Operar anualmente acciones de formación encaminadas a la formación, actualización, profesionalización y certificación dirigidos al personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA13D0503 | SA13D050301A | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | Continuar con la formación del personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, respecto a los modelos Educativo y de Integración Social, a través de programas en diversas modalidades. | Establecer en el 2011, los lineamientos, criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación y certificación del personal del Centro de Formación e Innovación Educativa. | | | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | SA13D0504 Profesionalizar al personal del Centro de Formación e Innovación Educativa del IPN, en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación. | SA13D050401A Evaluar y certificar al 100 por ciento del personal del Centro de Formación e Innovación Educativa, en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SA13A07 Mejorar el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación, mediante programas de profesionalización para cumplir satisfactoriamente con las actividades inherentes al puesto que desempeña. | SA13A0701 Establecer un programa integral de capacitación y profesionalización para el personal de apoyo y asistencia a la educación. | SA13A070104C Estructurar y operar durante el trienio 2010-2012, el programa de atención al personal con educación básica inconclusa en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los adultos (INEA), en apego a los convenios establecidos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | SA13A070105C Estructurar y operar durante el trienio 2010-2012, el programa de atención al personal con bachillerato inconcluso en coordinación con la Secretaría de Educación Pública en apego a los convenios establecidos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| SA13A08 Potenciar las capacidades y habilidades de gestión y dirección de los cuerpos directivos en las unidades académicas, para mejorar los procesos de gestión académica. | SA13A0801 Establecer procesos de formación e impulso de políticas innovadoras para la gestión y dirección. | SA13A080102C Coordinar anualmente durante el periodo 2010-2012, reuniones con personal directivo para la detección de necesidades prioritarias de formación e innovación en la gestión y dirección a través de instrumentos que identifiquen estos requerimientos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA13A080103C Implementar al finalizar el trienio 2010-2012, un programa de inducción y actualización para los diversos niveles de mando, identificando las competencias para la gestión institucional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA13D10 Promover entre el personal docente, de apoyo y directivo del Instituto, una cultura ambiental que contribuya a la preservación del ambiente y promueva la sustentabilidad. | SA13D1001 Generar acciones para la difusión entre el personal académico, de apoyo a la educación y directivo de una cultura del medio ambiente. | SA13D100101A Impartir un curso en 2011, dirigido al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y directivo, donde el eje central sea la dimensión ambiental, que permita el desarrollo de las actividades propias del IPN en forma sustentable con su entorno, en coordinación con las áreas competentes. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA13D110101A Coordinar en el periodo 2010-2012, en conjunto con las instancias correspondientes y las unidades académicas, el programa de capacitación de educación basada en competencias. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SA13D110102A Coordinar en el periodo 2010-2012, en conjunto con las instancias correspondientes, el programa de capacitación de educación basada en competencias para los funcionarios y el personal de apoyo a la educación. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA13A12 Rediseñar el perfil de contratación para el personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, ya sea de ingreso general y/o específico al área del conocimiento para cumplir con las competencias definidas. | SA13A1201 Definir un modelo de contratación para el personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación, que se apegue al Modelo Educativo y específicamente a la educación basada en competencias. | SA13A120101C Elaborar durante el 2010-2011, el manual de lineamientos para la contratación del personal docente. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | SA13A120102C Elaborar durante el 2010-2011, el manual de lineamientos para la contratación del personal directivo. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | SA13A120103C Elaborar durante el 2010-2011, el manual de lineamientos para la contratación del personal de apoyo y asistencia a la educación. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI13D01 Promover las acciones encaminadas a fortalecer la actualización y profesionalización del personal docente, acorde al Modelo Educativo en el nivel posgrado. | SI13D0101 Impulsar al personal docente a realizar estudios de maestría o doctorado, por medio de apoyos Institucionales | SI13D010101A Dictaminar en tiempo y forma durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de docentes que desean realizar estudios de posgrado, de acuerdo con la convocatoria del Comité Técnico de Prestaciones a Becarios (COTEPABE). | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |



Línea Estratégica de Acción 3 Responsabilidad y relación con el entorno



Principio Rector del Desarrollo Institucional 4. Formación de capacidades a lo largo de la vida.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| <p>Modificar las políticas institucionales en materia de educación continua, adoptando como principio básico el enfoque de la educación a lo largo de la vida.</p> | <p>06. Impulso y promoción de la educación continua.</p> |
| <p>Conformar una red para la educación a lo largo de la vida que considere, principalmente, la coordinación operativa de los centros de educación continua y las unidades académicas para el aprovechamiento intensivo de la infraestructura institucional.</p> | |
| <p>Ampliar el funcionamiento de las unidades móviles de educación continua del IPN, a fin de que incluyan la promoción de los programas de educación media y superior que se imparten a través de PoliVirtual.</p> | |
| <p>Propiciar que en los programas presenciales se incorporen asignaturas y experiencias de aprendizaje a distancia, para facilitar el tránsito de los programas a distancia hacia los presenciales, adecuando las normas y procedimientos que sean necesarios.</p> | |
| <p>Reorientar los programas que ofertan los centros de educación continua, mediante la identificación de necesidades específicas de su entorno y una planeación estratégica para su atención, en coordinación con las unidades académicas del IPN y los sectores productivo, gubernamental y social.</p> | |
| <p>Contribuir a mejorar las capacidades laborales y productivas de los profesionales politécnicos y la sociedad en general, a través de acciones formativas encaminadas a incrementar su competitividad y productividad.</p> | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|--|--|--|---|
| <p>SE06E01 Satisfacer oportunamente los requerimientos de formación, actualización y capacitación de la sociedad en donde se ubican las unidades académicas, bajo nuevos esquemas desarrollados con base en los modelos Educativo y de Integración Social, para mantener una pertinente cobertura en las modalidades educativas que ofrece el Instituto.</p> | <p>SE06E0102 Detectar, promover y atender eficazmente las necesidades de formación, actualización y capacitación, mediante una adecuada programación, ejecución, control y evaluación de los servicios de educación continua Institucionales.</p> | <p>SE06E010201C Mantener el número de programas de educación continua impartidos anualmente en un promedio de 4,000 eventos y 130,000 participantes entre usuarios registrados y asistentes, durante el trienio 2010-2012.</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p>Secretaría de Extensión e Integración Social</p> |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>SE06E02</p> <p>Fortalecer la operación de las actividades de educación continua de manera integrada, diversificada, innovadora y dinámica, a través de un sistema computarizado que permita la colaboración unificada de las unidades académicas que intervienen en el proceso, posibilitando la óptima operación de estos sistemas y el aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y materiales destinados a este quehacer educativo.</p> | <p>SE06E0201</p> <p>Diseñar y operar sistemas computarizados de gestión académica de los programas de educación no formal en la totalidad de las unidades académicas.</p> | <p>SE06E020101C</p> <p>Diseñar y operar en 2011, un sistema de información y comunicaciones que permita la gestión efectiva de los servicios de educación continua de las unidades académicas del IPN, en sus diversas modalidades.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| <p>SE06E03</p> <p>Proponer de manera colegiada las políticas institucionales en materia de educación continua, adoptando como principio rector el enfoque de la educación a lo largo de la vida para normar y coordinar la operación de los servicios de extensión y educación continua en sus diferentes modalidades.</p> | <p>SE06E0301</p> <p>Desarrollar una propuesta de lineamientos de educación continua y ponerla a consideración de manera colegiada a todas las unidades académicas.</p> | <p>SE06E030101C</p> <p>Contar en 2011, con un documento rector que norme y permita coordinar la operación de los servicios de extensión y educación continua en sus diferentes modalidades.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| <p>SE06E04</p> <p>Ampliar las actividades de educación continua del IPN en el interior de la República, para incrementar la presencia institucional al interior del país.</p> | <p>SE06E0401</p> <p>Efectuar estudios para la creación de nuevos centros de educación continua y valor permanentemente su operación, a efecto de optimizar sus actividades en beneficio de la sociedad.</p> | <p>SE06E040101C</p> <p>Realizar durante el trienio 2010-2012, al menos tres estudios para la creación de nuevos centros de educación continua, que permitan contar con una mayor cobertura territorial en apoyo a las actividades y propósitos institucionales.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>SE06E05</p> <p>Conformar una red para la educación a lo largo de la vida que considere, principalmente, la coordinación operativa de los centros de educación continua y las unidades académicas para el aprovechamiento intensivo de la infraestructura institucional.</p> | <p>SE06E0501</p> <p>Desarrollar una propuesta, identificar, participantes, registrar y poner en operación una red para la educación a lo largo de la vida, implementando sistemas de comunicación y procedimientos de registro.</p> | <p>SE06E050101C</p> <p>Establecer en 2011, una red para la educación a lo largo de la vida con la participación de la totalidad de las unidades académicas, para una eficiente coordinación operativa durante el bienio 2011-2012.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| <p>SE06E06</p> <p>Consolidar el funcionamiento de las unidades móviles de educación continua del IPN, para fortalecer las acciones de desarrollo social comunitario y ampliar la capacidad en materia de programas de formación de competencias a lo largo de la vida.</p> | <p>SE06E0601</p> <p>Desarrollar e implementar un programa para las acciones de desarrollo social comunitario, y de programas de formación de competencias a lo largo de la vida.</p> | <p>SE06E060101C</p> <p>Aprovechar el 100 por ciento de la capacidad disponible en las unidades móviles, para incrementar la capacidad en materia de programas de formación de competencias a lo largo de la vida y acciones para el desarrollo social comunitario, durante el bienio 2011-2012.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SE06E07</p> <p>Reestructurar la oferta de programas y servicios que ofrecen los centros de educación continua, conforme a las necesidades específicas de su entorno y que les permita incrementar el número de empresas e instituciones atendidas, a través de convenios de colaboración.</p> | <p>SE06E0701</p> <p>Fortalecer la oferta de servicios de los centros de educación continua conforme a los lineamientos de vinculación y extensión politécnica.</p> | <p>SE06E070101</p> <p>Mantener anualmente en un promedio de 50 el número de convenios vigentes de colaboración y específicos con empresas e instituciones del sector público y privado, para el fortalecimiento de los programas impartidos en los centros de educación continua, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE06E08 Promover el establecimiento y la aplicación de parámetros y procedimientos para evaluar los programas educativos a lo largo de la vida a fin de garantizar su permanencia, eficiencia y calidad. | SE06E0801 Identificar, analizar y establecer de manera colegiada, los parámetros y procedimientos de evaluación para el registro de los programas educativos a lo largo de la vida, con el propósito de emitir los reconocimientos correspondientes. | SE06E080101C Evaluar el 100 por ciento de los programas de educación continua que se proponen por las unidades académicas y registrar aquellos que procedan de conformidad con los parámetros establecidos, a fin de garantizar su permanencia, eficiencia y calidad, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | SE06E080102C Lograr una eficiencia terminal de más del 90 por ciento en los programas de formación de capacidades a lo largo de la vida, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE06E09 Ampliar la colaboración entre las unidades académicas y los centros de educación continua para fortalecer la oferta de servicios educativos a la solución de los problemas regionales en los sectores público, privado y social. | SE06E0901 Desarrollar esquemas de colaboración que permitan la participación de la totalidad de las unidades académicas, en la prestación de servicios de educación continua. | SE06E090101C Establecer durante el trienio 2010-2012, al menos un acuerdo de colaboración entre cada una de las unidades académicas y los centros de educación continua, que permitan fortalecer la prestación de servicios educativos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE06E090102C Desarrollar en 2011, un catálogo de productos y servicios de educación continua que permita promover la imagen institucional e incrementar la demanda de servicios. | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Contribuir a mejorar las capacidades laborales y productivas de los profesionales politécnicos y la sociedad en general, a través de acciones formativas encaminadas a incrementar su competitividad y productividad. | 21. Impulso a la relación con los egresados, su seguimiento y evaluación. |
| Intensificar la relación con los egresados y sus asociaciones, en proyectos y acciones de beneficio mutuo que permitan avanzar en un esquema colaborativo y organizado de promoción e imagen institucional. | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE21E01 Impulsar la relación del Instituto con los egresados, para la concertación de acciones de mutuo beneficio que contribuyan a la actualización, capacitación y desarrollo profesional de los egresados del Instituto Politécnico Nacional. | SE21E0101 Llevar a cabo acciones que contribuyan al desarrollo de las capacidades de los egresados politécnicos a lo largo de su vida profesional y su incorporación en el campo laboral. | SE21E010102B Coordinar durante el trienio 2010-2012, la aplicación anual de dos encuestas a egresados politécnicos de nivel medio superior, dos a egresados de nivel superior y una a empleadores, de tal manera que sus resultados permitan contar con información relevante para evaluar la pertinencia en los procesos formativos y de inserción laboral de nuestros egresados. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | SE21E010103B Coordinar anualmente el registro de por lo menos 10,000 egresados al Sistema Institucional de Seguimiento y Actualización de Egresados (SISAE), durante el trienio 2010-2012, con la finalidad de crear redes de comunicación que le permita al egresado conocer y acceder a los servicios proporcionados por el Instituto para su formación integral a lo largo de la vida. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE21E010104B Proporcionar anualmente el servicio de bolsa de trabajo por lo menos a 8,000 egresados y estudiantes politécnicos, con el propósito de que su perfil profesional sea difundido en el sector productivo, así como para ofrecerles alternativas de capacitación y orientación laboral que fortalezcan su competitividad y capacidad de auto empleo, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE21E010105B Elaborar anualmente un estudio de egresados politécnicos y un informe de toma de opinión de empleadores durante el trienio 2010-2012, derivados de la aplicación de encuestas a egresados y empleadores. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | SE21E010106B Realizar anualmente por lo menos dos eventos de reclutamiento de alumnos y egresados para el sector productivo, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |

Principio Rector 5. Capacidades al servicio de la vinculación con el sector productivo.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|---|
| Mejorar las respuestas institucionales a las demandas y requerimientos del entorno, con base en el Modelo de Integración Social. | 16. Operación de la estructura para el funcionamiento del Modelo de Integración Social. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE16V01 Asegurar la pertinente relación del IPN con el entorno, en forma participativa y corresponsable, que garantice a sus alumnos una formación de calidad, contribuya al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de la sociedad, así como mayor reconocimiento nacional e internacional de la labor del Instituto. | SE16V0101 Impulsar la integración de los procesos sustantivos institucionales con los procesos de extensión y difusión, vinculación, de conformidad con el Modelo Educativo, para garantizar a los alumnos una formación de calidad, contribuir al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad, así como, mayor reconocimiento nacional e internacional, de la labor del Instituto. | SE16V010101B Conformar y operar durante el trienio 2010-2012 el Consejo Institucional de Vinculación Empresarial (CIVE). | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | SE16V0102 Promover e incrementar la vinculación del Instituto Politécnico Nacional con los distintos sectores de acuerdo con las orientaciones del Modelo Educativo y del Modelo de Integración Social, a través de la operación en red de las unidades politécnicas de integración social (UPIS). | SE16V010201B Operar la Unidad Institucional de Integración Social (UIIS) durante el periodo 2010-2012, mediante una red de informática para la comunicación y homologación de las actividades de las unidades politécnicas de integración social, referentes a la prestación de servicios tecnológicos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| SE16V02 Lograr que los procesos de vinculación se realicen en forma permanente entre el IPN con los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, con la finalidad de garantizar a sus alumnos una formación de calidad que contribuya al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de la sociedad. | SE16V0201 Impulsar la consolidación de programas, mecanismos e instrumentos técnico-normativos de gestión, con base en los modelos Educativo y de Integración Social, que respondan a las necesidades del Instituto y de los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, para garantizar a sus alumnos una formación de calidad que contribuya al mejoramiento de las tareas institucionales y al desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad. | SE16V020103B Evaluar durante el trienio 2010-2012, la operación de 59 unidades politécnicas de integración social (UPIS), en sus tres niveles educativos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE16V020104B Operar durante el trienio 2010-2012, los dos programas emprendedores institucionales: PoliEmprende e Ingeniero Emprendedor. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE16V020105B Operar durante el trienio, el Programa de Fomento de la Innovación Tecnológica en el IPN, orientado al desarrollo de innovaciones y la competitividad empresarial, en apoyo a las unidades académicas y al sector productivo ejecutando diagnósticos y proporcionándoles asesorías. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| <p>Reforzar la coordinación del trabajo en red en la estructura institucional de conocimiento de alto nivel, para lograr mayor impacto en favor de la competitividad y la productividad empresarial.</p> | <p>17. Vinculación con los sectores social y productivo, para la innovación y el desarrollo empresarial.</p> |
| <p>Establecer programas de fomento productivo, en el marco de las políticas públicas de carácter educativo, científico, tecnológico y económico, que apoyen al empleo y la generación de riqueza.</p> | |
| <p>Avanzar en la articulación del sistema institucional para la vinculación, la innovación tecnológica y el desarrollo empresarial, dando un nuevo impulso a la vinculación académica y tecnológica que permita reforzar los procesos formativos, así como el apoyo a las empresas existentes y la conformación de nuevas empresas generadoras de empleo.</p> | |
| <p>Generar estrategias relacionadas con la formación profesional, la producción del conocimiento y la aplicación tecnológica, dirigidas principalmente a las micro y pequeñas empresas para impulsar su productividad, competitividad y la creación de empleo.</p> | |
| <p>Articular la formación de recursos humanos con las actividades de vinculación, para la innovación tecnológica e investigación de alta calidad, en temas de prioridad nacional como energía, agua, alimentación, salud y sustentabilidad.</p> | |
| <p>Intensificar las acciones para multiplicar proyectos vinculados y servicios externos con el propósito de generar recursos complementarios, que permitan atender necesidades institucionales.</p> | |
| <p>Constituir el TechnoPoli en un elemento fundamental para gestionar el flujo de alta tecnología y ampliar el impacto de la vinculación institucional con el sector productivo.</p> | |
| <p>Apuntalar la gestión de la vinculación intensificando la formación de los responsables de estas actividades en las unidades, considerando aspectos relacionados con la promoción, innovación, transferencia, desarrollo de tecnologías y conocimientos.</p> | |
| <p>Afianzar los mecanismos de apoyo para que las ideas innovadoras de docentes y estudiantes, encaminadas a productos y servicios de alto valor agregado, puedan concretarse en el marco de los programas de incubación y preincubación de empresas.</p> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE17V01 Identificar las capacidades tecnológicas del Instituto para determinar las acciones de vinculación con los sectores productivo y social. | SE17V0101 Elaborar diagnósticos de los sectores productivo y social del país para identificar las áreas en las cuales el Instituto puede contribuir con su potencial técnico y científico a la solución de problemas tecnológicos y de negocios. | SE17V010101B Conformar y promover 30 grupos de enfoque, integrados como fuerza de tarea, para la realización de proyectos multidisciplinarios de investigación y desarrollo tecnológico con el propósito de solucionar problemas específicos del sector empresarial, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | SE17V010102B Incrementar a 695 el número de convenios tecnológicos celebrados en los tres niveles educativos, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE17V010104B Realizar un estudio anual de análisis e innovación, desarrollo y competitividad empresarial, de los servicios tecnológicos que ofrece el Instituto Politécnico Nacional, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0102 Promover la participación de alumnos, profesores e investigadores en actividades con los sectores productivo y social. | SE17V010201B Incrementar a 5,800 el número de alumnos que participan en los servicios tecnológicos que ofrece el Instituto, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V010202B Formular y operar un programa anual que atienda las necesidades detectadas en el sector productivo con la participación de las unidades académicas, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| SE17V02 Consolidar los programas emprendedores institucionales: PoliEmprende e Ingeniero Emprendedor, para apoyar los proyectos de preincubación de empresas. | SE17V0201 Desarrollar y establecer sinergias y líneas de acción para ofrecer servicios integrales a los sectores productivo y social. | SE17V020101B Fortalecer durante el trienio 2010-2012, la vinculación con organismos públicos y privados con el propósito de consolidar el Programa Institucional de Emprendedores (PoliEmprende), a través de la participación de la comunidad politécnica en eventos de promoción sobre la preincubación de empresas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | SE17V020102B Incrementar a 324 el número de proyectos de preincubación en los tres niveles académicos, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | SE17V020103B Mantener actualizado durante el periodo 2010-2012, el sistema de evaluación y monitoreo de los proyectos de emprendedores y preincubación. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0202 Evaluar las acciones de los programas emprendedores institucionales: PoliEmprende e Ingeniero Emprendedor. | SE17V020201B Mantener actualizados durante el periodo 2010-2012, los manuales de los programas emprendedores institucionales: PoliEmprende e Ingeniero Emprendedor. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE17V03 Fortalecer el Programa Institucional de Metrología, Normalización y Calidad, para la acreditación de los laboratorios y la certificación de los procesos en las unidades académicas y Administrativas. | SE17V0301 Promover la acreditación de laboratorios de las unidades académicas, así como la certificación de procesos de gestión administrativa. | SE17V030101B Mantener acreditados 10 laboratorios en las unidades académicas, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE17V030102B Apoyar en la obtención de la certificación de sus procesos de gestión administrativa al 100 por ciento de las dependencias politécnicas que lo soliciten, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE17V030103B Coordinar la participación Institucional en los Organismos de Normalización: EMMA, NORMEX, COFOCALEC, IMNC, NYCE, ANCE, INNTEX, para la acreditación y certificación de los sistemas de calidad, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE17V04 Promover una mayor vinculación con el sector productivo y con las instituciones de fomento empresarial, para identificar nuevas oportunidades de negocios y/o de investigación. | SE17V0401 Fomentar una estrecha vinculación entre unidades académicas, representantes de organismos empresariales y egresados para facilitar la identificación de oportunidades de negocios innovadores, con un soporte basado en el conocimiento del mercado. | SE17V040101B Incrementar a 188 el número de eventos de vinculación apoyados y realizados con el sector productivo y organismos de fomento, promoviendo la participación de investigadores, profesores y estudiantes, en los tres niveles educativos, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | SE17V0402 Fomentar la vinculación entre profesores, investigadores y estudiantes para aplicar su creatividad y experiencia en la comprensión de la dinámica real de los sectores y empresas que constituyen el mercado laboral. | SE17V040201B Realizar durante el trienio 2010-2012, un coloquio anual para el intercambio de experiencias entre la comunidad politécnica y el sector empresarial, concerniente a temas de competitividad empresarial e innovación tecnológica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0403 Propiciar una mayor interacción entre las unidades académicas y el sector productivo para la solución de problemas tecnológicos. | SE17V040301B Incrementar a 25 el número de unidades académicas de los niveles medio superior, superior y posgrado que participan en programas de naturaleza científica y tecnológica, con base en las necesidades detectadas en el sector productivo, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE17V05 Consolidar el programa de incubación de empresas, a fin de impulsar la creación de negocios emanados de la comunidad politécnica y de otras instituciones en la generación de empleos de calidad. | SE17V0501 Incentivar la formación de empresas mediante la aplicación del modelo de incubación robusto (MIR) del Instituto Politécnico Nacional. | SE17V050101B Incubar 90 empresas y graduar 120 durante el trienio 2010-2012, emanadas de la comunidad politécnica y de otras instituciones. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | SE17V0502 Promover la participación de alumnos, ex-alumnos y docentes en las empresas en proceso de incubación. | SE17V050201B Asesorar y/o vincular y/o atender y/o capacitar dentro del proceso de incubación a 100 alumnos, ex-alumnos y docentes de las empresas en proceso de incubación, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | SE17V0503 Incorporar alumnos de servicio social de la comunidad politécnica o de otras instituciones educativas, a las empresas en proceso de incubación, buscando apoyar su incursión en el ámbito laboral mediante el desempeño de actividades a fines a su perfil profesional. | SE17V050301B Integrar 90 prestadores de servicio social en apoyo a las diferentes labores de gestión interna y/o a las actividades de las empresas que se encuentren en el proceso de incubación, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0504 Difundir el Modelo Incubación de Empresas a fin de dar a conocer los servicios que ofrece el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT), en materia de asesoría y consultoría empresarial a la comunidad politécnica. | SE17V050401B Mantener informadas al 100 por ciento de las unidades académicas del IPN sobre los servicios que se brindan en materia de incubación de empresas, entregando material de difusión a través de la publicación de carteles y/o síntesis informativas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE17V050402B Brindar conferencias a la comunidad politécnica y a otras instituciones sobre los servicios que se brindan en materia de incubación de empresas, organizando un ciclo de conferencias trimestral en las unidades académicas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0505 Impulsar la formación, capacitación, adiestramiento y desarrollo de empresarios y empresas. | SE17V050501B Capacitar a 150 empresarios y 30 empresas durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | SE17V0506 Auxiliar con apoyo de servicios tecnológicos a las empresas del proceso de incubación. | SE17V050601B Atender a 40 empresas con servicios tecnológicos durante su proceso de incubación para el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | SE17V0507 Fomentar el diseño, desarrollo y posicionamiento de productos y servicios innovadores, de alto valor agregado y tecnológico. | SE17V050701B Apoyar la creación de 50 productos de las empresas incubadas para el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE17V06 Vincular los servicios empresariales que otorga el Instituto con los sectores productivo y social del país a fin de hacer extensivos los beneficios producto de la investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación e invención hacia la sociedad. | SE17V0601 Desarrollar proyectos de innovación de manera conjunta con empresas, organizaciones, asociaciones, instituciones y/o comunidades del país que así lo demanden | SE17V060101B Atender mediante convenios, contratos o acuerdos la demanda del sector social de al menos dos proyectos empresariales de innovación, que impacten en el desarrollo local y nacional para el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0602 Detonar proyectos productivos sociales impactando el desarrollo del país. | SE17V060201B Impulsar mediante convenios, contratos o acuerdos la realización de dos proyectos productivos sociales a nivel nacional para el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE17V07 Consolidar la transferencia del Modelo de incubación de empresas del IPN en los niveles nacional e internacional, con el propósito de coadyuvar en la generación de empleo mediante diferentes instituciones que operen el modelo de incubación robusto. | SE17V0701 Estructurar el plan de difusión, promoción y seguimiento con las instituciones nacionales e internacionales interesadas en el modelo de incubación robusto del IPN. | SE17V070101B Concretar mediante convenios la transferencia del modelo de incubación robusto (MIR) a 20 instituciones nacionales, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE17V070102B Concretar la transferencia y/o consolidación del modelo de incubación robusto (MIR) a tres países latinoamericanos, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | SE17V0702 Realizar pláticas informativas para difundir la metodología politécnica de incubación de empresas. | SE17V070201B Efectuar tres sesiones informativas durante el trienio 2010-2012, acerca de la transferencia de la metodología politécnica de incubación de empresas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| SE17V08 Consolidar la Red Nacional de Incubadoras que emplean el modelo de incubación robusto del IPN, a fin de contar con elementos de conocimiento que propicien mejorar las acciones y actividades de las Incubadoras. | SE17V0801 Fortalecer el seguimiento de la Red Nacional de Incubadoras que cuentan con el Modelo Politécnico de Incubación. | SE17V080101B Incorporar a la Red Nacional de Incubadoras durante el trienio 2010-2012, las incubadoras de nueva creación que emplean el modelo de incubación robusto (MIR) del IPN. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0802 Brindar opciones de apoyo, capacitación, asesoría y asistencia técnica a las incubadoras de la red. | SE17V080201B Atender 60 solicitudes de servicios en las vertientes de capacitación, orientación, e información relacionadas con el modelo de incubación robusto y a la red de incubadoras IPN durante el trienio 2010-2012, con el propósito de proporcionarles diversos apoyos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE17V0803 Organizar un foro politécnico internacional de incubadoras de empresas. | SE17V080301B Realizar durante el trienio 2010-2012, un foro politécnico internacional de incubadoras de empresas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|---|
| Promover una cultura institucional de propiedad intelectual y registro de patentes de los resultados técnicos de investigaciones, con el propósito de contribuir a la transferencia de conocimientos e innovaciones al sector productivo y proporcionar el debido reconocimiento y protección de la autoría. | 18. Fomento y protección de la propiedad intelectual. |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE18V01 Fomentar la cultura de propiedad intelectual y el registro de patentes entre la comunidad politécnica, para apoyar la gestión de los registros de protección de la propiedad intelectual de sus miembros. | SE18V0101 Capacitar a la comunidad Politécnica, en la aplicación de los términos y procedimientos establecidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. | SE18V010101B Impartir 85 cursos sobre propiedad intelectual en los tres niveles educativos, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | SE18V0102 Registrar y evaluar las solicitudes que presenten las unidades responsables del IPN relativas a la protección de la propiedad intelectual, con el propósito de remitir las que procedan a la Oficina del Abogado General para su trámite correspondiente. | SE18V010201B Evaluar durante el periodo 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de registro de propiedad industrial y derechos de autor de las unidades responsables del IPN, para tramitar ante las instancias internas correspondientes aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE18V0103 Apoyar y promover la gestión de los registros de propiedad intelectual de las empresas en incubación | SE18V010301B Asesorar el proceso de registro de propiedad intelectual de al menos 120 productos de las empresas en incubación, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE18V02 Fortalecer la cultura de la protección intelectual y de la transferencia de tecnología, entre la comunidad politécnica, para apoyar la gestión de los registros de protección de la propiedad intelectual de sus miembros. | SE18V0201 Propiciar la explotación comercial de los productos tecnológicos protegidos a favor del Instituto Politécnico Nacional, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) e Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). | SE18V020101B Realizar 15 estudios de valor de intangibles, de las tecnologías susceptibles de ser transferidos a la industria, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | SE18V020102B Ofrecer durante el periodo 2010-2012, el servicio de 1,350 asesorías técnicas y administrativas a la comunidad politécnica, durante el proceso de registro de patentes. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE18V020103B Mantener en operación el Centro de Patentamiento IPN-IMPI durante el trienio 2010-2012, como una unidad de apoyo a la comunidad politécnica durante el proceso de solicitud y registro de derechos de propiedad intelectual. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>SI18I01</p> <p>Incrementar el número de patentes registradas por el IPN, derivadas de los resultados de proyectos de investigación científica y tecnológica.</p> | <p>SI18I0101</p> <p>Identificar, en colaboración con la Unidad para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial y su centro de patentamiento, los proyectos de investigación científica y tecnológica realizados en las unidades académicas, cuyos resultados puedan dar lugar a patentes susceptibles de explotación comercial y organizar talleres informativos relacionados con la propiedad intelectual.</p> | <p>SI18I010101B</p> <p>Lograr, en el trienio 2010-2012, el registro y otorgamiento de al menos 15 patentes derivadas de los resultados de proyectos de investigación científica y tecnológica.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| <p>AG18A01</p> <p>Vigilar la protección, reconocimiento, valor y difusión de la propiedad intelectual del Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como salvaguardar sus derechos; asesorar y apoyar a la comunidad politécnica en esta materia; y mantener actualizada la base de datos de la propiedad intelectual patentada, registrada y certificada.</p> | <p>AG18A0101</p> <p>Establecer mecanismos y procedimientos que permitan que las dependencias politécnicas integren en tiempo y forma la documentación para estar en posibilidad de realizar los trámites correspondientes ante las dependencias competentes para salvaguardar los intereses de la propiedad intelectual generada en el IPN.</p> | <p>AG18A010101C</p> <p>Atender durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de registro del patrimonio intelectual del IPN.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Oficina del Abogado General |
| | | <p>AG18A010102C</p> <p>Conformar en 2010, una base de datos del inventario del patrimonio intelectual del IPN, en el que se tenga el control del número de patentes, registros y certificados de propiedad intelectual respectivos.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | <p>AG18A010103C</p> <p>Mantener actualizada la base de datos del inventario del patrimonio intelectual del IPN, durante el trienio 2011-2012.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>AG18A010104C</p> <p>Elaborar en 2010 una guía de los trámites y requisitos que se deben cumplir para la obtención de título de patente y conservación de derechos, registro y renovación de marca, y solicitud de inscripción de obra, con la finalidad de difundirla durante el bienio 2011-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



Principio Rector 6. Nuevas rutas para el servicio social: cumplir el compromiso nacional.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| <p>Establecer un programa de desarrollo del servicio social que, además de las acciones de tipo médico asistencial, considere prioritarias las actividades para la creación de capital e infraestructura social que impulsen el progreso de las comunidades y pequeños productores en zonas rurales y urbanas marginadas.</p> | <p>20. Intensificación del Servicio Social en respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.</p> |
| <p>Apuntalar el servicio social mediante una integración adecuada a los procesos formativos y, a partir de ello, incrementar los resultados e impactos en las comunidades y grupos sociales menos favorecidos, y en el enriquecimiento de la formación integral del estudiante.</p> | |
| <p>Simplificar y reducir sustancialmente los tiempos de realización de trámites administrativos a nivel central y en las unidades académicas, para la prestación del servicio social.</p> | |
| <p>Establecer y diseñar cursos de capacitación para el adecuado desempeño de los prestadores de servicio social, a través de proyectos específicos para el desarrollo comunitario.</p> | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| <p>SE20E01 Brindar apoyo a comunidades con bajo índice de desarrollo humano del país y auxiliar a la población en zonas declaradas en desastre, mediante la participación de brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario.</p> | <p>SE20E0101 Determinar con las autoridades correspondientes las necesidades de las comunidades con bajo índice de desarrollo humano y de la población afectada por desastres, para integrar brigadas multidisciplinarias que les den atención integral, adecuada y oportuna.</p> | <p>SE20E010101B Integrar anualmente 5 brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario con alumnos y pasantes de nivel medio superior, así como 70 brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario con alumnos y pasantes de nivel superior, de las cuales al menos el 50 por ciento deberán ser brigadas integrales con actividades de tipo médico, de creación de capital y de desarrollo de infraestructura social, para atender a comunidades con bajo índice de desarrollo humano o en zonas de desastre, así como a grupos sociales vulnerables del país, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Secretaría de Extensión e Integración Social</p> |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | <p>SE20E010102B</p> <p>Atender anualmente 420 comunidades marginadas o en zonas de desastre, así como a grupos sociales vulnerables del país, con la participación de alumnos y pasantes del nivel superior, y 20 comunidades con alumnos y pasantes de nivel medio superior del Instituto, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | <p>SE20E010103B</p> <p>Beneficiar anualmente a 375,000 personas de comunidades radicadas en zonas de alta marginación, llevando a cabo 35,000 acciones de salud, desarrollando 35 proyectos de infraestructura social y participando en 35 proyectos desarrollados por 10 alumnos y pasantes del nivel medio superior y por 950 alumnos y pasantes de nivel superior, con el propósito de apoyar la creación de capital de las comunidades y grupos sociales menos favorecidos, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SE20E010104B</p> <p>Otorgar anualmente 760 estímulos económicos a brigadistas de nivel superior y 40 de nivel medio superior, que participen en los programas de servicio social comunitario, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SE20E02</p> <p>Incrementar el número de convenios con los sectores público, social y privado, ofreciendo otras alternativas de programas para la prestación del servicio social, con la finalidad de enriquecer la formación integral de los prestadores del servicio social.</p> | <p>SE20E0201</p> <p>Promover la realización de convenios específicos de colaboración en materia de servicio social, con los sectores público, social y privado.</p> | <p>SE20E020101B</p> <p>Concertar anualmente 45 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social, para operar programas conjuntos de servicio social que contribuyan a la formación integral de los estudiantes del Instituto, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE20E03 Atender con eficiencia y eficacia las solicitudes de registro y término de servicio social de las unidades académicas del Instituto y las escuelas con reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE), para incidir favorablemente en el proceso de titulación. | SE20E0301 Simplificar los procesos de registro y liberación de servicio social, a través de la consolidación de la operación del Sistema Institucional de Servicio Social (SISS), con el propósito de brindar un ágil y eficiente servicio a los usuarios. | SE20E030101B Registrar anualmente 12,000 prestadores de servicio social de nivel superior y 8,000 de nivel medio superior que participen en programas de servicio social, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | SE20E030102B Emitir anualmente 11,500 constancias de liberación de servicio social para los alumnos o egresados del nivel superior y 5,000 para los de nivel medio superior, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE20E04 Brindar capacitación a brigadistas que participen en proyectos de desarrollo comunitario, para lograr un mejor desempeño en la realización de sus actividades. | SE20E0401 Gestionar la impartición de cursos para brigadistas con la participación de especialistas en las diferentes disciplinas incluidas en los proyectos de desarrollo comunitario. | SE20E040101B Impartir anualmente seis cursos de capacitación para 480 brigadistas que participen en el desarrollo de proyectos comunitarios, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



Línea Estratégica de Acción 4 Conocimiento para el desarrollo del país



Principio Rector del Desarrollo Institucional 7. Conocimiento y tecnología para el desarrollo del país, que revitaliza el compromiso social politécnico.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|---|
| Revisar y replantear las estrategias y formas de organización de la investigación, incorporando nuevos enfoques y campos, siendo el propósito renovar el compromiso social del Politécnico y, adicionalmente, ampliar y diversificar los apoyos externos a esta función. | 22. Fomento y fortalecimiento a la investigación científica y tecnológica, y a la generación y divulgación de productos de impacto para el desarrollo del país. |
| Conformar una agenda sobre las tendencias y el avance del conocimiento en los campos prioritarios para el Instituto, que oriente las acciones de investigación y la formación en el posgrado hacia la atención a los grandes problemas nacionales. | |
| Continuar y ampliar la participación institucional en consejos, comisiones y órganos de apoyo relacionados con las políticas públicas de promoción e impulso a la investigación científica y desarrollo tecnológico. | |
| Incrementar el número de investigadores politécnicos en el Sistema Nacional de Investigadores, así como los programas registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad. | |
| Impulsar las estrategias y acciones contempladas en el Programa Estratégico de Investigación y Posgrado. | |
| Alcanzar mayores niveles de aportación de la investigación y el desarrollo tecnológico, para mejorar el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional. | |
| Fomentar acciones que aseguren la calidad de las actividades científicas y tecnológicas, como: contratación de personal académico de excelencia, inversiones en equipamiento e infraestructura, orientación hacia las áreas estratégicas del país y la generación de nuevos conocimientos. | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI22I01 Lograr que la investigación en el Instituto sea competitiva a nivel nacional e internacional, con un impacto social por su pertinencia, generación del conocimiento y desarrollo de tecnología. | SI22I0101 Revisar críticamente el Programa Estratégico de Investigación y Posgrado. | SI22I010101B Actualizar el Programa Estratégico de Investigación y Posgrado del IPN, para el periodo 2010-2012, asociando la investigación y la formación de recursos humanos de alto nivel. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | SI22I0102 Promover la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica que respondan a las necesidades prioritarias del país. | SI22I010201B Registrar anualmente 1,200 proyectos de investigación científica y tecnológica que respondan preferentemente a las necesidades prioritarias del país durante el periodo 2010-2012, y que conlleven la formación de recursos humanos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SI22I0103 Impulsar la generación de conocimiento sobre cambio climático y sustentabilidad del país, mediante acciones académicas y de investigación científica y tecnológica, congruentes con la Estrategia Nacional de Cambio Climático. | SI22I010301B Apoyar la operación del Programa Institucional de Cambio Climático y Sustentabilidad, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SI22I0104 Formular y operar mecanismos e instrumentos que verifiquen la articulación de los componentes de las capacidades de la investigación | SI22I010401B Realizar una evaluación de las capacidades de investigación en todas las unidades académicas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SI22I02 Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel, de acuerdo a la normatividad vigente, para asegurar la calidad de la investigación y desarrollo tecnológico en el Instituto. | SI22I0201 Operar y fortalecer el Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI), a fin de formar recursos humanos de alto nivel en todos los niveles educativos del Instituto. | SI22I020101B Otorgar anualmente, al menos 1,600 becas a estudiantes registrados en el Programa Institucional de Formación de Investigadores del Instituto en los tres niveles académicos, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SI22I0202 Actualizar los métodos de evaluación y seguimiento de los alumnos y profesores que participan en el PIFI. | SI22I020201B Contar en 2011 con un instrumento de evaluación que permita conocer el desempeño de los alumnos y profesores que participan en el Programa Institucional de Formación de Investigadores, con la finalidad de aplicarlo durante el bienio 2011-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| DE22I01 Promover la investigación de carácter histórico del Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de preservar y fortalecer el pensamiento y filosofía institucional. | DE22I0101 Fomentar la participación de la comunidad politécnica para el desarrollo de proyectos de investigación histórica. | DE22I010101B Realizar 10 proyectos anuales de investigación de carácter histórico, con el propósito de fortalecer la identidad politécnica durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Presidencia del Decanato |
| SA22I01 Promover la investigación educativa, dada su importancia institucional, buscando mejorar los perfiles académicos de los grupos de investigación para mejorar el proceso educativo en las aulas. | SA22I0101 Vincular la investigación educativa con la docencia mediante la realización de estudios que permitan actualizar políticas de investigación educativa, así como difundir sus resultados en coordinación con la Dirección de Investigación. | SA22I010101A Diseñar e impartir un taller para la revisión y análisis de las políticas institucionales sobre investigación educativa, durante el periodo 2010-2011. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | Secretaría Académica |
| | | SA22I010102A Operar anualmente un evento de impulso a la investigación educativa, tales como foros, seminarios y talleres, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Operar estructuras académicas funcionales que favorezcan la calidad, consolidación y expansión de la investigación y el desarrollo tecnológico, mejorando las capacidades y la vinculación de grupos multi e interdisciplinarios en los tres niveles educativos. | 23. Diversificación de los apoyos externos a la investigación y el desarrollo tecnológico. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI23I01 Asegurar el financiamiento para proyectos de investigación científica y tecnológica que estén asociados con la formación de recursos humanos de alto nivel. | SI23I0101 Identificar las organizaciones que financian proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como promover dentro de la comunidad científica del Instituto y las redes de investigación, la presentación de propuestas de alta calidad. | SI23I010101B Proponer a instancias externas anualmente 100 proyectos de investigación científica y tecnológica que respondan a las necesidades prioritarias del país, durante el periodo 2010-2012, que realizarán las unidades académicas del Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI23I02 Apoyar la promoción de la oferta de servicios científicos y tecnológicos a los sectores público, social y privado, que realiza la Unidad Politécnica para el Desarrollo Empresarial (UPDCE) conforme al Modelo de Integración Social del IPN, para incrementar el número de proyectos vinculados en las unidades académicas. | SI23I0201 Participar en la estrategia institucional que coordine a las instancias institucionales en la promoción de la oferta de servicios científicos y tecnológicos de las unidades académicas del IPN susceptibles de proporcionarse a los sectores público, privado y social, resaltando los beneficios y ventajas de destinar recursos al desarrollo de investigaciones aplicadas. | SI23I020101B Incrementar en un 10 por ciento anual, el número de acciones de asistencia técnica y proyectos vinculados, realizados por las unidades académicas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | | SI23I020102B Promover la participación de las unidades académicas y centros de investigación en por lo menos una exposición anual dirigida a empresarios, donde se muestre la oferta de servicios científicos y tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SI23I03 Apoyar las acciones que realiza la UPDCE para impulsar la colaboración con los sectores productivos y de servicios del país, mediante la realización de investigaciones tecnológicas conjuntas de vanguardia que contribuyan a la solución de problemas nacionales. | SI23I0301 Coordinar a las instancias institucionales correspondientes para tener una mayor participación en las convocatorias del FORDECYT, Fondos Mixtos y Sectoriales y Fondos para el desarrollo tecnológico y la innovación, coordinados por el CONACYT y otras fuentes similares. | SI23I030102B Incrementar en un 10 por ciento anual, durante el trienio 2010-2012 el número de propuestas de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se sometan conjuntamente con empresas públicas y privadas para concursar por financiamiento de diversas agencias promotoras. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Mejorar sustancialmente la articulación de las actividades de los centros de investigación con su entorno, para contribuir de manera intensiva al desarrollo local, regional y nacional. | 24. Articulación del trabajo de los Centros de Investigación con su entorno. |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>SI24I01</p> <p>Asegurar que las actividades de investigación y formación que realizan los centros de investigación, se orienten hacia la atención de las prioridades de las regiones en las que operan, para fortalecer la presencia del Instituto en el país, de conformidad con el Modelo de Integración Social.</p> | <p>SI24I0101</p> <p>Formular y operar, mecanismos e instrumentos que verifiquen la articulación pertinente de las actividades de investigación y formación que realizan los centros de investigación para contribuir a la satisfacción de necesidades en las regiones donde están ubicados.</p> | <p>SI24I010101B</p> <p>Impulsar durante el trienio 2010-2012, la certificación ISO 9000 de 16 Centros de Investigación, como herramienta para incrementar la pertinencia de sus actividades de investigación y formación con respecto a las necesidades del entorno donde operan.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| <p>SI24I02</p> <p>Promover la realización de proyectos de investigación conjunta entre los centros de investigación y los sectores productivo, social y gubernamental de las regiones donde se ubican, para consolidar la presencia del Instituto en el territorio nacional, de conformidad con el Modelo de Integración Social.</p> | <p>SI24I0201</p> <p>Presentar ante los gobiernos municipales y estatales, la oferta integral de servicios educativos, científicos y tecnológicos del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SI24I020101B</p> <p>Actualizar el catálogo de servicios científicos y tecnológicos que ofrecen los Centros de Investigación del IPN y difundirlo entre los sectores productivo, social y gubernamental, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| <p>Privilegiar el trabajo en redes que funcione con eficacia para potenciar la investigación y sus impactos, especialmente en las áreas que son fortaleza institucional y en áreas emergentes para el desarrollo del país.</p> | <p>25. Operación de redes de investigación y generadoras de conocimiento.</p> |
| <p>Consolidar la investigación como estrategia formativa de alumnos y emprendedores, así como el desarrollo de empresas, fortaleciendo el funcionamiento de las redes internas y ampliando la participación institucional en las redes de colaboración internacional.</p> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable | | |
|---|--|---|--|--|-------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <p>SA25I01</p> <p>Orientar la calidad de la investigación educativa hacia la búsqueda de soluciones originales e innovadoras a los problemas de desarrollo educativo apoyándose en la integración de redes académicas.</p> | <p>SA25I0101</p> <p>Formar grupos especializados de investigadores educativos orientados a generar soluciones a problemas relacionados con las redes académicas.</p> | <p>SA25I010101A</p> <p>Integrar en el 2011, una red de investigación educativa con la participación de las unidades académicas.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica | | |
| | | <p>SA25V02</p> <p>Consolidar el Programa Ambiental del IPN para contribuir al logro de una conciencia ecológica y el desarrollo sustentable del país.</p> | <p>SA25V0201</p> <p>Integrar, con la participación de la comunidad politécnica, la dimensión ambiental en el quehacer cotidiano de las unidades académicas.</p> | <p>SA25V020101B</p> <p>Asesorar a los Comités Ambientales Escolares en cada unidad académica, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | | | | <p>SA25V020102B</p> <p>Establecer durante el periodo 2010-2012, previo registro, tres sistemas de manejo ambiental en las unidades académicas diferentes con la participación de los Comités Ambientales Escolares.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | <p>SA25V0202</p> <p>Fomentar la vinculación de la investigación científica en materia de conservación y uso eficiente de los recursos naturales y las actividades docentes en materia de educación ambiental.</p> | <p>SA25V020201B</p> <p>Promover la concertación de dos convenios de colaboración con los sectores social y/o productivo en materia ecológica y desarrollo sustentable y efectuar su seguimiento y evaluación durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI25I01 Impulsar la conformación de Redes intra e interinstitucionales a nivel internacional, preferentemente con la Unión Europea e Iberoamérica; en el ámbito nacional con el CINVESTAV, los Centros Públicos de Investigación del CONACYT y con las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas; todo ello, con la finalidad de desarrollar actividades de investigación científica, de innovación y desarrollo en red, de impartición de posgrados y de movilidad de investigadores docentes y alumnos, para ampliar el impacto social de esta función. | SI25I0101 Conformar redes de investigación y posgrado intrainstitucionales en las áreas prioritarias del Instituto, realizando acciones a nivel nacional e internacional que amplíen e intensifiquen permanentemente la comunicación con instituciones educativas de los sectores público y privado, a efecto de promover la impartición de posgrados y la movilidad de investigadores docentes y alumnos. | SI25I010101B Crear en el trienio 2010-2012, al menos tres nuevas redes intrainstitucionales, en las que la investigación y el desarrollo conjunto se asuman como una opción preferente para abordar áreas críticas para el desarrollo del país. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | SI25I0102 Consolidar el Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías, adquiriendo equipo científico que le permita cumplir óptimamente sus objetivos. | SI25I010201B Adquirir al menos dos equipos científicos de alta tecnología para el Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SI25I0103 Propiciar la interacción de los miembros de las redes institucionales para identificar los temas de investigación multidisciplinarios, pertinentes y de alto impacto. | SI25I010301B Definir en el trienio 2010-2012, dos proyectos de investigación multidisciplinarios, pertinentes y de alto impacto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SI25I03 Internacionalizar los posgrados del IPN. | SI25I0301 Impulsar las acciones de internacionalización, concertando convenios de colaboración académicos con instituciones internacionales. | SI25I030101B Lograr en el trienio 2010-2012, que el 10 por ciento de la matrícula del posgrado del IPN esté formado por estudiantes extranjeros. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



Línea Estratégica de Acción 5 Apoyo a las actividades académicas



Principio Rector del Desarrollo Institucional 8. Requerimientos de una formación integral y una relación más amplia con la sociedad: la cultura y el deporte.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|-------------------------------------|
| Instrumentar un programa de acción deportiva de mayor alcance en las unidades académicas, aprovechando intensivamente la infraestructura deportiva institucional. | 30. Desarrollo y fomento deportivo. |
| Desarrollar estrategias de organización, gestión y promoción del deporte de carácter innovador, para incrementar considerablemente el número de estudiantes que practican deportes en las modalidades masiva, selectiva y competitiva. | |
| Establecer un programa para reforzar el deporte de competencia, basado en la profesionalización y contratación de entrenadores, y el uso intensivo de las instalaciones | |
| Impulsar programas de activación física para la comunidad estudiantil, docente, personal de apoyo y asistencia a la educación, y directivo como estrategia para mejorar y preservar la salud. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SS30P01 Fomentar en los estudiantes la práctica cotidiana del deporte competitivo, selectivo y representativo, así como organizar y promocionar eventos deportivos para lograr la participación de alumnos deportistas politécnicos en competencias nacionales e internacionales. | SS30P0101 Impulsar mediante el aprovechamiento intensivo de la infraestructura deportiva institucional, la participación de los estudiantes de todas las unidades académicas en las opciones deportivas disponibles, que permita crear equipos competitivos como base para la integración de equipos selectivos por escuela, con el propósito de conformar equipos representativos del instituto que participen en competencias nacionales e internacionales. | SS30P010101C Realizar anualmente 750 eventos deportivos en los ámbitos de participación competitiva, selectiva y representativa, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SS30P02 Impulsar y fortalecer la vinculación con los organismos, instituciones y asociaciones que rigen el deporte estudiantil a nivel nacional e internacional, con el propósito de desarrollar proyectos en materia de cultura física y deporte para que los que deportistas y entrenadores politécnicos destacados participen en competencias y cursos que se desarrollen. | SS30P0201 Gestionar y/o refrendar la firma de convenios de colaboración con organismos rectores del deporte y otras instituciones, para lograr la capacitación deportistas y entrenadores, así como su participación en competencias nacionales e internacionales. | SS30P020101C Suscribir anualmente al menos dos convenios de colaboración con organismos que rigen el deporte estudiantil a nivel nacional e internacional, para fomentar la participación de deportistas y entrenadores en actividades de formación y de competencia, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | | SS30P020102C Realizar anualmente 30 cursos para estudiantes y entrenadores, así como participar en 32 competencias a nivel nacional e internacional, con el propósito de mejorar el rendimiento y logros de los deportistas que representen al Instituto durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SS30P03 Promover y consolidar la participación de estudiantes, profesores, personal de apoyo y asistencia a la educación, y directivos en los programas de activación física escolar y laboral para contribuir a la mejora de la salud de la comunidad politécnica. | SS30P0301 Operar los programas de activación física escolar y laboral para la práctica del deporte masivo y recreativo, impulsando la participación de estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, mediante una amplia difusión de los beneficios generados en la salud de los practicantes. | SS30P030101C Lograr anualmente la participación de 118,500 estudiantes en los programas de activación física escolar, deporte masivo y recreativo, durante el trienio 2010-2012 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SS30P030102C Lograr la participación de 4,500 personas entre profesores, personal de apoyo y de asistencia a la educación, y directivos en los programas de activación física laboral, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SS30P04 Establecer mecanismos de participación que integren a la comunidad estudiantil politécnica en los eventos deportivos institucionales realizados. | SS30P0401 Generar acciones que incentiven la participación de la comunidad politécnica durante la realización de eventos deportivos institucionales. | SS30P040101C Promover en el 100% de las unidades académicas la participación de alumnos en la creación de grupos que animen e integren a la comunidad estudiantil en los eventos deportivos institucionales, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| <p>Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para que las actividades deportivas, culturales y artísticas se fortalezcan y sean valoradas como experiencias de aprendizaje en la formación integral del alumno.</p> | <p>31. Difusión y fomento de la cultura, la ciencia y la tecnología.</p> |
| <p>Consolidar la cultura como parte fundamental de la formación integral del estudiante politécnico.</p> | |
| <p>Continuar la política de ampliación de la señal de televisión del Canal Once del Instituto Politécnico Nacional en México y el extranjero, con una producción de alta calidad para la difusión de la ciencia y la cultura.</p> | |
| <p>Intensificar la colaboración con la Delegación Gustavo A. Madero para acciones conjuntas en el Centro de Arte y Cultura Futurama, dirigidas a la comunidad politécnica y al público en general.</p> | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|--|--|--|---|
| <p>SS31E01 Ofrecer los servicios institucionales de comunicación social de la ciencia y la tecnología para promover la comprensión de la tecnología y la cultura científica por la comunidad y la sociedad en general.</p> | <p>SS31E0102 Organizar y realizar las actividades de divulgación de ciencia y tecnología, a través de la oferta de servicios de museo.</p> | <p>SS31E010201C Incrementar anualmente en cinco por ciento el número de asistentes al Museo Tezozómoc durante el trienio 2010-2012, estimados en 25,200 al inicio del periodo para finalizar con aproximadamente 27,800 asistentes.</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p>Secretaría de Servicios Educativos</p> |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | SS31E0103 Organizar y realizar las actividades de divulgación de ciencia y tecnología, a través de la oferta de servicios de planetario. | SS31E010301C Incrementar anualmente en seis por ciento el número de asistentes a las sesiones que se ofrecen en el Planetario "Luis Enrique Erro" durante el trienio 2010-2012, estimados en 264,800 al inicio del periodo para finalizar con aproximadamente 297,500 asistentes. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | SS31E0104 Organizar y realizar las actividades de divulgación de ciencia y tecnología, en relación a la edición de publicaciones. | SS31E010401C Editar anualmente 10 números de la <i>Revista Conversus</i> , durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SS31E010402C Promover la edición de nuevas publicaciones de la serie <i>Documentos de Divulgación</i> durante el periodo 2010-2012, estimados en 40 al inicio del periodo para finalizar con aproximadamente 60 números publicados. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SS31E0105 Organizar y realizar las actividades de difusión de ciencia y tecnología, en relación a la organización de eventos, incluyendo la colaboración con entidades externas. | SS31E010501C Incrementar anualmente en cinco por ciento el número de eventos de divulgación sobre ciencia, tecnología y temas relacionados con los fines institucionales durante el periodo 2010-2012, estimados en 66 al inicio del periodo para finalizar con aproximadamente 72 eventos realizados. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SS31E05 Implementar programas de extensión y difusión, que consideren la optimización de los mecanismos de promoción cultural y el aprovechamiento de los medios de comunicación, en las unidades académicas, el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", y otros espacios, para ampliar la oferta cultural a la Comunidad Politécnica. | SS31E0501 Extender las opciones de participación de la comunidad politécnica en las unidades académicas para fortalecer la formación integral de los estudiantes, involucrando a los directores y responsables de cultura en las mismas. | SS31E050101C Realizar cuatro reuniones anuales durante el trienio 2010-2012, con la participación de directores, responsables de las actividades artísticas culturales en las unidades académicas y los encargados de la gestión y coordinación de los talleres artísticos, para extender las opciones de participación de los estudiantes. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | | <p>SS31E050102C</p> <p>Realizar anualmente 1,058 actividades cinematográficas a través de distintos ciclos, en las unidades académicas, con una asistencia de 15,870 personas, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | | <p>SS31E050103C</p> <p>Incrementar anualmente dos unidades académicas que no tengan programas artísticos culturales implementados en sus actividades cotidianas, al grupo de planteles que cuentan con este tipo de acciones para la formación integral de sus estudiantes, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SS31E050104C</p> <p>Llevar a cabo anualmente 400 actividades artístico-culturales entre exposiciones, artes escénicas y conciertos de la Orquesta de Cámara de la OSIPN en las unidades académicas del Instituto, con una asistencia de 74,000 estudiantes, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SS31E050105C</p> <p>Realizar anualmente seis conciertos de la Orquesta Sinfónica del IPN en las distintas unidades académicas, con una asistencia de 1,800 personas, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | <p>SS31E0502</p> <p>Fomentar la participación de la comunidad estudiantil del Instituto en los distintos talleres y concursos artísticos establecidos para las disciplinas de creación literaria, danza, teatro, artes plásticas y música, desarrolladas en las unidades académicas.</p> | <p>SS31E050201C</p> <p>Incrementar anualmente en un 10 por ciento el número de alumnos atendidos en los talleres artísticos culturales del Instituto durante el trienio 2010-2012, estimados en 2,900 al inicio del periodo para finalizar con aproximadamente 3,510 estudiantes atendidos.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | | SS31E050202C Implementar anualmente 27 concursos interpolitécnicos con una participación de 4,500 alumnos, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | SS31E0503 Ofrecer una amplia gama de actividades artísticas, de artes visuales y cinematográficas al público en general, en los diferentes espacios escénicos de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" conformados por el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", la Plaza del Carillón y la Explanada "Lázaro Cárdenas". | SS31E050301C Realizar anualmente 25 actividades de música, danza y teatro, con una asistencia de 10,000 personas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SS31E050302C Realizar anualmente dos temporadas de la Orquesta Sinfónica del IPN con 17 programas en 34 conciertos, con una asistencia de 10,200 personas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SS31E050303C Llevar a cabo anualmente 680 actividades cinematográficas a través de distintos ciclos, con una asistencia de 10,200 personas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SS31E050304C Presentar anualmente 14 exposiciones de pintura, escultura y fotografía, en los distintos vestíbulos del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", y seis en las galerías abiertas, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SS31E0504 Apoyar a las distintas unidades académicas para llevar a cabo sus eventos en las escuelas y en los distintos espacios que integran el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet". | SS31E050401C Atender el 100 por ciento de las solicitudes de utilización de espacios que las unidades académicas requieran en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | | <p>SS31E050402C</p> <p>Dar respuesta al 100 por ciento de las solicitudes de grupos artísticos que las unidades académicas requieran para sus eventos en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" y en sus propias escuelas, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | <p>SS31E0505</p> <p>Difundir el patrimonio artístico del Instituto Politécnico Nacional a través de exposiciones itinerantes en las unidades académicas, así como propiciar que diversos artistas expongan su obra en los vestíbulos del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", buscando la donación de al menos una de sus creaciones con el propósito de aumentar el número de obras artísticas que son propiedad del Instituto, para su difusión en beneficio de la comunidad y del público en general que visita nuestras instalaciones.</p> | <p>SS31E050501C</p> <p>Realizar anualmente 35 exposiciones itinerantes integradas por el patrimonio artístico del Instituto en las distintas unidades académicas, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SS31E050502C</p> <p>Lograr anualmente seis donaciones de artistas expositores en los Vestíbulos del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" que incrementen el patrimonio artístico del Instituto, así como procurar su protección y difusión, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | <p>SS31E0506</p> <p>Crear una base de datos de carácter institucional que contenga entre sus componentes, información específica sobre las habilidades artísticas de la comunidad estudiantil del Instituto.</p> | <p>SS31E050601C</p> <p>Lograr la incorporación del 100 por ciento de los alumnos destacados en el área artístico-cultural en una base de datos institucional, con la finalidad de apoyar sus habilidades mediante su participación en los programas artístico culturales que organiza el Instituto en beneficio de la comunidad y del público asistente a los mismos, o bien que sean incluidos en los programas de estímulos para estudiantes, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Impulsar la producción de publicaciones como estrategia para el posicionamiento del sello editorial del Politécnico por la calidad de sus obras y que éstas respondan a las necesidades internas de orden educativo. | 32. Impulso a la producción editorial politécnica. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|------|------|------|--|
| SE32E01 Impulsar la edición de libros de texto, obras técnicas, científicas y culturales, para contribuir a la formación integral de los estudiantes y la actualización de los docentes del Instituto Politécnico Nacional, así como diversificar el acervo editorial. | SE32E0101 Formular y operar mecanismos e instrumentos de fomento a la elaboración de libros de texto y otras publicaciones de carácter técnico, científico y cultural, mediante la participación de la comunidad politécnica en su elaboración, a través de un proceso participativo integral e incrementar el acervo editorial, conforme al Modelo Educativo. | SE32E010101C Editar 300 títulos e imprimir 300,000 volúmenes de libros de texto, obras técnicas, científicas y culturales, en apoyo a las necesidades de los alumnos y académicos del Instituto Politécnico Nacional, en el trienio 2010-2012. | ☑ | ☑ | ☑ | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| SE32E02 Promover la difusión de la obra editorial del Instituto, mediante la participación en ferias, exposiciones y otros eventos editoriales, para fortalecer la presencia e imagen del Politécnico y facilitar el acceso del acervo de otras casas editoriales a la comunidad politécnica. | SE32E0201 Efectuar actividades de promoción y difusión de la obra editorial del Instituto, propiciando el intercambio nacional e internacional, con la finalidad de consolidar la presencia del Instituto Politécnico Nacional y facilitar el acceso a la comunidad politécnica del acervo de otras editoriales. | SE32E020101C Realizar tres eventos de la Feria Internacional del Libro Politécnico (FIL Politécnica) en el trienio 2010-2012, con al menos 10 sedes estatales itinerantes durante el año 2010, donde el fondo editorial politécnico tenga promoción y difusión, así como el de otras casas editoriales, e incluir actividades de índole artística y cultural. | ☑ | ☑ | ☑ | |
| | | SE32E020102C Coordinar durante el trienio 2010-2012, en las tres librerías politécnicas reabiertas, un adecuado abastecimiento de la obra editorial del Instituto y de otras casas editoriales; logrando una venta aproximada de 150,000 ejemplares en el trienio, es decir, en promedio 50,000 ejemplares por año. | ☑ | ☑ | ☑ | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| DE32E01 Difundir el pensamiento, filosofía, historia y objetivos del Instituto Politécnico Nacional, para fortalecer la identidad politécnica. | DE32E0101 Integrar y publicar la revista "El Cronista Politécnico" para difundir la proyección histórica de nuestra Casa de Estudios, así como la de las personalidades que han contribuido a su engrandecimiento, con objeto de fortalecer la identidad politécnica. | DE32E010101C Elaborar anualmente cuatro publicaciones de la revista <i>El Cronista Politécnico</i> con un tiraje de 2,500 ejemplares cada una, para su distribución durante el trienio 2010-2012 entre la comunidad politécnica y al público en general que la solicite, con temas que promuevan y difundan los valores históricos y fortalezcan la identidad politécnica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Presidencia del Decanato |

Principio Rector 9. Casa de estudios volcada al mundo: internacionalización y cooperación.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| <p>Concebir la internacionalización y la cooperación como funciones transversales dentro del Modelo de Integración Social, y como apoyo para el logro de los objetivos institucionales, siendo parte esencial de la relación del IPN con su entorno.</p> <p>Fortalecer el proceso de internacionalización del IPN, vinculándolo con las políticas institucionales de innovación educativa, desarrollo científico, innovación, calidad de la educación y formación de recursos humanos, con el propósito de incrementar la pertinencia y lograr un posicionamiento nacional e internacional más destacado.</p> <p>Impulsar una cultura de internacionalización que incluya la formación y capacitación de académicos y estudiantes para trabajar en entornos transfronterizos.</p> <p>Proyectar la imagen del IPN allende nuestras fronteras, mediante una estrategia de comunicación y difusión de las fortalezas institucionales, utilizando instrumentos como el portal Web y la participación en programas impulsados por organismos internacionales.</p> <p>Difundir en el extranjero a los grupos de investigación en campos de mayor solidez institucional para facilitar su participación en eventos de alta calidad y promover su actividad científica y tecnológica, así como los resultados que de ella se deriven.</p> | <p>19. Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas.</p> |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Intensificar la presencia de académicos y estudiantes de otras instituciones nacionales e internacionales para interactuar con nuestra comunidad en espacios de aprendizaje e investigación, preferentemente en el marco de las redes colaborativas que promueven el conocimiento. | 19. Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus actividades académicas. |
| Establecer los mecanismos normativos, operativos y de apoyo necesarios para favorecer la presencia de docentes y estudiantes de otras instituciones educativas del país y el extranjero en programas del IPN, e incrementar la movilidad de nuestros académicos y alumnos en otras casas de estudio. | |
| Impulsar la colaboración académica nacional e internacional para multiplicar los programas de doble titulación con estancias alternadas en México y en otras instituciones nacionales y extranjeras de prestigio académico. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SE19V02 Coordinar, promover y evaluar las acciones de cooperación académica e internacionalización del IPN para fomentar la construcción de una cultura institucional de la internacionalización. | SE19V0201 Realizar en las dependencias politécnicas eventos de promoción e impulso de una cultura en materia de cooperación académica e internacionalización para fortalecer la presencia del Instituto en los ámbitos nacionales e internacionales. | SE19V020101B Realizar anualmente 10 eventos de promoción y difusión de los programas de movilidad nacional e internacional, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | SE19V0202 Difundir, promover, operar, dar seguimiento y evaluar los programas de movilidad académica nacionales e internacionales a través de una base de datos de control y seguimiento. | SE19V020102B Integrar y operar en el trienio 2010-2012 una red de unidades politécnicas de integración social, en materia de cooperación académica e internacionalización. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE19V020201B Contar con la participación anual de 100 estudiantes del Instituto en programas de movilidad nacional e internacional, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE19V020202B Contar con el ingreso anual al Instituto de 40 estudiantes externos a través de algún programa de movilidad nacional o internacional, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | SE19V020203B Integrar en 2010 y actualizar anualmente una base de datos de participantes en programas de movilidad nacional e internacional, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| SE19V03 Contribuir a la proyección de la imagen institucional en el exterior para fortalecer la presencia del Instituto Politécnico Nacional en los ámbitos nacional e internacional. | SE19V0301 Impulsar la difusión de las fortalezas y capacidades del Instituto Politécnico Nacional mediante el portal web institucional, realizar la promoción de convocatorias de programas de colaboración y fomentar la participación en eventos nacionales e internacionales. | SE19V030101B Participar anualmente en tres eventos nacionales e internacionales relacionados con la cooperación académica, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE19V030102B Incorporar al portal web, cinco secciones en idioma inglés relacionadas con cooperación académica en el trienio 2010-2012, actualizándolas de manera continua. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE19V030103B Difundir 20 convocatorias anuales de cooperación académica nacionales e internacionales en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SE19V04 Establecer mecanismos normativos, operativos y de apoyo que favorezcan la colaboración académica nacional e internacional. | SE19V0401 Elaborar los procedimientos y lineamientos que normen y regulen los procesos de cooperación académica y que favorezcan la internacionalización del Instituto Politécnico Nacional. | SE19V040101B Elaborar en 2010 y actualizar anualmente cinco procedimientos relacionados con los programas de movilidad nacional e internacional, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SE19V040102B Elaborar en 2010 y actualizar anualmente los lineamientos de movilidad académica institucional, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SE19V0402 Impulsar la formalización de proyectos de convenios de cooperación académica nacionales e internacionales en áreas estratégicas para el Instituto Politécnico Nacional. | SE19V040201C Formalizar anualmente 75 proyectos de convenios de cooperación académica nacionales e internacionales, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | <p>SE19V040202C Elaborar en 2010 y actualizar anualmente los lineamientos de formalización de proyectos de convenios de cooperación académica, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Extensión e Integración Social |
| | | <p>SE19V040203C Integrar en 2010 y actualizar anualmente una base de datos de control y seguimiento de proyectos de convenios de cooperación académica nacionales e internacionales, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SA19V01 Ampliar la participación de profesores, investigadores y estudiantes en actividades de cooperación nacional e internacional, para fomentar la movilidad y el intercambio académico tanto a nivel nacional como internacional.</p> | <p>SA19V0101 Ampliar la base de convenios para incrementar la participación y favorecer la movilidad de estudiantes tanto nacional como internacionalmente.</p> | <p>SA19V010102B Apoyar a partir de 2011, al 100 por ciento de los estudiantes que cumplan las condiciones y soliciten su incorporación a un programa de movilidad.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| <p>SA19V03 Fortalecer la vinculación entre las unidades académicas y con otras IES nacionales para llevar a cabo acciones conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de los programas académicos.</p> | <p>SA19V0301 Impulsar las actividades de vinculación como el mecanismo para interactuar con el entorno, atendiendo a los problemas sociales, retroalimentándose en aspectos curriculares y generando experiencias en el mundo del trabajo.</p> | <p>SA19V030101B Coordinar durante el trienio 2010-2012, un programa para fomentar la participación de los docentes en comunidades académicas en red.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



Línea Estratégica de Acción 6 Consolidación y modernización de la gestión institucional



Principio Rector del Desarrollo Institucional 10. Gobierno y la gestión ante los nuevos desafíos.

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| <p>Conformar e impulsar una cultura institucional de informática y comunicaciones, orientada a integrar funcionalmente la infraestructura de cómputo y comunicaciones para su mejor aprovechamiento, eficientar las inversiones, así como ampliar y diversificar su uso intensivo con fines educativos, científicos y de apoyo a la gestión.</p> | <p>29. Innovación de los servicios informáticos y de comunicaciones.</p> |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|------|------|------|--|
| <p>CG29P01 Consolidar e incrementar la eficiencia de los servicios de cómputo y telecomunicaciones para facilitar el acceso e impulsar su utilización en el quehacer institucional de manera confiable, segura y con alta disponibilidad.</p> | <p>CG29P0104 Incrementar la eficiencia de los servicios de correo electrónico, mensajería unificada y demás medios electrónicos de comunicación, mediante la actualización de la infraestructura disponible que posibilite la ampliación del espacio de almacenamiento, además de una configuración redundante que permita otorgar un servicio de alta disponibilidad.</p> | <p>CG29P010401C Promover en el período 2010-2012, el uso del servicio de mensajería unificada a nivel institucional, migrando el 30 por ciento de las cuentas de correo electrónico actuales a éste.</p> | ☑ | ☑ | ☑ | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| | <p>CG29P0106 Mejorar e incrementar la cobertura de los servicios de telefonía, en función de la demanda de crecimiento de las unidades responsables, la promoción de su utilización y el fortalecimiento de los existentes para contribuir al desarrollo y calidad de los servicios educativos y de la gestión institucional.</p> | <p>CG29P010601C Ampliar en un 20 por ciento la cobertura de los servicios de telefonía para cubrir los requerimientos institucionales, así como promover el uso y el fortalecimiento de los existentes, durante el periodo 2010-2012.</p> | ☑ | ☑ | ☑ | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | <p>CG29P0109</p> <p>Atender con oportunidad y calidad las solicitudes de servicio, asesoría, soporte técnico y/o reporte de problemas que presenten las unidades responsables del Instituto en materia de cómputo y comunicaciones, mediante la optimización y mejoramiento de los mecanismos de control y seguimiento.</p> | <p>CG29P010901C</p> <p>Atender anualmente alrededor de 20,000 solicitudes de servicio, asesoría, soporte técnico y reportes de problemas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| <p>CG29P03</p> <p>Consolidar el Portal Web Institucional para proyectar una imagen unificada, difundir información estandarizada, relevante y actualizada que proyecte y resalte las cualidades y fortalezas del Instituto a nivel nacional e internacional.</p> | <p>CG29P0301</p> <p>Eficientar el Portal Web Institucional, a través del desarrollo y establecimiento de los mecanismos y proyectos necesarios para mejorar su administración, la calidad y cantidad de contenidos que reflejen prioritariamente las actividades y resultados académicos, de investigación, extensión e integración social, en un ambiente de alta disponibilidad.</p> | <p>CG29P030101C</p> <p>Realizar durante 2010-2012, alrededor de 650 desarrollos y actualizaciones de aplicaciones relativas a la información de las páginas internas y del Portal Web Institucional, así como actualizar los lineamientos en la materia.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>CG29P05</p> <p>Promover la organización de eventos de absorción tecnológica y cursos de capacitación para contribuir a la actualización y desarrollo de las competencias del personal del Instituto sobre los avances y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> | <p>CG29P0501</p> <p>Contribuir a la actualización y desarrollo de habilidades del personal del Instituto, mediante la organización y difusión de eventos de absorción tecnológica y cursos de capacitación en informática, en coordinación con las instancias respectivas y con el apoyo de empresas líderes en tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> | <p>CG29P050101C</p> <p>Promover durante 2010-2012, la organización de alrededor de 300 cursos y 50 eventos de absorción tecnológica para incrementar la cultura informática en el Instituto, con una participación de 3,500 personas.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| <p>CG29P06</p> <p>Asegurar la integridad de la información electrónica institucional, para garantizar su disponibilidad, confiabilidad y confidencialidad a través de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones.</p> | <p>CG29P0601</p> <p>Garantizar la integridad de la información, mediante el desarrollo e instrumentación de proyectos de seguridad informática que posibiliten el control de acceso a la red y la optimización del uso de los recursos tecnológicos; auditoría informática; actualización del antivirus institucional; seguridad interna y perimetral de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones, entre otros.</p> | <p>CG29P060101C</p> <p>Impulsar y desarrollar seis proyectos que fortalezcan la seguridad informática en el Instituto, durante 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Coordinación General de Servicios Informáticos</p> |
| | | <p>CG29P070101C</p> <p>Evaluar e implementar durante 2010-2011, dos arquitecturas generales de desarrollo de software que permitan la integración eficiente y eficaz de tecnologías de información.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>CG29P070102C</p> <p>Establecer en 2010 un documento con recomendaciones de uso y mejora para las herramientas de desarrollo de sistemas de información institucional, así como difundirlo y promover su aplicación durante 2011-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>CG29P07</p> <p>Promover el uso de las mejores prácticas en la arquitectura, metodología y plataforma para el desarrollo de sistemas informáticos con el fin de garantizar su interoperabilidad a nivel institucional.</p> | <p>CG29P0701</p> <p>Analizar las versiones más estables en cuanto a arquitectura y proponer las herramientas metodológicas para el desarrollo de sistemas de información.</p> | <p>CG29P070103C</p> <p>Evaluar durante 2010-2012 los sistemas de gestión académica en operación: control escolar de los niveles superior y medio superior, becas, servicio social y egresados, así como dos de gestión administrativa: patrimonial y gestión documental, para establecer lineamientos de actualización y lograr interoperabilidad.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| CG29P08 Proponer y establecer los estándares y lineamientos para la homologación e integración de las bases de datos para la generación y consulta dinámica de la información institucional. | CG29P0801 Analizar y homogeneizar las bases de datos de los sistemas interoperables de gestión académica, definiendo e integrando catálogos institucionales. | CG29P080101C Establecer en 2010 la metodología para el análisis y estudio de Bases de Datos de los sistemas actuales de gestión académica, con el propósito de aplicarla durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| | CG29P0802 Integrar las bases de datos en un repositorio institucional de datos para la generación de indicadores estratégicos. | CG29P080201C Implementar durante 2010-2011, un contenedor de resguardo de datos para la generación de indicadores estadísticos institucionales. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | CG29P080202C Establecer 25 catálogos generales, validados para la gestión académica en la homologación y generación de datos estadísticos, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Intensificar la incorporación de las perspectivas de género, medio ambiente y cambio climático, en la gestión institucional. | 33. Promoción y protección de los derechos de los miembros de la comunidad politécnica e institucionalización de la perspectiva de género. |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| DP33P01 Implantar una cultura participativa de respeto absoluto a los derechos humanos en el IPN, promoviendo su protección, defensa, estudio y divulgación, para que la comunidad politécnica haga uso pleno de sus derechos, en los términos de la declaración correspondiente, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y oportunidad. | DP33P0102 Diseñar y operar mecanismos e instrumentos de educación, formación y capacitación a través de los cuales se promuevan, divulguen, protejan y defiendan los derechos humanos y políticos para asegurar su pleno respeto. | DP33P010201C Impartir durante el trienio 2010-2012, en coordinación con organismos externos, seis diplomados de derechos humanos y materias afines, dirigidos a personal académico, de apoyo y asistencia a la educación, personal directivo y funcionarios (as) del Instituto Politécnico Nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Defensoría de los Derechos Politécnicos |
| | | DP33P010202C Impartir durante el trienio 2010-2012, en coordinación con organismos externos, tres talleres en derechos humanos y materias afines, dirigidos a personal académico, de apoyo y asistencia a la educación, personal directivo y funcionarios (as) del Instituto Politécnico Nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | DP33P010203C Impartir durante el trienio 2010-2012, en coordinación con organismos externos, 120 conferencias y/o pláticas en derechos humanos y materias afines, dirigidas al alumnado, personal académico, de apoyo y asistencia a la educación, personal directivo y funcionarios (as) del Instituto Politécnico Nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | DP33P0103 Promover la realización de acciones de difusión de los derechos humanos y políticos, así como de la normatividad nacional e institucional que los regula, mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación o cualquier otro mecanismo, para asegurar su observancia imparcial, eficiente y oportuna. | DP33P010301C Diseñar durante el trienio 2010-2012, tres publicaciones para la difusión de los derechos humanos y políticos, en las unidades académicas y administrativas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | | <p>DP33P010302C</p> <p>Difundir 24 comunicados sobre derechos humanos y politécnicos, a través del correo institucional, el portal de la DDP y/o el portal institucional, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>DP33P010303C</p> <p>Divulgar durante el trienio 2010-2012, a través de la Gaceta Politécnica, 36 reseñas relacionadas con derechos humanos y politécnicos.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>DP33P04</p> <p>Garantizar a la comunidad politécnica el ejercicio pleno de sus derechos, de conformidad con la normatividad aplicable, para lograr una convivencia pacífica, armónica y de respeto entre sus miembros.</p> | <p>DP33P0401</p> <p>Proporcionar el servicio de orientación solicitado por las y los integrantes de la comunidad politécnica.</p> | <p>DP33P040101C</p> <p>Dar atención y seguimiento durante el trienio 2010-2012, al 100 por ciento de las solicitudes que presentan las y los integrantes de la comunidad politécnica.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Defensoría de los Derechos Politécnicos</p> |
| | <p>DP33P0402</p> <p>Analizar las quejas presentadas por las y los integrantes de la comunidad politécnica, por presuntas afectaciones a derechos humanos y politécnicos, cuando éstas sean imputadas a las autoridades administrativas o académicas del Instituto, en relación con los actos u omisiones en que incurran en la aplicación de la normatividad vigente.</p> | <p>DP33P040201C</p> <p>Investigar durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las quejas admitidas.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>DP33P040202C</p> <p>Emitir durante el trienio 2010-2012, recomendaciones en el 100 por ciento de los casos en que se acrediten afectaciones a derechos humanos y politécnicos, que no sean susceptibles de conciliación.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | | | | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| <p>SA33P01</p> <p>Promover la sensibilización, formación y capacitación en perspectiva de género para el desarrollo de competencias teórico metodológicas y actitudinales que fomenten la equidad entre hombres y mujeres</p> | <p>SA33P0101</p> <p>Contribuir en la sensibilización, formación y capacitación de multiplicadores en las temáticas de perspectiva de género referidas a conceptos básicos, masculinidades, feminidades, violencia de género, diseño de indicadores, investigación y transversalidad curricular, entre otros, mediante el diseño, organización e impartición de cursos, taller y diplomados en coordinación con las unidades académicas y administrativas del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SA33P010101C</p> <p>Promover durante el periodo 2010-2012, la organización de alrededor de 250 cursos, talleres o diplomados y 120 eventos académicos como conferencias, jornadas y simposio, entre otros, abarcando temáticas relacionadas con la perspectiva de género, para contribuir a incrementar la cultura institucional de equidad entre hombres y mujeres, con una participación de 5,000 personas aproximadamente.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| <p>SA33P02</p> <p>Desarrollar una cultura institucional de equidad de género que promueva y fomenta la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros para la formación integral de su comunidad.</p> | <p>SA33P0201</p> <p>Consolidar el Modelo de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Instituto Politécnico Nacional, impulsando y desarrollando los cinco ejes rectores que lo conforman.</p> | <p>SA33P020101C</p> <p>Implementar durante el trienio 2010-2012 un programa de trabajo integral enmarcando los cinco ejes establecidos en el Modelo de Institucionalización de la Perspectiva de Género, con el propósito de fomentar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros en nuestra comunidad.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | <p>SA33P0202</p> <p>Promover el análisis de la normatividad vigente con el propósito de incorporar la perspectiva de género y de esta manera fomentar la equidad entre los géneros.</p> | <p>SA33P020201C</p> <p>Lograr en 2012 la integración de la perspectiva de género en al menos dos reglamentos institucionales, así como actualizar el documento "Código de Conducta".</p> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA33P03 Contribuir a la construcción de espacios libres de cualquier manifestación de violencia, así como en el diseño de políticas institucionales comprometidas con la erradicación de estas prácticas para propiciar el desarrollo pleno de su comunidad. | SA33P0301 Consolidar la implementación de la "Campaña de Prevención, Atención y Sanción para la Erradicación del Acoso y Hostigamiento en los Ámbitos Laboral y Escolar en el IPN", en coordinación con las unidades académicas y administrativas del Instituto. | SA33P030101C Dar continuidad a la "Campaña de Prevención, Atención y Sanción para la Erradicación del Acoso y Hostigamiento en los Ámbitos Laboral y Escolar en el IPN" durante el periodo 2010-2012 a través de su difusión permanente en páginas web institucionales, así como en la realización de acciones específicas de prevención y su difusión en ese mismo medio. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | SA33P0302 Consolidar las acciones encomendadas a la Comisión de Prevención de Atención para la Erradicación del Acoso y Hostigamiento (COPAEAH), en los ámbitos laboral y escolar. | SA33P030201C Atender con oportunidad, calidad y eficiencia el 100 por ciento de las denuncias que se presenten ante la Comisión de Prevención de Atención para la Erradicación del Acoso y Hostigamiento (COPAEAH) durante el periodo 2010-2012, mediante los procesos establecidos y aplicando las normas y políticas que rigen en el Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SA33P0303 Contribuir al análisis y seguimiento de la realidad en materia de violencia a través de la instrumentación del Observatorio "Zona libre de violencia en las IES", en colaboración con las instituciones de educación superior del área metropolitana para así fomentar una mayor colaboración e intercambio académico entre éstas. | SA33P030301C Contar en 2012 con el Observatorio "Zona libre de violencia en las IES", como una instancia permanente de investigación, seguimiento y evaluación de las acciones para la erradicación de cualquier manifestación de violencia al interior de las instituciones de educación superior que lo conforman. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA33P04 Transversalizar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio de nivel medio superior, superior y posgrado para contribuir en la formación integral de sus estudiantes | SA33P0401 Fomentar, en coordinación con las unidades responsables, la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas que ofrece el Instituto, como eje transversal en su estructura curricular. | SA33P040101C Lograr durante el periodo 2010-2012, que en al menos un plan de estudios del nivel superior se haya incluido la perspectiva de género como eje transversal en su estructura curricular. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| SA33P05 Promover el desarrollo de investigaciones con perspectiva de género, que autoriza la Dirección de Investigación, para visibilizar las posibles situaciones de inequidad en el Instituto Politécnico Nacional. | SA33P0501 Participar en la estrategia institucional para crear las condiciones necesarias para el desarrollo de investigaciones con perspectiva de género, con el propósito de fomentar el desarrollo de acciones de mejora que impacten directamente en la comunidad politécnica | SA33P050101C Propiciar que durante el periodo 2010-2012 los integrantes de la comunidad politécnica realicen alrededor de 30 investigaciones con perspectiva de género, para que contribuyan en la implementación de políticas institucionales que beneficien a la comunidad politécnica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|--|--|
| Asegurar un ambiente de estabilidad, mediante la consolidación de una cultura de la legalidad y la prevención en todos los ámbitos de la vida institucional, reforzando las acciones de seguridad y protección a la comunidad. | 34. Acciones de protección a la comunidad. |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| SG34P02 Fortalecer los servicios de seguridad y vigilancia para preservar la integridad física de la comunidad politécnica y el patrimonio institucional. | SG34P0201 Promover la aplicación de tecnología de punta, así como proporcionar el asesoramiento adecuado al personal de las unidades responsables del Instituto, que permita hacer más eficientes los servicios de seguridad y vigilancia. | SG34P020101C Llevar a cabo actividades de seguridad y vigilancia a través de la operación de las fuerzas de tarea necesarias, apoyadas con tecnología de punta, durante el período 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría General |
| SG34P04 Promover acciones para prevenir la violencia y las adicciones en las unidades académicas del nivel medio superior y superior. | SG34P0401 Fortalecer el funcionamiento de los comités de seguridad y contra la violencia a través de acciones de capacitación, supervisión y evaluación. | SG34P040101C Operar los comités de seguridad y contra la violencia en las 42 unidades académicas del nivel medio superior y superior y en aquellas dependencias politécnicas que así lo requieran, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | | SG34P040102C Realizar seis eventos de capacitación para el personal que integra los comités de seguridad y contra la violencia, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría General |
| | | SG34P040103C Supervisar y evaluar semestralmente durante el período 2010-2012, el funcionamiento y cumplimiento de los programas de trabajo de los comités de seguridad y contra la violencia. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SG34P040104C Actualizar durante el 2011, el "Acuerdo por el que se crean los Comités de Seguridad y Contra la Violencia en las Escuelas Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional". | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| SG34P05 | SG34P0501 | SG34P050101C Lograr la integración y registro de las 86 unidades internas de protección civil del IPN, en el período 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Fomentar y consolidar en las unidades responsables del IPN, la cultura de la protección civil, para salvaguardar la integridad física de la comunidad politécnica ante situaciones de emergencia derivadas de fenómenos naturales o antrópicos. | Fortalecer el funcionamiento de las unidades internas de protección civil, a través de acciones de capacitación, supervisión y evaluación. | SG34P050102C Realizar anualmente cinco eventos durante el período 2010-2012, para capacitar y actualizar a los integrantes de las brigadas que conforman las unidades internas de protección civil. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SG34P050103C Realizar semestralmente supervisiones y evaluaciones del desempeño de las unidades internas de protección civil, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <p>SG34P06</p> <p>Desarrollar una cultura de seguridad integral, así como un ambiente armónico de trabajo, para proteger la integridad física de la comunidad politécnica, así como salvaguardar los bienes institucionales.</p> | <p>SG34P0601</p> <p>Establecer e implementar las acciones y mecanismos necesarios para propiciar, en el marco del "Programa Integral de Protección a la Comunidad", la convivencia y el desarrollo armónico en la comunidad politécnica.</p> | <p>SG34P060101C</p> <p>Realizar 12 reuniones con la Red de Gestión del Programa Integral de Protección a la Comunidad, durante el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría General |
| <p>SG34P07</p> <p>Consolidar la presencia del Instituto Politécnico Nacional en las instancias gubernamentales de protección civil, para establecer vínculos de cooperación y apoyo.</p> | <p>SG34P0701</p> <p>Propiciar acuerdos con instancias externas en el ámbito de protección civil, que contribuyan al mejoramiento de las tareas encomendadas a las unidades de protección civil del IPN, como son: las secretarías de Gobernación y de Educación Pública; la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal; delegaciones políticas del D.F. y municipios de los estados de la República Mexicana en donde exista presencia del Instituto.</p> | <p>SG34P070101C</p> <p>Llevar a cabo anualmente un acuerdo de cooperación en el ámbito de protección civil, para la capacitación de los integrantes de las unidades internas de protección civil del Instituto, durante el periodo 2011-2012.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SG34P070102C</p> <p>Revisar y, en su caso, actualizar el marco normativo para la operación y el funcionamiento de los comités de seguridad y contra la violencia, planteando proyectos de mejora continua, supervisando y evaluando de manera periódica sus resultados en el trienio 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SS34P01</p> <p>Fortalecer y dar seguimiento a las acciones de prevención en materia de tabaquismo, para contribuir a preservar la salud de la comunidad politécnica.</p> | <p>SS34P0101</p> <p>Promover la realización de acciones en las unidades académicas y administrativas a fin de lograr que sean declaradas espacios libres de humo de tabaco, así como supervisar y dar seguimiento a los espacios que ya lo son para mantener ese logro.</p> | <p>SS34P010101C</p> <p>Lograr durante el trienio 2010-2012, que el 100 por ciento de las unidades académicas del nivel medio superior y superior sean declaradas espacios libres de humo de tabaco, para contribuir a la protección de la salud de la comunidad politécnica.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| <p>Actualizar la normatividad institucional y acciones jurídicas en el marco de la Ley Orgánica, así como reformar el Reglamento Orgánico, para ampliar las atribuciones de los órganos consultivos, específicamente en cuanto al principio de representación y el ejercicio de recursos financieros.</p> | <p>35. Actualización de la normatividad institucional y acciones jurídicas.</p> |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|--|--|--|------------------------------------|
| <p>AG35A01 Dotar a las dependencias politécnicas de herramientas jurídico-normativas que les permitan cumplir las finalidades del Instituto y ejercer sus atribuciones de manera clara, oportuna y segura, generando un clima de observancia y respeto a la normatividad institucional.</p> | <p>AG35A0101 Impulsar acciones legales en beneficio de la seguridad jurídica de la comunidad politécnica y establecer herramientas jurídico-administrativas que permitan generar un clima de observancia y respeto a la normatividad institucional.</p> | <p>AG35A010101C Atender durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las consultas jurídicas que se formulen, así como dar continuidad al servicio de representación jurídica que se brinda a todas las unidades responsables del Instituto.</p> <p>AG35A010103C Realizar durante el trienio 2010-2012, las modificaciones que procedan al marco normativo de acuerdo con las necesidades de operación del Instituto.</p> <p>AG35A010104C Atender durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de trámite para el otorgamiento o revocación de permisos a terceros para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos.</p> <p>AG35A010106C Atender durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de cotejo y aprobación jurídica de los contratos y convenios que turnen las unidades responsables.</p> <p>AG35A010107C Elaborar en 2010 una guía de los trámites y requisitos que se deben cumplir para recibir donaciones en beneficio del IPN, o en su caso que otorgue el Politécnico en beneficio de otras instituciones, con la finalidad de difundirla durante el bienio 2011-2012.</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> | <p>Oficina del Abogado General</p> |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|------------|---|-------------------------------------|------|------|-----------------------------|
| | | AG35A010108C Elaborar en 2010 un diagnóstico del marco normativo del Instituto Politécnico Nacional a fin de identificar las posibles necesidades de actualización. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Oficina del Abogado General |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| Definir una política institucional de calidad de la gestión, que oriente las acciones de integración de procesos, diseño de estrategias operativas innovadoras, capacitación, simplificación administrativa y reconocimiento externo a los sistemas de gestión. | 36. Mejora, simplificación e innovación de la gestión estratégica. |
| Reforzar la integración y operación de los procesos de planeación estratégica, programación-presupuestación y evaluación, como sustento para mejorar cualitativamente la gestión institucional. | |
| Apoyar la toma de decisiones en la gestión institucional, con elementos informativos confiables y oportunos, sobre la base de un sistema integral de información conformado por indicadores de desempeño e impacto. | |
| Implantar políticas y criterios para la redistribución de la masa presupuestal, medidas de austeridad y racionalidad, y la captación de recursos autogenerados por concepto de actividades de integración social, que permitan financiar proyectos de prioridad institucional con alto impacto. | |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| SN36A01 Informar oportunamente a la Comisión Interna de Administración (CIDA) sobre el desarrollo de los programas y proyectos institucionales, así como de los recursos para su realización. | SN36A0101 Conformar la información para cada sesión de la CIDA, a partir del orden del día que envía al IPN la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, observando y cumpliendo estrictamente el cronograma establecido para tal efecto. | SN36A010101C Integrar en tiempo y forma, la información requerida para la articulación de cada una de las sesiones trimestrales de la Comisión Interna de Administración que se realicen en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | SN36A0102 Desarrollar, conjuntamente con la Dirección de Evaluación y la Coordinación del Sistema Institucional de Información, la integración de los informes trimestrales, semestrales y anuales que debe rendir la Dirección General a la CIDA. | SN36A010201C Diseñar e integrar anualmente los dos Informes de Labores (enero-marzo; julio-septiembre) y los de Autoevaluación Institucional (enero-junio; enero-diciembre) que se presentan en las sesiones ordinarias de la Comisión Interna de Administración, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| SN36A02 Contar con un Sistema Institucional de Información integral, que atienda los requerimientos de la comunidad politécnica y entidades externas, articulando los sistemas institucionales y sus productos. | SN36A0201 Promover el uso adecuado de las herramientas de desarrollo y técnicas de análisis, para la integración de los sistemas estratégicos, con base en los lineamientos técnicos establecidos por la Coordinación del Sistema Institucional de Información. | SN36A020101C Lograr que el 100 por ciento de los sistemas informáticos desarrollados en el periodo 2010-2012, cumplan con los lineamientos técnicos establecidos para su integración al Sistema Institucional de Información. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A020102C Consolidar el Sistema Institucional de Información durante el periodo 2010-2012, mediante la integración del 100 por ciento de las aplicaciones informáticas desarrolladas de conformidad con las solicitudes de nuevos requerimientos de información estratégica que sea útil para la toma de decisiones. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A020103C Mantener actualizados durante el periodo 2010-2012, los cuatro sistemas informáticos desarrollados para la simplificación de trámites y la optimización de recursos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A020104C Analizar durante el periodo 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes recibidas, para el desarrollo de sistemas informáticos, atendiéndolas en función de la capacidad de los recursos tecnológicos disponibles. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| SN36A03 Fortalecer e innovar el proceso de planeación estratégica para apoyar el desarrollo institucional, con una visión a mediano y largo plazo. | SN36A0301 Generar instrumentos, normativos y metodológicos que permitan guiar el proceso de planeación y contribuyan al fortalecimiento de una cultura de gestión estratégica. | SN36A030101C Formular en 2010, la propuesta de actualización del Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | Secretaría de Gestión Estratégica |
| | | SN36A030102C Actualizar en 2011, el Sistema Institucional de Planeación. | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | | SN36A030103C Integrar en 2010, el Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012 y coordinar el proceso de actualización del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo 2010-2012 de las 120 unidades responsables del IPN. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | SN36A030104C Integrar en 2012, la propuesta del Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SN36A04 Apoyar la actualización del marco organizacional, funcional y procedimental del Instituto Politécnico Nacional, para asegurar la pertinencia de la gestión institucional. | SN36A0401 Coordinar la integración de los manuales de organización y de procedimientos de las unidades académicas y administrativas, así como del Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional, con apego a los lineamientos normativos y mediante la elaboración y aplicación de los instrumentos metodológicos correspondientes. | SN36A040101C Analizar y dictaminar el 100 por ciento de las propuestas de elaboración o actualización de los manuales de organización y de procedimientos de las unidades responsables durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A040102C Integrar en el bienio 2010-2011, la versión actualizada del Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| SN36A05 Contribuir al proceso de desarrollo institucional, sobre la base de la gestión estratégica para sustentar la toma de decisiones. | SN36A0501 Efectuar estudios de planeación estratégica que permitan identificar diversos escenarios viables en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, económico y social, para el aprovechamiento institucional de nichos de oportunidad. | SN36A050101C Elaborar en el lapso 2010-2012, por lo menos, seis estudios que identifiquen espacios de oportunidad para impulsar la presencia y el impacto institucional en el territorio nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| | SN36A0502 Participar en la coordinación para el seguimiento y evaluación de los modelos, programas y proyectos institucionales estratégicos de carácter transversal. | SN36A050201C Diseñar y operar en 2010, los mecanismos de coordinación entre las instancias involucradas en modelos, programas y proyectos institucionales de corte transversal. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | SN36A050202C Identificar en 2010, los modelos, programas y proyectos institucionales de corte transversal susceptibles de ser coordinados por varias áreas. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | SN36A050203C Generar durante el trienio 2010-2012, al menos dos informes y reportes sobre cada uno de los modelos, programas y proyectos transversales. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SN36A08 Optimizar la operación de los Sistemas Institucionales de Evaluación, de Estadística y de Indicadores, para coadyuvar a la toma de decisiones, a la rendición de cuentas y al fomento de la cultura de la evaluación en el Instituto Politécnico Nacional. | SN36A0803 Elaborar la propuesta de actualización del Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional, que considere los atributos, características e interrelación de los sistemas institucionales de Evaluación, de Estadística y de Indicadores | SN36A080301C Presentar en 2010, el proyecto de Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional al Consejo General Consultivo. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | SN36A0804 Actualizar, mediante la identificación de nuevas categorías de análisis, el Sistema Institucional de Evaluación con la participación de la comunidad politécnica, así como atender los requerimientos sectoriales e institucionales. | SN36A080401C Integrar, cada año, el Informe Anual de Actividades del IPN, los dos Informes de Gobierno y los dos de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (Educación, Ciencia y Tecnología), requeridos a nivel sectorial, así como los informes adicionales, solicitados por diversos sectores, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | SN36A080402C Evaluar anualmente el cumplimiento de objetivos y metas del Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| | SN36A0805 Mejorar el acopio y administración de datos a través de aplicaciones informáticas, que permitan la actualización del Sistema Institucional de Estadística, con el propósito de generar información oportuna, válida y confiable. | SN36A080501C Integrar la información estadística institucional de educación media superior, superior y posgrado al inicio y fin de ciclo escolar en los formatos de la serie 911 SEP-INEGI, para la elaboración de la Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A080502C Generar la estadística de las 120 unidades responsables del IPN por trimestre y ciclo escolar, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SN36A0806 Consolidar el Sistema Institucional de Indicadores para que se constituya en elemento necesario en la evaluación institucional. | SN36A080601C Integrar anualmente un reporte de indicadores de desempeño e impacto por Línea estratégica de acción y Principio rector del desarrollo institucional, en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SN36A09 Desarrollar el Manual de Calidad Institucional, para unificar los criterios y la compatibilidad con los manuales de calidad de las unidades responsables del Instituto Politécnico Nacional. | SN36A0901 Establecer un programa de trabajo concertado con los titulares de las unidades responsables para actualizar y/o desarrollar los manuales de calidad de las mismas, en compatibilidad con el manual de calidad institucional conformado de acuerdo con la norma ISO 9001 2008. | SN36A090101C Elaborar en 2010, el manual de calidad institucional de acuerdo con la norma ISO 9001 2008. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | SN36A090102C Implementar durante el bienio 2011-2012, el manual de calidad institucional en las unidades responsables del IPN, para refrendar y/o lograr la certificación de calidad ISO 9001:2008 con organismos externos de prestigio, reconocimiento y registro internacional. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <p>SN36A10</p> <p>Contar con estructuras organizacionales flexibles y dinámicas que soporten la operación de los procesos institucionales y permitan consolidar las funciones sustantivas y de apoyo del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SN36A1001</p> <p>Modernizar e innovar las estructuras organizacionales con procesos ágiles de evaluación, diseño y registro en los ámbitos externo e interno.</p> | <p>SN36A100101C</p> <p>Registrar, durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las modificaciones a las estructuras organizacionales de la Institución, garantizando las características de flexibilidad y dinamismo que soporten la operación de los procesos institucionales.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| <p>SN36A11</p> <p>Impulsar una cultura institucional de calidad y eficiencia para mejorar la gestión administrativa del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SN36A1101</p> <p>Diseñar y operar una gestión administrativa desde una perspectiva sistémica, estratégica y cualitativa que responda al compromiso social del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SN36A110101C</p> <p>Participar, durante 2010, en la elaboración de un diagnóstico estratégico de la gestión administrativa, que identifique la situación actual de los principales procesos, las necesidades para una mejoría cualitativa e incremente su eficiencia.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| <p>SN36A12</p> <p>Identificar los resultados y el impacto derivados de la operación de los modelos Educativo y de Integración Social, así como de los programas estratégicos de Investigación y Posgrado y el de Vinculación, Internacionalización y Cooperación.</p> | <p>SN36A1201</p> <p>Diseñar y aplicar una metodología de evaluación, que permita conocer el comportamiento y resultado de los modelos y programas estratégicos institucionales, para medir su efectividad y proponer acciones de mejora.</p> | <p>SN36A120101C</p> <p>Contar en 2010, con una metodología para evaluar los modelos Educativo y de Integración Social, así como de los programas estratégicos de Investigación y Posgrado y el de Vinculación Internacionalización y Cooperación.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | <p>SN36A120102C</p> <p>Elaborar anualmente, informes sobre los resultados alcanzados en la implementación de cada uno de los modelos y programas estratégicos institucionales, durante el bienio 2011-2012.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| SN36A13 Optimizar la aplicación del Sistema Institucional de Control Interno, para fomentar que los objetivos, metas, proyectos y programas del Instituto se cumplan con eficiencia y eficacia. | SN36A1301 Coordinar la operación del Sistema Institucional de Control Interno, en todos los niveles de la gestión institucional con la participación del grupo de Alta Dirección del IPN a efecto de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales. | SN36A130101C Integrar el Informe Anual que guarda el Control Interno Institucional, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| | | SN36A130102C Integrar para 2010, el listado y el mapa de los riesgos institucionales con base al Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| | | SN36A130103C Integrar anualmente, el reporte de seguimiento de la administración de los riesgos institucionales, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SN36A14 Consolidar el Sistema Institucional de Información, con el fin de obtener un Cuadro de Mando Integral que permita generar estadísticas, proyecciones, tendencias e indicadores estratégicos para facilitar la toma de decisiones. | SN36A1401 Concentrar la información generada por la actividad institucional, a través de una base de datos centralizada, que permita su explotación empleando herramientas de inteligencia de negocios. | SN36A140101C Integrar durante el periodo 2010-2012, una base de datos con información de los principales procesos institucionales, para su incorporación al Sistema Institucional de Información. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A140102C Contar durante el periodo 2010-2012, con un Cuadro de Mando Integral, acorde con las necesidades del Instituto, y que incluya el uso de indicadores y estadísticas para el seguimiento de los proyectos institucionales prioritarios y estratégicos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| SN36A15 Fortalecer los elementos que permiten la vinculación entre los procesos institucionales de planeación, programación-presupuestación y evaluación, para mejorar la gestión en las unidades académicas y administrativas. | SN36A1501 Aplicar y, de ser necesario, generar los instrumentos metodológicos y técnicos para la conducción estratégica del Instituto. | SN36A150101C Coordinar el proceso del Programa Anual (PA) del Instituto, que se reporta a la Secretaría de Educación Pública, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| | | SN36A150102C Integrar durante el ejercicio fiscal correspondiente 13 reportes de seguimiento de las Matrices de Indicadores de Resultados (SMIR), durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SN36A16 Apoyar la toma de decisiones, a través del seguimiento y retroalimentación trimestral de los programas de trabajo elaborados por las unidades académicas y administrativas, a fin de fortalecer la gestión institucional. | SN36A1601 Evolucionar los esquemas trimestrales de seguimiento, con la finalidad de conocer los avances en los propósitos y proyectos institucionales. | SN36A160101C Operar para el bienio 2011-2012, un nuevo esquema de seguimiento trimestral y anual de los programas de trabajo elaborados por las unidades académicas y administrativas bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR). | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SN36A160102C Integrar anualmente un informe institucional y cuatro de seguimiento trimestral en su vertiente programática, con el propósito de proporcionar insumos a los procesos de asignación presupuestal, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SN36A17 Integrar, coordinar y controlar el programa presupuesto anual del IPN, con fundamento en los lineamientos institucionales de corto y mediano plazos, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales correspondientes, con el propósito de atender las necesidades institucionales. | SN36A1701 Operar insumos e instrumentos metodológicos que orienten la conducción del proceso presupuestal en las unidades académicas y administrativas. | SN36A170101C Coordinar anualmente, para su presentación ante la Secretaría de Educación Pública, la integración del programa presupuesto con base en los objetivos y prioridades institucionales, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| | | SN36A170102C Instrumentar anualmente el proceso presupuestal, con base en las políticas de austeridad y racionalidad para su aplicación y observación por las unidades académicas y administrativas, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Gestión Estratégica |
| SN36A18 Reorientar la política institucional de ingresos autogenerados, con la finalidad de apoyar las políticas de crecimiento de los servicios educativos. | SN36A1801 Definir los criterios que permitan una mejor asignación de los recursos autogenerados, para el fortalecimiento de los servicios educativos. | SN36A180101C Incrementar a partir de 2011, en cinco por ciento la expansión de los recursos autogenerados. | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Intensificar las políticas de transparencia en la gestión, de rendición pública de cuentas, así como de resultados y su impacto. | 37. Mejora, simplificación e innovación de la gestión administrativa. |
| Promover un clima organizacional que consolide un ambiente creativo, nuevos procesos académicos y una cultura institucional innovadora. | |
| Llevar a cabo una reforma administrativa de segunda generación que, entre otros propósitos, considere la disminución en los tiempos de trámite. | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SD37A02 Coordinar el control y ejercicio del presupuesto autorizado al Instituto, así como de sus unidades responsables para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de las unidades académicas y administrativas. | SD37A01 Realizar estudios de reingeniería de procesos, así como desarrollos computacionales que soporten los nuevos procesos. | SD37A0101C Revisar los procesos y contar para 2012, con al menos el 100 por ciento de los procesos administrativos modernos, eficientes, descentralizados y en red que respondan a una nueva gestión institucional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Administración |
| | SD37A0201 Establecer mecanismos normativos y de seguimiento eficientes y eficaces que permitan la obtención de los recursos financieros, de conformidad con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | SD37A020101C Verificar durante el trienio 2010-2012, que la Tesorería de la Federación deposite el 100 por ciento del presupuesto autorizado en la cuenta concentradora del Instituto de conformidad con las cuentas por liquidar certificadas. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SD37A0202 Establecer mecanismos normativos y de seguimiento presupuestal que, una vez difundidos a las unidades responsables, permitan en forma clara y transparente el ejercicio, pago y registro en línea del presupuesto asignado al Instituto. | SD37A020201C Verificar durante el trienio 2010-2012, que el 100 por ciento del presupuesto autorizado, modificado y calendarizado de las unidades responsables del IPN se capture a través de cuentas por liquidar certificadas, de conformidad con los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SD37A020202C Supervisar, controlar y afectar el ejercicio del 100 por ciento del presupuesto de las unidades responsables, mediante órdenes de pago, de acuerdo con la asignación presupuestal autorizada, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | | <p>SD37A020203C</p> <p>Verificar durante el trienio 2010-2012, que el 100 por ciento de las órdenes de pago autorizadas a las unidades responsables con cargo al presupuesto federal, sean pagadas en tiempo y forma.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SD37A020204C</p> <p>Efectuar durante el trienio 2010-2012, el registro contable del 100 por ciento de las órdenes de pago autorizadas y pagadas, con objeto de integrar los estados financieros institucionales.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SD37A03</p> <p>Realizar una oportuna, racional y eficiente asignación del capital humano que responda a las necesidades de las unidades académicas, para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.</p> | <p>SD37A0301</p> <p>Llevar a cabo una planeación oportuna conjuntamente con las unidades académicas, para la adecuada asignación de los recursos humanos, apoyados en las herramientas y procedimientos correspondientes.</p> | <p>SD37A030101C</p> <p>Efectuar semestralmente la verificación normativa en materia de personal docente, a fin de atender el 100 por ciento de las solicitudes de necesidades de las unidades académicas, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Administración |
| <p>SD37A04</p> <p>Asegurar que los procesos administrativos de la Institución sean claros y transparentes, con énfasis especial en las áreas de mayor riesgo, a fin de garantizar una gestión caracterizada por su integridad institucional.</p> | <p>SD37A0401</p> <p>Establecer mecanismos de identificación de áreas de riesgo, y elaborar programas de acciones concretas de combate directo a la corrupción.</p> | <p>SD37A040101C</p> <p>Garantizar anualmente, que el 100 por ciento de los procesos administrativos de la Institución operen bajo esquemas claros y transparentes, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <p>SD37A11</p> <p>Proporcionar eficiente y oportunamente las remuneraciones, prestaciones y servicios a los que tiene derecho el personal del Instituto, a fin de contribuir a generar un clima organizacional óptimo.</p> | <p>SD37A1101</p> <p>Gestionar el desarrollo y operación de las herramientas informáticas que permitan la automatización e innovación de los procesos de la Dirección de Capital Humano.</p> | <p>SD37A070101C</p> <p>Atender anualmente al 100 por ciento de las dependencias politécnicas que tengan durante el periodo 2010-2012 convenios vinculados o aporten recursos autogenerados autorizados por los sub-comités del Fideicomitente del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN, proveyéndoles eficientemente recursos para la ejecución de proyectos o la adquisición de bienes y servicios.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Secretaría de Administración</p> |
| | | <p>SD37A110101C</p> <p>Lograr para 2011, que el 100 por ciento de los trámites de nuevo ingreso del personal se realicen a través de procesos automatizados.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SD37A110102C</p> <p>Logar para 2011, que el 100 por ciento de las unidades académicas y administrativas utilicen el Formato Único de Personal (FUP) electrónico, para realizar los movimientos correspondientes del personal del Instituto Politécnico Nacional.</p> | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SD37A110103C</p> <p>Lograr para 2012, que el 100 por ciento de los procesos de desarrollo de personal del Instituto Politécnico Nacional, se realicen a través del uso de las tecnologías de la información.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SD37A110104C</p> <p>Atender durante el trienio, el 100 por ciento de las solicitudes de ingreso a los Centros de Desarrollo Infantil, presentadas por los trabajadores del Instituto Politécnico Nacional ante la Coordinación respectiva.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| SD37A12 Realizar el control y registro del entero de los ingresos excedentes generados por las unidades responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la ampliación presupuestal que de los mismos se obtiene, y la comprobación del entero efectuado por cuenta de ellas, para su ejercicio a través de órdenes de pago y su integración a los Estados Financieros Institucionales, con apego a la normatividad aplicable, en un marco de eficacia, mejora continua y rendición de cuentas. | SD37A1201 Difundir a las dependencias politécnicas el Catálogo de Cuotas y Servicios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para control y captación de ingresos excedentes. | SD37A120101C Integrar anualmente un Catálogo de Cuotas y Servicios durante el periodo 2010-2012, para su autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Administración |
| | SD37A1202 Establecer mecanismos sistemáticos para la integración oportuna de los ingresos excedentes de las dependencias politécnicas. | SD37A120201C Concentrar mensualmente el 100 por ciento de los informes de ingresos excedentes reportados por las unidades responsables, para elaborar el Reporte de Ingresos Excedentes y su entero a la Tesorería de la Federación, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SD37A120202C Conciliar y validar cuatrimestralmente el 100 por ciento de los ingresos excedentes que generan las unidades responsables, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | SD37A1203 Establecer mecanismos normativos y de seguimiento, que permitan en forma clara y transparente el ejercicio, comprobación y registro en línea, de los ingresos excedentes generados por las dependencias politécnicas del Instituto. | SD37A120301C Coordinar mensualmente el trámite y recepción del 100 por ciento de las ampliaciones líquidas al Instituto, por concepto de ingresos excedentes generados por las unidades responsables para su ejercicio y registro, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SD37A120302C Tramitar, supervisar y controlar mensualmente el ejercicio y comprobación del 100 por ciento de los ingresos excedentes de las unidades responsables, a través de órdenes de pago, de conformidad con la normatividad aplicable, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | | <p>SD37A120303C</p> <p>Realizar trimestralmente el 100 por ciento de los registros contables del entero, ampliación presupuestal y órdenes de pago autorizadas de los ingresos excedentes, a fin de considerar oportuna y eficazmente dichas cifras en los Estados Financieros Institucionales, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Administración |
| SD37A13 Llevar a cabo el control y seguimiento de las observaciones reportadas por los órganos fiscalizadores a las unidades responsables, con el propósito de atender las solicitudes de documentación e información que requieran los mismos. | SD37A1301 Apoyar a las distintas dependencias politécnicas para solventar sus observaciones, a través de reuniones con los órganos fiscalizadores y la dependencia involucrada. | <p>SD37A130101C</p> <p>Apoyar a las unidades responsables durante el trienio 2010-2012, a fin de abatir las observaciones reportadas por los órganos fiscalizadores, para que se dé atención al 100 por ciento de las recomendaciones efectuadas, con las aclaraciones necesarias para solventarlas o desvirtuarlas.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>SD37A130102C</p> <p>Atender en tiempo durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de los requerimientos de información que efectúan los distintos Órganos Fiscalizadores.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SD37A14 Registrar oportunamente las altas y bajas de bienes muebles del IPN, para su integración a los Estados Financieros. | SD37A1401 Establecer un calendario para la recepción de información referente a las altas y bajas de bienes muebles del IPN. | SD37A140101C Realizar mensualmente el registro contable del 100 por ciento de los reportes emitidos de altas y bajas de bienes muebles, para su integración a los Estados Financieros Institucionales, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| AG37A01 Contar con procesos de gestión administrativa transparentes que generen certeza y confianza en la comunidad politécnica y la sociedad en general. | AG37A0101 Difundir los resultados de la gestión en los ámbitos académico, investigación y administrativos entre la comunidad politécnica y la sociedad en general, atender las solicitudes de acceso a la información, así como impartir cursos, talleres y asesorías sobre aspectos básicos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | AG37A010101C Atender durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes recibidas de información previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Oficina del Abogado General |
| | | AG37A010102C Elaborar en 2010 una guía sobre los servicios que ofrece la Oficina de la Abogada General, con la finalidad de difundirla entre la comunidad politécnica durante el periodo 2010-2012, y en la que además se promueva la cultura de la transparencia. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| SG37A01 Informar a la comunidad politécnica sobre las actividades y resultados relevantes del quehacer de cada una de las unidades responsables, en el marco de la estructura programática Institucional, con la finalidad de conformar un patrimonio documental de las labores del Instituto Politécnico Nacional. | SG37A0101 Establecer acciones de vinculación con las unidades responsables del Instituto, a fin de que proporcionen información relevante, que permita fomentar y fortalecer la cultura de la información, a través de la generación, integración y divulgación de las actividades realizadas. | SG37A010101C Integrar durante trienio 2010-2012, por cada ciclo escolar, la Memoria Anual de Actividades del Instituto Politécnico Nacional, con información de las actividades y resultados relevantes del quehacer de todas las unidades responsables. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría General |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Modernizar el equipamiento y mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura académica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la gestión institucional. | 38. Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones académicas y administrativas. |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| <p>SD38A01</p> <p>Modernizar y consolidar el equipamiento de laboratorios y talleres con base en los requerimientos del Modelo Educativo, que propicie una formación con calidad y pertinencia, y considere la disponibilidad de los recursos presupuestales.</p> | <p>SD38A0101</p> <p>Realizar un programa institucional de modernización de los equipos de talleres y laboratorios, considerando la optimización de la capacidad instalada y los requerimientos de los programas académicos conforme a las necesidades de cada dependencia politécnica.</p> | <p>SD38A010101C</p> <p>Valorar durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de equipamiento de laboratorios y talleres, conforme a los requerimientos establecidos en los programas académicos, para atenderlas en función al recurso asignado.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Administración |
| <p>SD38A02</p> <p>Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones del Instituto, ponderando su impacto en las funciones sustantivas y considerando la disponibilidad de los recursos presupuestales, a fin de hacer eficiente la gestión institucional.</p> | <p>SD38A0201</p> <p>Realizar un programa institucional de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de las unidades académicas y administrativas del instituto, conforme a las necesidades de cada una de estas dependencias politécnicas.</p> | <p>SD38A020101C</p> <p>Valorar durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones de las unidades del Instituto, para atenderlas en función al recurso asignado.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>SD38A03</p> <p>Sustituir y dotar de mobiliario con base en criterios de deterioro, obsolescencia, apoyo a los programas institucionales y nuevas instalaciones, considerando la disponibilidad de los recursos presupuestales, a fin de atender necesidades operativas, la funcionalidad de los espacios y la calidad de los servicios.</p> | <p>SD38A0301</p> <p>Realizar un programa institucional de identificación de necesidades de mobiliario, de cada una de las dependencias politécnicas, con base en criterios de optimización de la capacidad instalada, nuevos requerimientos y programas institucionales.</p> | <p>SD38A030101C</p> <p>Valorar durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de las solicitudes anuales de mobiliario de las unidades del Instituto respondiendo a las necesidades operativas, la funcionalidad de los espacios y calidad de los servicios, para atenderlas en función al recurso asignado.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SD38A04 Actualizar el registro y la información de la infraestructura física institucional, para apoyar el ejercicio de las funciones institucionales. | SD38A0401 Crear un sistema de registro de bienes inmuebles. | SD38A040101C Realizar durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de los registros de altas, bajas, reasignaciones y donaciones de bienes muebles en el Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Administración |
| | | SD38A040102C Realizar durante el trienio 2010-2012, el levantamiento físico de la información de 60 inmuebles, de un total de 132 espacios donde operan las unidades responsables del Instituto Politécnico Nacional. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| CG38A01 Consolidar y modernizar la infraestructura de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones para ofrecer servicios informáticos oportunos, confiables e interconectar a las unidades responsables del Instituto, facilitando la comunicación, colaboración y la innovación en la gestión. | CG38A0101 Crear las condiciones necesarias en el backbone principal que permitan la incorporación de tecnologías de vanguardia y convergencia tecnológica, así como consolidar la red inalámbrica institucional a través del incremento de los servicios y mejora de los mecanismos de seguridad y administración, con el fin de apoyar la internacionalización y cooperación, la expansión de las modalidades educativas y el aprendizaje permanente. | CG38A010103C Modernizar en un 30 por ciento la capa de distribución de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| | | CG38A010104C Lograr la modernización del 40 por ciento de la capa de acceso o de usuario final de las redes LAN de las unidades responsables, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | CG38A010105C Ampliar la cobertura de la red inalámbrica en 300 puntos de acceso en beneficio de la comunidad académica, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | CG38A010106C Modernizar el 100 por ciento de la infraestructura de acceso a Internet 2, en apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación e intercambio académico, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | CG38A0102 Dar continuidad a la modernización de la infraestructura de la red telefónica del Instituto, mediante la implementación de proyectos de migración tecnológica, que permitan garantizar la calidad y continuidad del servicio. | CG38A010202C Modernizar 30 equipos de conmutación telefónica de diversas unidades responsables, que permitan la convergencia tecnológica de la voz sobre la red de datos institucional, durante el período 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| | | CG38A010203C Actualizar 4,500 aparatos telefónicos que sustituyan los obsoletos y los que presentan fallas por su uso y explotación en aquellas unidades en donde se realizó la modernización de los equipos de conmutación de voz, de la red de datos y del sistema de cableado estructurado, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | CG38A0103 Mejorar el aprovechamiento del ancho de banda de acceso a los servicios institucionales, mediante la optimización del tráfico de Internet dentro de la red institucional de cómputo y telecomunicaciones. | CG38A010301C Implementar durante 2010 y 2011, un sistema de almacenamiento y control de tráfico de Internet que optimice el ancho de banda en los enlaces institucionales. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | CG38A0104 Modernizar tecnológicamente la infraestructura de transmisiones que permita mejorar y fortalecer los servicios de videoconferencia, teleconferencia y video en línea, mediante la sustitución de equipos, implementación de nuevas tecnologías e incremento del ancho de banda de las redes virtuales privadas (VPN's), contribuyendo al desarrollo y ampliación de la cobertura de la educación a distancia y de la educación continua. | CG38A010401C Realizar la sustitución del 80 por ciento de los equipos de audio y video de los sistemas de producción de programas para videoconferencia, teleconferencia y video en línea, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | CG38A010402C Incrementar durante el período 2010-2012, el ancho de banda de 10 centros foráneos en 2Mbps en cada una de las VPN que los conectan con la red institucional de cómputo y telecomunicaciones. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|----------|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | <p>CG38A0106</p> <p>Apoyar eficiente y oportunamente los procesos de contratación de bienes y servicios informáticos, aplicando criterios de rentabilidad y de compatibilidad técnica que contribuyan a la concreción de las acciones, que en materia de tecnologías de la información y comunicación, realicen las dependencias politécnicas del Instituto.</p> | <p>CG38A010601C</p> <p>Emitir con oportunidad, 350 dictámenes técnicos para la contratación de bienes y servicios institucionales o que soliciten las unidades responsables para la adquisición o contratación de bienes informáticos, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| | <p>CG38A0107</p> <p>Modernizar y equipar a la unidad móvil satelital, mediante la incorporación de equipos para el procesamiento de voz y datos, que permitan proporcionar un servicio integral en aquellos sitios en donde se ubique para la transmisión de eventos remotos de carácter académico y de interés institucional.</p> | <p>CG38A010701C</p> <p>Modernizar un sistema móvil satelital con equipos para el procesamiento de voz y datos, durante el trienio 2010-2011.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| | <p>CG38A0108</p> <p>Satisfacer los requerimientos de servicios de voz, datos y video de las unidades responsables existentes y de nueva creación, a través de la instalación de la infraestructura en puertos y cableado estructurado que apoye la ampliación de la cobertura y la oferta de servicios.</p> | <p>CG38A010801C</p> <p>Dotar, ampliar y/o mejorar la infraestructura de conectividad de las unidades responsables del Instituto con 300 eventos, durante el periodo 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>CG38A010802C</p> <p>Proporcionar alrededor de 30,000 servicios de conectividad durante 2010-2012.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| CG38A02 Promover la integración de los programas para satisfacer los requerimientos básicos de software y de mantenimiento para apoyar el desarrollo de proyectos, actividades, operación y administración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, conforme a la normatividad establecida. | CG38A0201 Atender las necesidades de software y mantenimiento, a través de la integración y gestión del programa para la adquisición de software y para la contratación de los servicios de mantenimiento que permitan mantener en óptimas condiciones de operación a la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como la infraestructura de apoyo. | CG38A020101C Integrar y gestionar tres programas para la adquisición del software de administración de la infraestructura, el otorgamiento de los servicios y operación institucional de cómputo y comunicaciones, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| | | CG38A020102C Proporcionar durante el periodo 2010-2012, 3,000 servicios de mantenimiento y gestionar la contratación de 20 que permitan garantizar el funcionamiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| CG38A03 Impulsar la creación de un site de cómputo alternativo para estar en condiciones de restaurar los servicios básicos, la información y las comunicaciones en caso de desastre o contingencia. | CG38A0301 Dimensionar las características del equipo y las herramientas necesarias, así como gestionar su adquisición para la implementación de un site de cómputo alternativo, que permita replicar la información, asegurando la compatibilidad con el equipo del actual site de cómputo en operación. | CG38A030101C Realizar durante el trienio 2010-2012, la implementación al 100 por ciento de un proyecto para la habilitación del site de cómputo alternativo fuera de la Ciudad de México con las condiciones adecuadas para solventar posibles contingencias. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| CG38A04 Modernizar la infraestructura del site de cómputo institucional para soportar las nuevas tecnologías y atender las necesidades de servicios que soliciten la comunidad y las dependencias politécnicas, con oportunidad y pertinencia. | CG38A0401 Fortalecer la operación del site de cómputo, mediante la modernización de la infraestructura, así como la administración de servidores, sistemas de almacenamiento y el esquema de seguridad para proporcionar alta disponibilidad y protección de la información a nivel institucional, conforme a los esquemas planteados por el Modelo Educativo y el Modelo de Integración Social. | CG38A040101C Optimizar y consolidar en un 60 por ciento la administración de servidores en alta disponibilidad de los servicios de cómputo institucionales, en el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| | CG38A0402 Implementar un esquema de virtualización que albergue todos los sistemas de gestión institucional, mediante la instalación de clúster(s) con una red de almacenamiento masivo que garantice el suministro de energía eléctrica, aire acondicionado, redundancia de los servidores y balanceo de cargas en temporadas de alta demanda de servicios. | CG38A040201C Impulsar durante el periodo 2010-2012, la realización de seis proyectos para la implementación del esquema de virtualización. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación General de Servicios Informáticos |
| CG38A05 Ampliar y modernizar la infraestructura de apoyo de los sites de cómputo y comunicaciones para asegurar la continuidad de los servicios en caso de contingencias o falla del suministro eléctrico. | CG38A0501 Mejorar la operación de la infraestructura de apoyo, mediante el desarrollo e implementación de proyectos encaminados a extender el suministro de energía eléctrica de emergencia a las unidades responsables que operan como nodo intermedio; modernizar unidades de energía ininterrumpida; equipos de aire acondicionado y a la estandarización de los sistemas de distribución eléctrica de los sites de cómputo y comunicaciones. | CG38A050101C Desarrollar e implementar cinco proyectos para ampliar y modernizar la infraestructura de los sites de cómputo y comunicaciones que apoyan la operación informática institucional, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| SA38A01 Establecer los lineamientos necesarios para elaborar los programas de equipamiento, mantenimiento y mobiliario que permitan mantener su funcionalidad adecuada. | SA38A0101 Integrar un comité con la participación de las unidades académicas que revise y proponga los lineamientos para la integración de un catálogo institucional sobre el equipamiento, mantenimiento y mobiliario. | SA38A010101C Elaborar durante el trienio 2010-2012 un estudio anual de equipamiento, mantenimiento y mobiliario en cada unidad académica. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| | | SA38A010102C Cordinar en el 2011-2012 un proyecto de integración de los servicios académicos y administrativos que ofrece el Instituto para los estudiantes y profesores, (ventanilla única). | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| SA38A02 Reactivar el programa peso a peso para promover el autoequipamiento y el mantenimiento de las unidades académicas. | SA38A0201 Coordinar con las unidades académicas la búsqueda de patrocinadores que apoyen los proyectos del programa peso a peso. | SA38A020101C Invitar a las macro empresas identificadas en el catálogo de la Secretaría de Economía para participar como patrocinadores del programa peso a peso, durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría Académica |
| SS38A01 Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura deportiva del Instituto, para garantizar la continuidad de los servicios proporcionados a la comunidad politécnica con oportunidad y pertinencia. | SS38A0101 Modernizar y diversificar las instalaciones deportivas, los servicios y medios que se utilizan para la extensión y difusión, con criterios que permitan hacer uso óptimo de la infraestructura del Instituto y aquella cuyo usufructo se obtenga por convenio. | SS38A010101C Realizar durante el trienio 2010-2012 mantenimiento preventivo y correctivo al 100 por ciento de las instalaciones deportivas del Instituto, que permita el uso óptimo de la infraestructura existente. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Servicios Educativos |
| | | SS38A010102C Lograr durante el trienio 2010-2012 la construcción de dos nuevas instalaciones deportivas en el Instituto. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |

| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|---|
| Intensificar la imagen del IPN mostrándola como una institución sólida, con arraigo en sus valores originales, moderna y de cara al futuro, comprometida permanentemente con la sociedad. | 39. Reforzamiento de la imagen institucional. |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| DG39E01 Llevar a cabo eventos, dentro o fuera de la Institución, con el propósito de difundir la imagen politécnica. | DG39E0101 Fomentar la participación activa de la comunidad politécnica en la generación de eventos que difundan los esfuerzos de las unidades responsables. | DG39E010101C Realizar anualmente un promedio de 350 eventos protocolarios y de ceremonial, durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Dirección General |
| | | DG39P010102C Llevar a cabo anualmente un promedio de 2,500 eventos organizados o apoyados por las unidades responsables del Instituto, para difundir la imagen politécnica durante el periodo 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| CS39E05 Difundir entre las unidades responsables el manual de identidad institucional del gobierno federal y los lineamientos que de éste se desprendan en el caso del Instituto, para que los diseños de las publicaciones e impresos correspondan y se ajusten a la normatividad vigente. | CS39E0501 Brindar asesoría a las unidades responsables del Instituto, para el diseño de publicaciones e impresos que se difundan en medios de comunicación, se realicen de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. | CS39E050101C Atender durante el trienio 2010-2012, el 100 por ciento de los requerimientos de asesoría de las unidades responsables en materia de identidad institucional para el diseño de publicaciones e impresos. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación de Comunicación Social |
| CS39E06 Difundir los programas institucionales, así como las contribuciones de la comunidad politécnica al desarrollo del país, para fortalecer a nivel nacional e internacional la imagen de esta casa de estudios, rectora de la enseñanza tecnológica. | CS39E0601 Elaborar campañas de difusión para dar a conocer, a través de materiales informativos con diseños atractivos y mensajes directos a la población objetivo, los servicios educativos y de integración social de la institución como formadora de recursos humanos calificados. | CS39E060101C Realizar anualmente 5 campañas institucionales durante el trienio 2010-2012, que difundan la oferta educativa politécnica, los eventos académicos más relevantes, así como las actividades artístico-culturales y deportivas, en los medios de comunicación impresos y electrónicos, de probada circulación y prestigio, adecuados a la temática y el público objetivo que establezca la propia estrategia de difusión. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <p>CS39E07</p> <p>Informar a la comunidad politécnica y a la sociedad en general, sobre las actividades oficiales y el quehacer cotidiano de la institución y su comunidad: autoridades, docentes, investigadores, estudiantes y personal de apoyo.</p> | <p>CS39E0701</p> <p>Elaborar materiales informativos, a partir de la cobertura de las actividades del instituto, conferencias de prensa y entrevistas a miembros de la comunidad politécnica, así como atender las solicitudes de los medios de comunicación acreditados para cubrir los eventos oficiales, académicos, de investigación, culturales y deportivos que realiza el Politécnico.</p> | <p>CS39E070101C</p> <p>Realizar anualmente 250 comunicados de prensa durante el trienio 2010-2012, en los que mediante los géneros periodísticos, nota informativa, reportaje, entrevista y crónica, se difunda el quehacer institucional, tanto en los órganos internos de difusión, como en los medios de comunicación externos.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Coordinación de Comunicación Social |
| <p>CS39E08</p> <p>Mantener informada a la comunidad politécnica sobre las actividades administrativas, académicas, científicas, culturales y deportivas de las diferentes áreas, escuelas, centros y unidades del instituto, así como del Consejo General Consultivo (CGC).</p> | <p>CS39E0801</p> <p>Coordinar la edición y distribución semanal entre la población escolar y docente de las escuelas, centros y unidades, de la Gaceta Politécnica, órgano oficial de difusión del instituto, en cuyo contenido se aborden temas de interés, con un lenguaje claro y sencillo, y se informe oportunamente de las diferentes áreas administrativas, escuelas, centros y unidades, así como números extraordinarios cuyo contenido está sujeto a la información generada en las sesiones del CGC, además de la edición de Selección Egresados, publicación dirigida a este sector de la comunidad politécnica.</p> | <p>CS39E080101C</p> <p>Editar anualmente 44 ediciones de la Gaceta Politécnica Semanal, 12 números extraordinarios y 10 de Selección Egresados durante el trienio 2010-2012, para su distribución entre la comunidad politécnica.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <p>DE39E01</p> <p>Fomentar y fortalecer la identidad del Instituto plasmando el pensamiento, filosofía y objetivos desde su origen hasta el momento actual, para consolidar su imagen ante la sociedad nacional e internacional.</p> | <p>DE39E0101</p> <p>Fortalecer la identidad politécnica y la promoción de valores históricos a través de la realización de publicaciones y eventos, así como fomentar el conocimiento sobre el desarrollo histórico del Instituto Politécnico Nacional y de todas las unidades responsables que lo conforman, así como de los personajes que contribuyeron a su engrandecimiento.</p> | <p>DE39E010101C</p> <p>Elaborar anualmente 23 publicaciones durante el trienio 2010-2012, que promuevan los valores históricos y fortalezcan la identidad politécnica.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Presidencia del Decanato</p> |
| | | <p>DE39E010102C</p> <p>Atender anualmente a 500 usuarios que soliciten información de carácter histórico y visitas guiadas, durante el trienio 2010-2012, logrando transmitir los actos trascendentes del Instituto a fin de fortalecer la identidad politécnica.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <p>DE39E010103C</p> <p>Realizar seis eventos anuales de proyección histórica durante el trienio 2010-2012, para difundir y fortalecer los valores del Instituto.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| <p>CS39E09</p> <p>Difundir a los diferentes sectores de la sociedad, conformados por agrupaciones empresariales, profesionales, académicas; instituciones públicas y privadas de educación superior, líderes de opinión y entidades de la administración pública, las aportaciones tecnológicas y científicas de los estudiantes, docentes, investigadores y egresados politécnicos al desarrollo del país.</p> | <p>CS39E0901</p> <p>Coordinar la edición de la publicación mensual Selección Gaceta Politécnica, con una distribución directa y personalizada a un público objetivo al exterior de la institución, con contenidos, diseño y formato atractivos y de calidad.</p> | <p>CS39E090101C</p> <p>Editar anualmente 10 ediciones de Selección Gaceta Politécnica durante el trienio 2010-2012, para su distribución directa y personalizada a un público objetivo al exterior de la institución.</p> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <p>Coordinación de Comunicación Social</p> |



| Objetivos estratégicos | Proyectos Institucionales |
|---|--|
| <p>Reforzar la interrelación del IPN con sus organismos auxiliares y de apoyo para una operación más integrada y eficiente que potencie los resultados de la institución y su impacto en la sociedad.</p> | <p>40. Potenciar la interacción con la estructura de apoyo y auxiliar del IPN: POI, COFAA, XE IPN Canal Once, y CINVESTAV del IPN.</p> |

| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|--|---|--|------|------|------|------------------------------|
| <p>SD40A01</p> <p>Establecer acciones de colaboración y complementariedad entre las unidades académicas y administrativas del Instituto, con la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, en lo relativo al equipamiento y mantenimiento necesarios para el correcto funcionamiento de los laboratorios y talleres del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SD40A0101</p> <p>Estructurar un programa de colaboración entre la Secretaría de Administración y la Comisión de Operación y Fomento de las Actividades Académicas, a través del cual se logre proveer del equipamiento y mantenimiento necesarios para el correcto funcionamiento de los laboratorios y talleres de las unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional.</p> | <p>SD40A010101C</p> <p>Operar a partir de 2011, un programa de acciones conjuntas de colaboración y complementariedad entre el Instituto Politécnico Nacional y su organismo auxiliar la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA).</p> | | ☑ | ☑ | Secretaría de Administración |
| <p>SD40A02</p> <p>Fortalecer la colaboración y coordinación en los procesos de construcción, remodelación y adaptación de instalaciones que realiza el Patronato de Obras e Instalaciones, que permitan contar con espacios físicos eficientes y que respondan a los requerimientos y necesidades de las unidades académicas.</p> | <p>SD40A0201</p> <p>Estructurar un programa de colaboración entre la Secretaría de Administración y el Patronato de Obras e Instalaciones, observando las atribuciones establecidas para cada instancia.</p> | <p>SD40A020101C</p> <p>Operar a partir de 2011, un programa de acciones conjuntas de colaboración y complementariedad entre el Instituto Politécnico Nacional y su organismo auxiliar el Patronato de Obras e Instalaciones (POI).</p> | | ☑ | ☑ | |



| Objetivo | Estrategia | Meta | 2010 | 2011 | 2012 | Área responsable |
|---|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| SI40A01 Establecer acciones de colaboración y complementariedad entre las unidades académicas y administrativas del Instituto, con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, en lo relativo a la formación de investigadores y profesores especializados que promuevan la constante superación de la enseñanza, así como la realización de investigaciones originales en diversas áreas científicas y tecnológicas que permitan elevar los niveles de vida e impulsar el desarrollo del país, con la finalidad de fortalecer la imagen y presencia del Politécnico a nivel nacional e internacional. | SI40A0101 Participar en la promoción de la colaboración corresponsable entre las unidades que integran al IPN y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, en lo relativo a la formación de investigadores y profesores especializados para la constante superación de la enseñanza, así como la realización de investigaciones originales en diversas áreas científicas y tecnológicas, a fin de potenciar sus efectos y coadyuvar mayormente a elevar los niveles de vida de la población e impulsar el desarrollo del país. | SI40A010101C Promover un acuerdo de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), para el reconocimiento mutuo de cursos de nivel posgrado en el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Secretaría de Investigación y Posgrado |
| | | SI40A010102C Formular y operar un programa de Investigaciones conjuntas entre el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), durante el trienio 2010-2012. | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | SI40A010103C Fomentar en el trienio 2010-2012 la codirección de tesis de nivel posgrado entre el Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | |



VI. Resumen de objetivos, estrategias y metas

Los objetivos, estrategias y metas que corresponden a cada una de las Líneas estratégicas de acción se presentan en la siguiente tabla y gráfica.

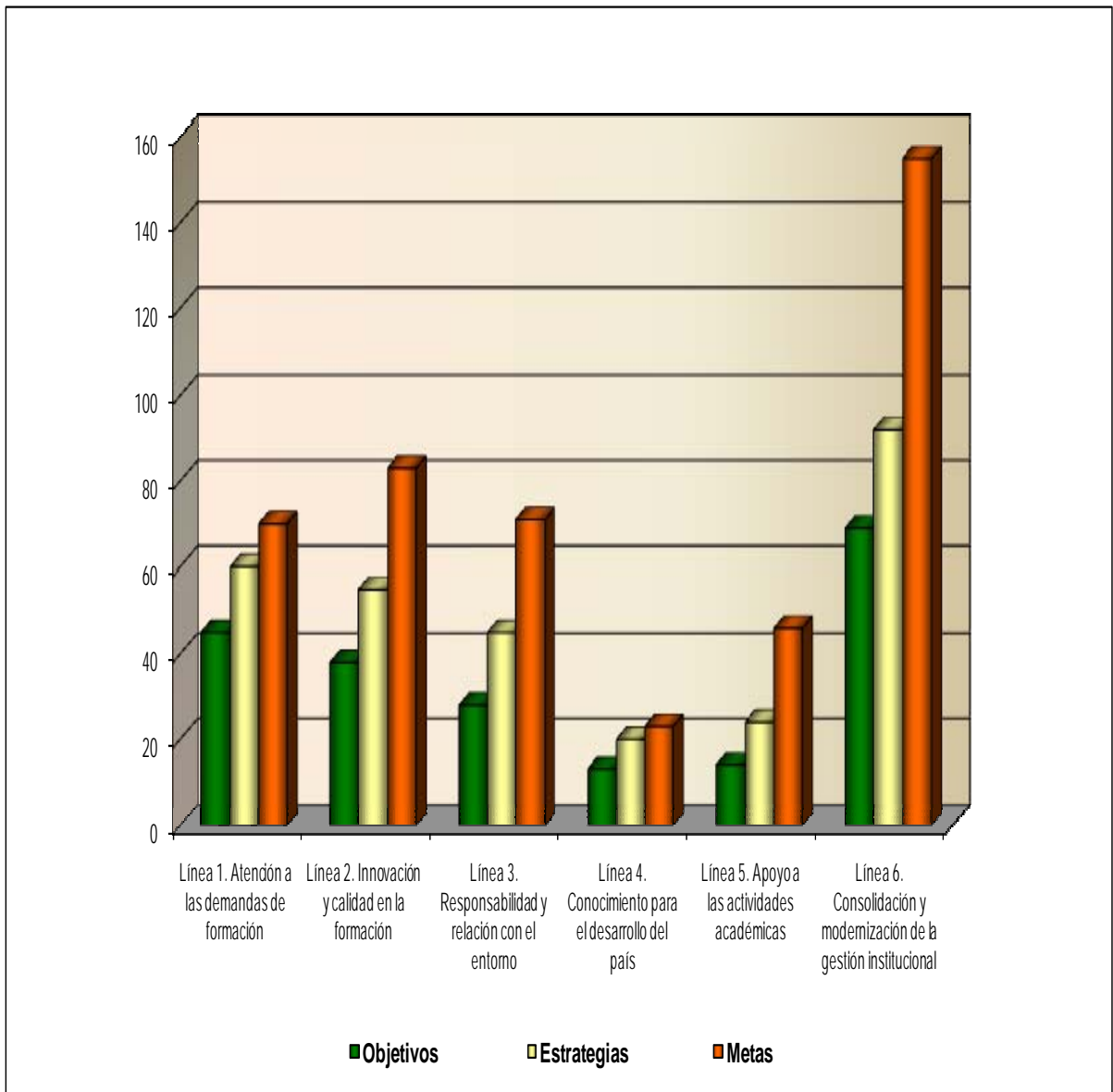
Cuadro 1

Objetivos, estrategias y metas específicas por Línea estratégica de acción

| Línea Estratégica de Acción | Número de Objetivos | Número de Estrategias | Número de Metas |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------|
| 1. Atención a las demandas de formación | 45 | 60 | 70 |
| 2. Innovación y calidad en la formación | 38 | 55 | 83 |
| 3. Responsabilidad y relación con el entorno | 28 | 45 | 71 |
| 4. Conocimiento para el desarrollo del país | 13 | 20 | 23 |
| 5. Apoyo a las actividades académicas | 14 | 24 | 46 |
| 6. Consolidación y modernización de la gestión institucional | 69 | 92 | 156 |
| Total | 207 | 296 | 449 |



Gráfico 1
Objetivos, estrategias y metas por Línea estratégica de acción
Totales





VII. Proyectos Estratégicos Transversales 2010-2012

Representan los compromisos prioritarios de la presente administración y se caracterizan porque implican un trabajo, conjunto, concertado y corresponsable entre diversas secretarías de área para el establecimiento de sinergias institucionales.

Se derivan de los contenidos temáticos definidos en los diez puntos prioritarios que presentó en su programa de trabajo la Directora General del Instituto Politécnico Nacional y que en el contexto de la planeación estratégica institucional, se han denominado Proyectos Estratégicos Transversales (PET).

A través de estos 20 proyectos estratégicos transversales se da forma y concretizan los propósitos específicos para seguir avanzando de manera firme y decidida en la transformación institucional con la participación de todas las dependencias politécnicas que directa o indirectamente contribuirán en su realización, por lo que representan una aportación innovadora al proceso de desarrollo institucional. En forma adicional, se plantean diez estudios estratégicos que tienen como objetivo central generar información útil y necesaria para la toma de decisiones o en su caso, la posible realización de proyectos posteriores.

En conjunto, estos instrumentos de organización del trabajo institucional responden a una estrategia específica para coadyuvar al cumplimiento de las actividades previstas en los Principios rectores del desarrollo institucional. La realización de los PET y los estudios estratégicos, obedecerá a metodologías de trabajo colaborativo diseñadas especialmente para el cumplimiento de sus propósitos, al igual que las acciones de seguimiento y evaluación de sus resultados.

A continuación se presenta la relación de Proyectos Estratégicos Transversales y estudios estratégicos.

Proyectos Estratégicos Transversales

- 1 Consolidación académica de la UPII, Unidad Guanajuato.
- 2 Finalización de la construcción de la UPII Unidad Zacatecas.
- 3 Continuación de las instalaciones de la ENCB en la U.P. "Adolfo López Mateos".
- 4 Remodelación y mantenimiento de los edificios escolares en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos".



- 5 Diseño y aplicación de una metodología para el seguimiento, medición y evaluación de los modelos Educativo y de Integración Social.
- 6 Esquema integral para la operación de PoliVirtual.
- 7 Política institucional de calidad en la gestión académica y administrativa.
- 8 Consolidación de la investigación y el posgrado en el Instituto Politécnico Nacional
- 9 Institucionalización de la Perspectiva de Género.
- 10 Programa rector de la educación a lo largo de la vida.
- 11 Programa institucional de desarrollo científico e innovación tecnológica para apoyar a las Pymes.
- 12 Fortalecimiento de la relación con los egresados politécnicos.
- 13 Servicio social orientado al desarrollo productivo y social de las comunidades.
- 14 Programa de impulso al deporte, especialmente el de competencia y alto rendimiento, así como estrategia para la salud.
- 15 El arte y la cultura al servicio del Politécnico, su comunidad y la sociedad.
- 16 La internacionalización del Politécnico como estrategia para el desarrollo institucional.
- 17 Programa integral de cultura de la legalidad, seguridad y protección a la comunidad politécnica.
- 18 Cultura de planeación como base del trabajo institucional.
- 19 Clúster de extensión, educación continua e integración social (CEEIS).
- 20 Programa institucional hacia la sustentabilidad (Secretaría Académica).

Estudios estratégicos

- 1 Estudio multidisciplinario para la identificación de las áreas emergentes del conocimiento, a fin de diagnosticar su incorporación institucional en la creación o actualización de carreras o nuevos planteles en los diferentes niveles educativos.
- 2 Estudio integral del impacto en el desempeño escolar y académico de los programas institucionales de becas de estudio, de estímulos a la docencia y estímulos al desempeño de los investigadores.
- 3 Estudio para analizar las estrategias orientadas a incorporar las perspectivas de medio ambiente, cambio climático e internacionalización, en los procesos formativos.
- 4 Estudio para evaluar la pertinencia de la oferta académica y la investigación institucional, así como su impacto en los ámbitos educativo, científico y tecnológico.



- 5 Plan rector para la renovación de la planta docente y del personal de apoyo en unidades académicas y área central.
- 6 Estudio para la identificación y análisis de las causas de reprobación y deserción escolar en los niveles medio superior, superior y posgrado, por área del conocimiento, plantel y carrera, con alternativas viables de solución.
- 7 Modelo para la evaluación del impacto científico, tecnológico y económico de las actividades institucionales de investigación y vinculación.
- 8 Resultados y expectativas de la cooperación académica intra e interinstitucional en el proceso formativo. Análisis de programas, estrategias y recursos.
- 9 Propuesta de reforma administrativa de segunda generación.
- 10 Estudio para la conformación e impulso de una cultura institucional sobre sistemas computacionales e informática.



Epílogo

El Instituto Politécnico Nacional se sumó en los albores del siglo pasado, a un esfuerzo colectivo de nación y nos constituimos en motor para su desarrollo. Durante más de siete décadas, ha dado a México aportaciones y resultados exitosos. Somos una gran institución de educación superior y una comunidad con un alto compromiso social. No obstante, los resultados no se mantienen milagrosamente, sino que son el producto de un esfuerzo planeado, sostenido y de su seguimiento puntual.

Tenemos que mantener el nivel logrado, somos una institución educativa ambiciosa, que crece en forma continua y aspiramos a ser los mejores, pero eso hay que demostrarlo. Nuestros estudiantes deben saber, en todo momento, que estudian en la mejor institución de educación superior y, los egresados deben, también, ser conscientes de que se han formado profesionalmente en la mejor casa de estudios, tenemos que sentirnos orgullosos y transmitirlo a nuestros alumnos predicando con el ejemplo.

El gran desafío es continuar por la vía del desarrollo institucional con los mejores niveles de calidad y desempeño, desde la perspectiva de una oportunidad renovada. Esto solo será posible lograrlo con la fuerza que genera el orgullo politécnico, haciendo honor, día con día, a la gran tarea de poner "LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA".